


PRESUPUESTOS 2024

Cámara Oficial de Comercio, Industria, Servicios y Navegación de Sevilla

Sede Institucional
Plaza de la Contratación nº 8
41004 Sevilla
www.camaradesevilla.com

FRANCISCO DE PAULA HERRERO LEON cert. elec. repr. Q4173001A		13/12/2023 11:48	PÁGINA 1/120
VERIFICACIÓN	PEGVET6PG4QTV2L4ZCGMY6YEG6HRB2	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	
			

INTRODUCCION


Según lo dispuesto en la Ley 4/2014, de 1 de abril, Básica de las Cámaras Oficiales de Comercio, Industria, Servicios y Navegación y en la Ley 4/2019, de 19 de noviembre, de Cámaras Oficiales de Comercio, Industria, Servicios y Navegación de Andalucía y en el resto de normativa vigente de aplicación, se elabora el Proyecto de Presupuesto Ordinario de Ingresos y Gastos para el ejercicio 2024, de la Cámara Oficial de Comercio, Industria, Servicios y Navegación de Sevilla, compuesto de la siguiente documentación la cual se adjunta:

- Presupuesto Ordinario del ejercicio 2024.
- Presupuesto comparativo 2023-2024.
- Presupuestos Analíticos 2024.
- Memoria explicativa del Presupuesto 2024.
- Estado de ejecución del presupuesto del ejercicio anterior y de la previsión de la ejecución del ejercicio corriente.
- Asociaciones, Fundaciones y sociedades civiles o mercantiles en las que participa la Cámara de Sevilla.
- Convenios de colaboración suscritos con contenido presupuestario.
- Programa de actuación, inversión y financiación.
- Contabilidad diferenciada de las actividades públicas y privadas.
- Plantilla de personal.
- Perspectiva de género.

Cámara Oficial de Comercio, Industria, Servicios y Navegación de Sevilla

Plaza de la Contratación, nº 8 - 41004 Sevilla
www.camaradesevilla.com

1


FRANCISCO DE PAULA HERRERO LEON cert. elec. repr. Q4173001A		13/12/2023 11:48	PÁGINA 2/120
VERIFICACIÓN	PEGVET6PG4QTV2L4ZCGMY6YEG6HRB2	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	
			

PRESUPUESTOS 2024

Cámara Oficial de Comercio, Industria, Servicios y Navegación de Sevilla

Sede Institucional
Plaza de la Contratación nº 8
41004 Sevilla
www.camaradesevilla.com

2


FRANCISCO DE PAULA HERRERO LEON cert. elec. repr. Q4173001A		13/12/2023 11:48	PÁGINA 3/120
VERIFICACIÓN	PEGVET6PG4QTV2L4ZCGMY6YEG6HRB2	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	
			

SECCIÓN 1.- INGRESOS

Capítulo 01.	RECURSO CAMERAL PERMANENTE	2024 (€)	%
01.01.-	Total Previsiones del Ejercicio	5.700,00	100,00%
01.01.01.-	Otros ingresos recaudación	2.700,00	47,37%
01.01.02.-	Exceso de Provisión de Recibos	3.000,00	52,63%
01.02.-	Total Minoración de Recursos Permanentes	5.700,00	-100,00%
01.02.01.-	Tanto por Ciento de Recaudación, AEAT	500,00	8,77%
01.02.02.-	Otros Gastos Recaudación	1.000,00	17,54%
01.02.03.-	Mantenimiento de equipos y programas (Nexcam)	4.200,00	73,68%
TOTAL CAPITULO 01.- RECURSOS PERMANENTES		0,00	0,00%

Cámara Oficial de Comercio, Industria, Servicios y Navegación de Sevilla

Sede Institucional
Plaza de la Contratación nº 8
41004 Sevilla
www.camaradesevilla.com

FRANCISCO DE PAULA HERRERO LEON cert. elec. repr. Q4173001A		13/12/2023 11:48	PÁGINA 4/120
VERIFICACIÓN	PEGVET6PG4QTV2L4ZCGMY6YEG6HRB2	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	
			

SECCIÓN 1.- INGRESOS

Capítulo 02.	RECURSO CAMERAL NO PERMANENTE	2024 (€)	%
02.01.-	Total Ingresos Consultoría y Emprendedores	1.475.206,14	20,06%
02.01.01.-	Programas de Innovación /Transformación Digital	182.251,09	12,35%
02.01.02.-	Programas de Emprendimiento	78.905,46	5,35%
02.01.03.-	Programas de Competitividad	678.799,59	46,01%
02.01.04.-	Viveros	195.750,00	13,27%
02.01.05.-	Servicios de Consultoría y comercialización	339.500,00	23,01%
02.02.-	Total Ingresos Empleo	2.672.833,39	36,34%
02.02.01.-	Programas Formativos y de Empleo	2.672.833,39	100,00%
02.03.-	Total Ingresos Internacional	1.172.039,30	15,93%
02.03.01.-	Promoción-Misiones Comerciales Directas en el exterior	7.938,00	0,68%
02.03.02.-	Promoción-Visita Ferias Internacionales	2.008,00	0,17%
02.03.03.-	Promoción- Otras acciones	18.000,00	1,54%
02.03.04.-	Formación-JIMEX	14.100,00	1,20%
02.03.05.-	Formación-Seminarios	1.940,00	0,17%
02.03.06.-	Proyectos Internacionales	1.128.053,30	96,25%
02.04.-	Total Ingresos Certificados y Otros Documentos	565.000,00	7,68%
02.04.01.-	Documentos y Otras Certificaciones	12.000,00	2,12%
02.04.02.-	Certificaciones	525.000,00	92,92%
02.04.03.-	Cuadernos ATA	13.000,00	2,30%
02.04.04.-	Póliza Seguros ATA	15.000,00	2,65%

Cámara Oficial de Comercio, Industria, Servicios y Navegación de Sevilla

Sede Institucional
 Plaza de la Contratación nº 8
 41004 Sevilla
www.camaradesevilla.com

4

FRANCISCO DE PAULA HERRERO LEON cert. elec. repr. Q4173001A		13/12/2023 11:48	PÁGINA 5/120
VERIFICACIÓN	PEGVET6PG40TV2L4ZCGMY6YEG6HRB2	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	



SECCIÓN 1.- INGRESOS

Capítulo 02.	RECURSO CAMERAL NO PERMANENTE	2024 (€)	%
02.05.-	Total Ingresos Financieros	650.000,00	8,84%
02.05.01.-	Ingresos Financieros	650.000,00	100,00%
02.06.-	Total Ingresos otros Proyectos	225.000,00	3,06%
02.06.01.-	Proyecto SCCB	225.000,00	100,00%
02.07.-	Total Ingresos seminarios, eventos y arrendamientos	89.000,00	1,21%
02.07.01.-	Seminarios y Jornadas	2.000,00	2,25%
02.07.02.-	Servicios vinculados a eventos	84.000,00	94,38%
02.07.03.-	Instalaciones (Eventos)	3.000,00	3,37%
02.08.-	Total Ingresos Aportaciones	345.886,00	4,70%
02.08.01.-	Aportaciones voluntarias	18.000,00	5,20%
02.08.02.-	Aportaciones A.A. P.P.	15.000,00	4,34%
02.08.03.-	Subvención Funciones Público-Administrativas	312.886,00	90,46%
02.09.-	Total Otros Ingresos	160.446,44	2,18%
02.09.01.-	Patrocinio Entidades	37.500,00	23,37%
02.09.02.-	Prestación de Servicios Exteriores	73.702,06	45,94%
02.09.03.-	Ingresos Excepcionales	3.000,00	1,87%
02.09.04.-	Otros ingresos por subvención	44.244,38	27,58%
02.09.05.-	Exceso de Provisión por Operaciones Comerciales	2.000,00	1,25%
TOTAL CAPITULO 02.- RECURSOS NO PERMANENTES		7.355.411,27	100,00%
TOTAL CAPITULO 01.- RECURSOS PERMANENTES		0,00	0,00%
TOTAL CAPITULO 02.- RECURSOS NO PERMANENTES		7.355.411,27	100,00%
TOTAL INGRESOS EJERCICIO		7.355.411,27	100,00%

Cámara Oficial de Comercio, Industria, Servicios y Navegación de Sevilla

Sede Institucional
 Plaza de la Contratación nº 8
 41004 Sevilla
www.camaradesevilla.com

5

FRANCISCO DE PAULA HERRERO LEON cert. elec. repr. Q4173001A		13/12/2023 11:48	PÁGINA 6/120
VERIFICACIÓN	PEGVET6PG4QTV2L4ZCGMY6YEG6HRB2	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	



SECCIÓN 2.- GASTOS

Capítulo 03.	GASTOS DE PERSONAL	2024 (€)	%
03.01.-	Total Gastos Personal Fijo	2.858.830,95	76,01%
03.01.01.-	Sueldos Personal Fijo	2.704.798,40	94,61%
03.01.02.-	Antigüedad Personal Fijo	154.032,55	5,39%
03.02.-	Total Gastos Personal Temporal	37.725,14	1,00%
03.02.01.-	Sueldos Personal Temporal	37.725,14	100,00%
03.03.-	Total Gastos Sociales	809.661,79	21,53%
03.03.01.-	Seguridad Social Personal Fijo	797.414,90	98,49%
03.03.02.-	Seguridad Social Personal Temporal	12.246,89	1,51%
03.04.-	Total Otros Gastos de Personal	54.948,64	1,46%
03.04.01.-	Vestuario de Personal	600,00	1,09%
03.04.02.-	Formación del Personal	3.000,00	5,46%
03.04.03.-	Seguridad laboral	7.800,00	14,20%
03.04.04.-	Prima Seguro Salud Personal	13.898,64	25,29%
03.04.05.-	Prima Seguro Vida Personal	5.000,00	9,10%
03.04.06.-	Incentivos	15.000,00	27,30%
03.04.07.-	Dietas de personal	9.650,00	17,56%
TOTAL CAPITULO 03.-	GASTOS DE PERSONAL	3.761.166,52	51,13%

Cámara Oficial de Comercio, Industria, Servicios y Navegación de Sevilla

Sede Institucional
Plaza de la Contratación nº 8
41004 Sevilla
www.camaradesevilla.com

6

FRANCISCO DE PAULA HERRERO LEON cert. elec. repr. Q4173001A		13/12/2023 11:48	PÁGINA 7/120
VERIFICACIÓN	PEGVET6PG40TV2L4ZCGMY6YEG6HRB2	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	



SECCIÓN 2.- GASTOS

Capítulo 04.	GASTOS DE LOCAL	2024 (€)	%
04.01.-	Total Gastos Estructurales	467.962,14	77,09%
04.01.01.-	Limpieza	96.750,00	20,67%
04.01.02.-	Conservación y Reparación	45.105,00	9,64%
04.01.03.-	Electricidad	74.300,00	15,88%
04.01.04.-	Agua	2.750,00	0,59%
04.01.05.-	Mantenimiento	43.330,00	9,26%
04.01.06.-	Seguros	11.400,00	2,44%
04.01.07.-	Comunidad de Locales	65.766,00	14,05%
04.01.08.-	Dotación Año Amortización de Locales	128.561,14	27,47%
04.02.-	Total Gastos de Alquiler	139.103,18	22,91%
04.02.01.-	Alquiler de Instalaciones	139.103,18	100,00%
TOTAL CAPITULO 04.- GASTOS DE LOCAL		607.065,32	8,25%

Capítulo 05.	GASTOS DE MATERIAL	2024 (€)	%
05.01.-	Total Gastos de Material no Inventariables	1.254.021,25	90,83%
05.01.01.-	Material de Oficina	17.100,00	1,36%
05.01.02.-	Correos	500,00	0,04%
05.01.03.-	Mensajería	500,00	0,04%
05.01.04.-	Teléfonos e Internet	57.300,00	4,57%
05.01.05.-	Mantenimiento Equipos de Oficina	23.800,00	1,90%
05.01.06.-	Mantenimiento de Equipos y prog.informáticos	88.400,00	7,05%
05.01.07.-	Seguro Cibereguridad	3.000,00	0,24%
05.01.08.-	Otros Aprovisionamientos	14.300,00	1,14%
05.01.09.-	Otros Servicios exteriores	1.049.121,25	83,66%
05.02.-	Total Gastos de Material Inventariables	126.597,40	9,17%
05.02.01.-	Dotación Amortizaciones	115.997,40	91,63%
05.02.02.-	Alquiler de Equipos	1.000,00	0,79%
05.02.03.-	Alquiler de Elementos de transporte	9.600,00	7,58%
TOTAL CAPITULO 05.- GASTOS DE MATERIAL		1.380.618,65	18,77%

Cámara Oficial de Comercio, Industria, Servicios y Navegación de Sevilla

Sede Institucional
Plaza de la Contratación nº 8
41004 Sevilla
www.camaradesevilla.com

7

FRANCISCO DE PAULA HERRERO LEON cert. elec. repr. Q4173001A		13/12/2023 11:48	PÁGINA 8/120
VERIFICACIÓN	PEGVET6PG40TV2L4ZCGMY6YEG6HRB2	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	



SECCIÓN 2.- GASTOS

Capítulo 06. GASTOS INSTITUCIONALES		2024 (€)	%
06.01.-	Total Gastos Institucionales	162.300,00	100,00%
06.01.01.-	Actos, Recepciones y Representaciones	22.200,00	13,68%
06.01.02.-	Campañas de Promoción Corporativa	3.000,00	1,85%
06.01.03.-	Viajes, Dietas y Desplazamientos	36.600,00	22,55%
06.01.04.-	Seguros Comité	5.500,00	3,39%
06.01.05.-	Subvenciones a Fundaciones	30.000,00	18,48%
06.01.06.-	Relaciones Públicas	65.000,00	40,05%

TOTAL CAPITULO 06.- GASTOS INSTITUCIONALES 162.300,00 2,21%

Capítulo 07. GASTOS DE PUBLICIDAD Y PUBLICACIONES		2024 (€)	%
07.01.-	Total Gastos de Publicaciones	18.200,00	8,26%
07.01.01.-	Boletín Cámara	18.200,00	100,00%
07.02.-	Total Gastos de Suscripciones	6.000,00	2,72%
07.02.01.-	Prensa	6.000,00	100,00%
07.03.-	Total Gastos de Publicidad	196.027,00	89,01%
07.03.01.-	Publicidad y Actos	196.027,00	100,00%

TOTAL CAPITULO 07.- GASTOS DE PUBLICIDAD Y PUBLICACIONE 220.227,00 2,99%

Cámara Oficial de Comercio, Industria, Servicios y Navegación de Sevilla

Sede Institucional
 Plaza de la Contratación nº 8
 41004 Sevilla
www.camaradesevilla.com

8

FRANCISCO DE PAULA HERRERO LEON cert. elec. repr. Q4173001A		13/12/2023 11:48	PÁGINA 9/120
VERIFICACIÓN	PEGVET6PG4QTV2L4ZCGMY6YEG6HRB2	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	



SECCIÓN 2.- GASTOS

Capítulo 08.	VIAJES Y DIETAS	2024 (€)	%
08.01.-	Total Gastos de Viajes	89.028,63	80,40%
08.01.01.-	Desplazamientos/ Locomoción	48.538,63	54,52%
08.01.02.-	Hoteles/Alojamientos	40.490,00	45,48%
08.02.-	Total Gastos de Personal Cámara	21.700,00	19,60%
08.02.01.-	Actos y Recepciones Personal	21.700,00	100,00%
TOTAL CAPITULO 08.- GASTOS DE VIAJES Y DIETAS		110.728,63	1,51%

Capítulo 09.	FORMACION Y EMPLEO	2024 (€)	%
09.01.-	Total Gastos Formación y Empleo	78.553,26	100,00%
09.01.01.-	Seguros Cursos	20.206,00	25,72%
09.01.02.-	Material Cursos	58.347,26	74,28%
TOTAL CAPITULO 09.- GASTOS DE FORMACION Y EMPLEO		78.553,26	1,07%

Capítulo 10.	CERTIFICADOS Y OTROS DOCUMENTOS	2024 (€)	%
10.01.-	Total Gastos de Certificados y Otros Documentos	28.300,00	100,00%
10.01.01.-	Camerdata	1.800,00	6,36%
10.01.02.-	Cuadernos ATA	2.000,00	7,07%
10.01.03.-	Póliza Seguros ATA	10.000,00	35,34%
10.01.04.-	Certificaciones	12.000,00	42,40%
10.01.05.-	Documentos y otras certificaciones	1.200,00	4,24%
10.01.06.-	Suscripciones y Publicaciones.	100,00	0,35%
10.01.07.-	Registro Mercantil	1.200,00	4,24%
TOTAL CAPITULO 10.- GASTOS DE CERTIFICADOS Y OTROS		28.300,00	0,38%

Cámara Oficial de Comercio, Industria, Servicios y Navegación de Sevilla

Sede Institucional
 Plaza de la Contratación nº 8
 41004 Sevilla
www.camaradesevilla.com

FRANCISCO DE PAULA HERRERO LEON cert. elec. repr. Q4173001A		13/12/2023 11:48	PÁGINA 10/120
VERIFICACIÓN	PEGVET6PG4QTV2L4ZCGMY6YEG6HRB2	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	




SECCIÓN 2.- GASTOS

Capítulo 11. INTERNACIONAL		2024 (€)	%
11.01.-	Total Gastos de Internacional	75.030,00	100,00%
11.01.01.-	Promoción-Misiones Comerciales Directas en el exterior	18.750,00	24,99%
11.01.02.-	Promoción-Visita Ferias Internacionales	4.680,00	6,24%
11.01.03.-	Promoción-Otras Actividades	21.300,00	28,39%
11.01.04.-	Formación-JIMEX	12.000,00	15,99%
11.01.05.-	Formación-Seminarios	3.300,00	4,40%
11.01.06.-	Cuotas actos y eventos SCCB	15.000,00	19,99%
TOTAL CAPITULO 11.- GASTOS DE INTERNACIONAL		75.030,00	1,02%

CAPITULO 12. TRIBUTOS		2024 (€)	%
12.01.-	Total Gastos de Tributos	41.215,38	100,00%
12.01.01.-	I.B.I.	30.575,38	74,18%
12.01.02.-	I.A.E.	1.200,00	2,91%
12.01.03.-	Otros Impuestos	9.440,00	22,90%
TOTAL CAPITULO 12.- GASTOS DE TRIBUTOS		41.215,38	0,56%

Cámara Oficial de Comercio, Industria, Servicios y Navegación de Sevilla

Sede Institucional
Plaza de la Contratación nº 8
41004 Sevilla
www.camaradesevilla.com

FRANCISCO DE PAULA HERRERO LEON cert. elec. repr. Q4173001A		13/12/2023 11:48	PÁGINA 11/120
VERIFICACIÓN	PEGVET6PG4QTV2L4ZCGMY6YEG6HRB2	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	
			

SECCIÓN 2.- GASTOS

CAPITULO 13. ASESORAMIENTO Y OTROS SERVICIOS 2024 (€) %

13.01.-	Total Gastos de Servicios de Asesoramiento	475.600,00	100,00%
13.01.01.-	Servicios Profesionales	148.500,00	31,22%
13.01.02.-	Servicios de Consultoría	287.300,00	60,41%
13.01.03.-	Seminarios y Jornadas	39.800,00	8,37%

TOTAL CAPITULO 13.- ASESORAMIENTO Y OTROS SERVICIOS 475.600,00 6,47%

CAPITULO 14. GASTOS FINANCIEROS 2024 (€) %

14.01.-	Total Gastos Financieros	117.000,00	100,00%
14.01.01.-	Gastos Financieros	104.000,00	88,89%
14.01.02.-	Servicios Bancarios y Similares	13.000,00	11,11%

TOTAL CAPITULO 14.- GASTOS FINANCIEROS 117.000,00 1,59%

CAPITULO 15. OTRAS AMORTIZACIONES 2024 (€) %

15.01.-	Total Gastos de Otras Amortizaciones	44.758,33	100,00%
15.01.01.-	Amortización Inmovilizado Intangible	44.758,33	100,00%

TOTAL CAPITULO 15.- GASTOS DE AMORTIZACIONES 44.758,33 0,61%

CAPITULO 16. PROVISIONES Y OTROS GASTOS DE GESTION 2024 (€) %

16.01.-	Total Provisiones y otros gastos de gestión	252.848,18	100,00%
16.01.01.-	Provisión por Operaciones Comerciales	3.000,00	1,19%
16.01.02.-	Gastos Excepcionales	1.000,00	0,40%
16.01.03.-	Cofinanciación Cámara España	186.488,53	73,76%
16.01.04.-	Aportación Consejo Andaluz de Cámaras	62.359,65	24,66%

TOTAL CAPITULO 16.- GASTOS DE PROVISIONES 252.848,18 3,44%

TOTAL GASTOS DEL EJERCICIO 7.355.411,27 100,00%

Cámara Oficial de Comercio, Industria, Servicios y Navegación de Sevilla

Sede Institucional
 Plaza de la Contratación nº 8
 41004 Sevilla
www.camaradesevilla.com



RESUMEN DE INGRESOS POR CAPITULOS

CAPITULO	2024 (€)	%
01.- RECURSOS PERMANENTES	0,00	0,00%
02.- RECURSOS NO PERMANENTES	7.355.411,27	100,00%
TOTAL INGRESOS	7.355.411,27	100,00%

RESUMEN DE GASTOS POR CAPITULOS

CAPITULO	2024 (€)	%
03.- PERSONAL	3.761.166,52	51,13%
04.- LOCAL	607.065,32	8,25%
05.- MATERIAL	1.380.618,65	18,77%
06.- INSTITUCIONALES	162.300,00	2,21%
07.- PUBLICIDAD	220.227,00	2,99%
08.- VIAJES Y DIETAS	110.728,63	1,51%
09.- EMPLEO	78.553,26	1,07%
10.- CERTIFICADOS Y OTROS DOCUMENTOS	28.300,00	0,38%
11.- INTERNACIONAL	75.030,00	1,02%
12.- TRIBUTOS	41.215,38	0,56%
13.- ASESORAMIENTO Y OTROS SERVICIOS	475.600,00	6,47%
14.- FINANCIEROS	117.000,00	1,59%
15.- AMORTIZACIONES	44.758,33	0,61%
16.- PROVISIONES Y OTROS GASTOS EXCEPCIONALES	252.848,18	3,44%
TOTAL GASTOS	7.355.411,27	100,00%

PRESIDENTE

Cámara
Sevilla
CÁMARA OFICIAL DE COMERCIO
INDUSTRIA, SERVICIOS Y NAVEGACIÓN

TESORERO

SECRETARIO GENERAL

Cámara Oficial de Comercio, Industria, Servicios y Navegación de Sevilla

Sede Institucional
Plaza de la Contratación n° 8
41004 Sevilla
www.camaradesevilla.com

FRANCISCO DE PAULA HERRERO LEON cert. elec. repr. Q4173001A		13/12/2023 11:48	PÁGINA 13/120
VERIFICACIÓN	PEGVET6PG4QTV2L4ZCGMY6YEG6HRB2	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	



DIFERENCIACION PRESUPUESTARIA DE ACTIVIDADES PUBLICAS Y PRIVADAS

INGRESOS		2024 (€)	%
01.-	ACTIVIDADES PÚBLICAS	6.276.411,27	85%
02.-	ACTIVIDADES PRIVADAS	1.079.000,00	15%
TOTAL INGRESOS		7.355.411,27	100%

GASTOS		2024 (€)	%
01.-	ACTIVIDADES PÚBLICAS	6.974.478,19	95%
02.-	ACTIVIDADES PRIVADAS	380.733,08	5%
TOTAL GASTOS		7.355.211,27	100%

Cámara Oficial de Comercio, Industria, Servicios y Navegación de Sevilla

Sede Institucional
Plaza de la Contratación nº 8
41004 Sevilla
www.camaradesevilla.com

FRANCISCO DE PAULA HERRERO LEON cert. elec. repr. Q4173001A		13/12/2023 11:48	PÁGINA 14/120
VERIFICACIÓN	PEGVET6PG4QTV2L4ZCGMY6YEG6HRB2	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	




Nº Reg. Entrada: 2023999014940031. Fecha/Hora: 13/12/2023 11:48:16

PRESUPUESTO
COMPARATIVO 2023-2024

Cámara Oficial de Comercio, Industria, Servicios y Navegación de Sevilla

Sede Institucional
Plaza de la Contratación nº 8
41004 Sevilla
www.camaradesevilla.com

FRANCISCO DE PAULA HERRERO LEON cert. elec. repr. Q4173001A		13/12/2023 11:48	PÁGINA 15/120
VERIFICACIÓN	PEGVET6PG4QTV2L4ZCGMY6YEG6HRB2	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	
			

SECCIÓN 1.- INGRESOS

Capítulo 01. RECURSO CAMERAL PERMANENTE		2023 (€)	2024 (€)	Diferencia	% VAR
01.01.-	Total Previsiones del Ejercicio	5.300,00	5.700,00	400,00	7,02%
01.01.01.-	Otros ingresos Recaudación	3.300,00	2.700,00	-600,00	-22,22%
01.01.02.-	Exceso de Provisión de Recibos	2.000,00	3.000,00	1.000,00	33,33%
01.02.-	Total Minoración de Recursos Permanentes	5.300,00	5.700,00	400,00	7,02%
01.02.01.-	Tanto por Ciento de Recaudación, AEAT	1.000,00	500,00	-500,00	-100,00%
01.02.02.-	Otros Gastos Recaudación	200,00	1.000,00	800,00	80,00%
01.02.03.-	Mantenimiento de equipos y programas	4.100,00	4.200,00	100,00	2,38%
TOTAL CAPITULO 01.- RECURSOS PERMANENTES		0,00	0,00	0,00	0,00%

Cámara Oficial de Comercio, Industria, Servicios y Navegación de Sevilla

Sede Institucional
Plaza de la Contratación nº 8
41004 Sevilla
www.camaradesevilla.com

15

FRANCISCO DE PAULA HERRERO LEON cert. elec. repr. Q4173001A		13/12/2023 11:48	PÁGINA 16/120
VERIFICACIÓN	PEGVET6PG4QTV2L4ZCGMY6YEG6HRB2	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	



SECCIÓN 1.- INGRESOS

Capítulo 02. RECURSO CAMERAL NO PERMANENTE		2023 (€)	2024 (€)	Diferencia	% VAR
02.01.-	Total Ingresos Consultoría y Emprendedores	1.824.615,47	1.475.206,14	-349.409,33	-19,15%
02.01.01.-	Programas de Innovación/Transformación Digital	186.033,00	182.251,09	-3.781,91	-2,03%
02.01.02.-	Programas de Emprendimiento	92.211,46	78.905,46	-13.306,00	-14,43%
02.01.03.-	Programas de Competitividad	1.133.254,01	678.799,59	-454.454,42	-40,10%
02.01.04.-	Viveros	218.717,00	195.750,00	-22.967,00	-10,50%
02.01.05.-	Servicios de Consultoría y Comercialización	194.400,00	339.500,00	145.100,00	74,64%
02.02.-	Total Ingresos Empleo	2.495.796,73	2.672.833,39	177.036,66	7,09%
02.02.01.-	Programas Formativos y de Empleo	2.495.796,73	2.672.833,39	177.036,66	7,09%
02.03.-	Total Ingresos Internacional	987.556,31	1.172.039,30	184.482,99	18,68%
02.03.01.-	Promoción-Misiones Comerciales Directas en el exterior	6.242,00	7.938,00	1.696,00	27,17%
02.03.02.-	Promoción-Visita Ferias Internacionales	2.008,00	2.008,00	0,00	0,00%
02.03.03.-	Promoción-Otras acciones	25.000,00	18.000,00	-7.000,00	-28,00%
03.03.04.-	Formación-JIMEX	14.100,00	14.100,00	0,00	0,00%
02.03.05.-	Formación-Seminarios	1.940,00	1.940,00	0,00	0,00%
02.03.06.-	Proyectos Internacionales	938.266,31	1.128.053,30	189.786,99	20,23%
02.04.-	Total Ingresos Certificados y Otros Documentos	652.000,00	565.000,00	-87.000,00	-13,34%
02.04.01.-	Documentos y Otras Certificaciones	13.000,00	12.000,00	-1.000,00	-7,69%
02.04.02.-	Certificaciones	610.000,00	525.000,00	-85.000,00	-13,93%
02.04.03.-	Cuadernos ATA	14.000,00	13.000,00	-1.000,00	-7,14%
02.04.04.-	Póliza Seguros ATA	15.000,00	15.000,00	0,00	0,00%

Cámara Oficial de Comercio, Industria, Servicios y Navegación de Sevilla

Sede Institucional
 Plaza de la Contratación nº 8
 41004 Sevilla
www.camaradesevilla.com

16

FRANCISCO DE PAULA HERRERO LEON cert. elec. repr. Q4173001A		13/12/2023 11:48	PÁGINA 17/120
VERIFICACIÓN	PEGVET6PG4QTV2L4ZCGMY6YEG6HRB2	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	



SECCIÓN 1.- INGRESOS

Capítulo 02.	RECURSO CAMERAL NO PERMANENTE	2023 (€)	2024 (€)	Diferencia	% VAR
02.05.-	Total Ingresos Financieros	750.000,00	650.000,00	-100.000,00	-13,33%
02.05.01.-	Ingresos Financieros	750.000,00	650.000,00	-100.000,00	-13,33%
02.06.-	Total Ingresos Otros Proyectos	205.065,49	225.000,00	19.934,51	9,72%
02.06.01.-	Proyecto Plataforma	15.004,00	0,00	-15.004,00	-100,00%
02.06.02.-	Proyecto Archivo Histórico	61,49	0,00	-61,49	-100,00%
02.06.03.-	Proyecto SCCB	190.000,00	225.000,00	35.000,00	18,42%
02.07.-	Total Ingresos Seminarios, Eventos y Arrendamientos	129.160,00	89.000,00	-40.160,00	-31,09%
02.07.01.-	Seminarios y Jornadas	3.500,00	2.000,00	-1.500,00	-42,86%
02.07.02.-	Servicios vinculados a eventos	84.000,00	84.000,00	0,00	0,00%
02.07.03.-	Instalaciones (Eventos)	2.000,00	3.000,00	1.000,00	50,00%
02.07.04.-	Arrendamientos y cesiones	39.660,00	0,00	-39.660,00	-100,00%
02.08.-	Total Ingresos Aportaciones	273.673,00	345.886,00	72.213,00	26,39%
02.08.01.-	Aportaciones voluntarias	18.000,00	18.000,00	0,00	0,00%
02.08.02.-	Aportaciones A.A. P.P.	20.000,00	15.000,00	-5.000,00	-25,00%
02.08.03.-	Subvención Funciones Público-Administrativas	235.673,00	312.886,00	77.213,00	32,76%
02.09.-	Total Otros Ingresos	172.800,00	160.446,44	-12.353,56	-7,15%
02.09.01.-	Patrocinio Entidades	50.750,00	37.500,00	-13.250,00	-26,11%
02.09.02.-	Prestación de Servicios Exteriores	67.050,00	73.702,06	6.652,06	9,92%
02.09.03.-	Ingresos Excepcionales	3.000,00	3.000,00	0,00	0,00%
02.09.04.-	Otros ingresos por subvención	50.000,00	44.244,38	-5.755,62	-11,51%
02.09.05.-	Exceso de Provisión por Operaciones Comerciales	2.000,00	2.000,00	0,00	0,00%
TOTAL CAPITULO 02.- RECURSOS NO PERMANENTES		7.490.667,00	7.355.411,27	-135.255,73	-1,81%
TOTAL CAPITULO 01.- RECURSOS PERMANENTES		0,00	0,00	0,00	0,00%
TOTAL CAPITULO 02.- RECURSOS NO PERMANENTES		7.490.667,00	7.355.411,27	-135.255,73	-1,81%
TOTAL INGRESOS EJERCICIO		7.490.667,00	7.355.411,27	-135.255,73	-1,81%

Cámara Oficial de Comercio, Industria, Servicios y Navegación de Sevilla

Sede Institucional
 Plaza de la Contratación nº 8
 41004 Sevilla
www.camaradesevilla.com

17

FRANCISCO DE PAULA HERRERO LEON cert. elec. repr. Q4173001A		13/12/2023 11:48	PÁGINA 18/120
VERIFICACIÓN	PEGVET6PG4QTV2L4ZCGMY6YEG6HRB2	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	



SECCIÓN 2.- GASTOS

Capítulo 03. GASTOS DE PERSONAL	2023 (€)	2024 (€)	Diferencia	% VAR
03.01.- Total Gastos Personal Fijo	2.646.454,77	2.858.830,95	212.376,18	8,02%
03.01.01.- Sueldos Personal Fijo	2.501.764,87	2.704.798,40	203.033,53	8,12%
03.01.02.- Antigüedad Personal Fijo	144.689,90	154.032,55	9.342,65	6,46%
03.02.- Total Gastos Personal Temporal	13.945,37	37.725,14	23.779,77	170,52%
03.02.01.- Sueldos Personal Temporal	13.945,37	37.725,14	23.779,77	170,52%
03.03.- Total Gastos Sociales	721.834,68	809.661,79	87.827,11	12,17%
03.03.01.- Seguridad Social Personal Fijo	717.434,91	797.414,90	79.979,99	11,15%
03.03.02.- Seguridad Social Personal Temporal	4.399,77	12.246,89	7.847,12	178,35%
03.04.- Total Otros Gastos de Personal	49.328,35	54.948,64	5.620,29	11,39%
03.04.01.- Vestuario de Personal	500,00	600,00	100,00	20,00%
03.04.02.- Formación del Personal	3.000,00	3.000,00	0,00	0,00%
03.04.03.- Seguridad laboral	6.100,00	7.800,00	1.700,00	27,87%
03.04.04.- Prima Seguro Salud Personal	12.528,35	13.898,64	1.370,29	10,94%
03.04.05.- Prima Seguro Vida Personal	5.400,00	5.000,00	-400,00	-7,41%
03.04.06.- Incentivos	18.000,00	15.000,00	-3.000,00	-16,67%
03.04.07.- Dietas de personal	3.800,00	9.650,00	5.850,00	153,95%
TOTAL CAPITULO 03.- GASTOS DE PERSONAL	3.431.563,17	3.761.166,52	329.603,35	9,61%

Cámara Oficial de Comercio, Industria, Servicios y Navegación de Sevilla

Sede Institucional
 Plaza de la Contratación nº 8
 41004 Sevilla
www.camaradesevilla.com

18

FRANCISCO DE PAULA HERRERO LEON cert. elec. repr. Q4173001A		13/12/2023 11:48	PÁGINA 19/120
VERIFICACIÓN	PEGVET6PG4QTV2L4ZCGMY6YEG6HRB2	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	



SECCIÓN 2.- GASTOS

Capítulo 04. GASTOS DE LOCAL	2023 (€)	2024 (€)	Diferencia	% VAR
04.01.- Total Gastos Estructurales	499.515,93	467.962,14	-31.553,79	-6,32%
04.01.01.- Limpieza	75.300,00	96.750,00	21.450,00	28,49%
04.01.02.- Conservación y Reparación	28.250,00	45.105,00	16.855,00	59,66%
04.01.03.- Electricidad	118.725,00	74.300,00	-44.425,00	-37,42%
04.01.04.- Agua	3.600,00	2.750,00	-850,00	-23,61%
04.01.05.- Mantenimiento	44.300,00	43.330,00	-970,00	-2,19%
04.01.06.- Seguros	12.600,00	11.400,00	-1.200,00	-9,52%
04.01.07.- Comunidad de Locales	69.109,00	65.766,00	-3.343,00	-4,84%
04.01.08.- Dotación Año Amortización de Locales	147.631,93	128.561,14	-19.070,79	-12,92%
04.02.- Total Gastos de Alquiler	196.500,00	139.103,18	-57.396,82	-29,21%
04.02.01.- Alquiler de Instalaciones	196.500,00	139.103,18	-57.396,82	-29,21%
TOTAL CAPITULO 04.- GASTOS DE LOCAL	696.015,93	607.065,32	-88.950,61	-12,78%

Capítulo 05. GASTOS DE MATERIAL	2023 (€)	2024 (€)	Diferencia	% VAR
05.01.- Total Gastos de Material no Inventariables	1.467.152,84	1.254.021,25	-213.131,59	-14,53%
05.01.01.- Material de Oficina	38.480,00	17.100,00	-21.380,00	-55,56%
05.01.02.- Correos	5.500,00	500,00	-5.000,00	-90,91%
05.01.03.- Mensajería	7.700,00	500,00	-7.200,00	-93,51%
05.01.04.- Teléfonos, Fax e Internet	57.700,00	57.300,00	-400,00	-0,69%
05.01.05.- Mantenimiento Equipos de Oficina	33.350,00	23.800,00	-9.550,00	-28,64%
05.01.06.- Mantenimiento de Equipos y prog.informáticos	103.560,00	88.400,00	-15.160,00	-14,64%
05.01.07.- Seguro ciberseguridad	3.000,00	3.000,00	0,00	0,00%
05.01.08.- Otros Aprovisionamientos	7.050,00	14.300,00	7.250,00	102,84%
05.01.09.- Otros Servicios exteriores	1.210.812,84	1.049.121,25	-161.691,59	-13,35%
05.02.- Total Gastos de Material Inventariables	100.653,80	126.597,40	25.943,60	25,78%
05.02.01.- Dotación Amortizaciones	89.653,80	115.997,40	26.343,60	29,38%
05.02.02.- Alquiler de Equipos	1.000,00	1.000,00	0,00	0,00%
05.02.03.- Alquiler de elementos de transporte	10.000,00	9.600,00	-400,00	-4,00%
TOTAL CAPITULO 05.- GASTOS DE MATERIAL	1.567.806,64	1.380.618,65	-187.187,99	-11,94%

Cámara Oficial de Comercio, Industria, Servicios y Navegación de Sevilla

Sede Institucional
Plaza de la Contratación nº 8
41004 Sevilla
www.camaradesevilla.com

19

FRANCISCO DE PAULA HERRERO LEON cert. elec. repr. Q4173001A		13/12/2023 11:48	PÁGINA 20/120
VERIFICACIÓN	PEGVET6PG40TV2L4ZCGMY6YEG6HRB2	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	



SECCIÓN 2.- GASTOS


Capítulo 06. GASTOS INSTITUCIONALES		2023 (€)	2024 (€)	Diferencia	% VAR
06.01.-	Total Gastos Institucionales	174.890,00	162.300,00	-12.590,00	-7,20%
06.01.01.-	Actos, Recepciones y Representaciones	23.490,00	22.200,00	-1.290,00	-5,49%
06.01.02.-	Campañas de Promoción Corporativa	3.000,00	3.000,00	0,00	0,00%
06.01.03.-	Viajes, Dietas y Desplazamientos	32.900,00	36.600,00	3.700,00	11,25%
06.01.04.-	Seguros Comité	5.500,00	5.500,00	0,00	0,00%
06.01.05.-	Subvenciones a Fundaciones	30.000,00	30.000,00	0,00	0,00%
06.01.06.-	Relaciones Públicas	80.000,00	65.000,00	-15.000,00	-18,75%
TOTAL CAPITULO 06.- GASTOS INSTITUCIONALES		174.890,00	162.300,00	-12.590,00	-7,20%

Capítulo 07. GASTOS DE PUBLICIDAD Y PUBLICACIONES		2023 (€)	2024 (€)	Diferencia	% VAR
07.01.-	Total Gastos de Publicaciones	14.500,00	18.200,00	3.700,00	25,52%
07.01.01.-	Boletín Cámara	14.500,00	18.200,00	3.700,00	25,52%
07.02.-	Total Gastos de Suscripciones	6.000,00	6.000,00	0,00	0,00%
07.02.01.-	Prensa	6.000,00	6.000,00	0,00	0,00%
07.03.-	Total Gastos de Publicidad	158.400,00	196.027,00	37.627,00	23,75%
07.03.01.-	Publicidad y Actos	158.400,00	196.027,00	37.627,00	23,75%
TOTAL CAPITULO 07.- GASTOS DE PUBLICIDAD Y PUBLICACIONES		178.900,00	220.227,00	41.327,00	23,10%

Cámara Oficial de Comercio, Industria, Servicios y Navegación de Sevilla

Sede Institucional
 Plaza de la Contratación n° 8
 41004 Sevilla
www.camaradesevilla.com

20

FRANCISCO DE PAULA HERRERO LEON cert. elec. repr. Q4173001A		13/12/2023 11:48	PÁGINA 21/120
VERIFICACIÓN	PEGVET6PG4QTV2L4ZCGMY6YEG6HRB2	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	
			

SECCIÓN 2.- GASTOS

Capítulo 08.	VIAJES Y DIETAS	2023 (€)	2024 (€)	Diferencia	% VAR
08.01.-	Total Gastos de Viajes	74.580,00	89.028,63	14.448,63	19,37%
08.01.01.-	Desplazamientos/ Locomoción	36.650,00	48.538,63	11.888,63	32,44%
08.01.02.-	Hoteles/Alojamientos	37.930,00	40.490,00	2.560,00	6,75%
08.02.-	Total Gastos de Personal Cámara	8.900,00	21.700,00	12.800,00	143,82%
08.02.01.-	Actos y Recepciones Personal	8.900,00	21.700,00	12.800,00	143,82%
TOTAL CAPITULO 08.- GASTOS DE VIAJES Y DIETAS		83.480,00	110.728,63	27.248,63	32,64%

Capítulo 09.	FORMACION Y EMPLEO	2023 (€)	2024 (€)	Diferencia	% VAR
09.01.-	Total Gastos Formación y Empleo	197.667,32	78.553,26	-119.114,06	-60,26%
09.01.01.-	Seguros Cursos FYE	11.506,00	20.206,00	8.700,00	75,61%
09.01.02.-	Material Cursos	111.161,32	58.347,26	-52.814,06	-47,51%
09.01.03.-	Ayudas a la Contratación PICE	75.000,00	0,00	-75.000,00	-100,00%
TOTAL CAPITULO 09.- GASTOS DE FORMACION Y EMPLEO		197.667,32	78.553,26	-119.114,06	-60,26%

Capítulo 10.	CERTIFICADOS Y OTROS DOCUMENTOS	2023 (€)	2024 (€)	Diferencia	% VAR
10.01.-	Total Gastos de Certificados y Otros Documentos	31.300,00	28.300,00	-3.000,00	-9,58%
10.01.01.-	Camdata	600,00	1.800,00	1.200,00	200,00%
10.01.02.-	Cuadernos ATA	1.600,00	2.000,00	500,00	33,33%
10.01.03.-	Póliza Seguros ATA	10.000,00	10.000,00	0,00	0,00%
10.01.04.-	Certificaciones	16.500,00	12.000,00	-4.500,00	-27,27%
10.01.05.-	Documentos y otras Certificaciones	1.200,00	1.200,00	0,00	0,00%
10.01.06.-	Suscripciones y Publicaciones.	200,00	100,00	-100,00	-50,00%
10.01.07.-	Registro Mercantil	1.300,00	1.200,00	-100,00	-7,69%
TOTAL CAPITULO 10.- GASTOS DE CERTIFICADOS Y OTROS DOC.		31.300,00	28.300,00	-3.000,00	-9,58%

Cámara Oficial de Comercio, Industria, Servicios y Navegación de Sevilla

Sede Institucional
 Plaza de la Contratación nº 8
 41004 Sevilla
www.camaradesevilla.com

FRANCISCO DE PAULA HERRERO LEON cert. elec. repr. Q4173001A		13/12/2023 11:48	PÁGINA 22/120
VERIFICACIÓN	PEGVET6PG4QTV2L4ZCGMY6YEG6HRB2	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	



SECCIÓN 2.- GASTOS

Capítulo 11.	INTERNACIONAL	2023 (€)	2024 (€)	Diferencia	% VAR
11.01.-	Total Gastos de Internacional	60.860,00	75.030,00	14.170,00	23,28%
11.01.01.-	Promoción-Misiones Comerciales Directas en el Exterior	10.480,00	18.750,00	8.270,00	78,91%
11.01.02.-	Promoción-Visita a Ferias Internacionales	4.680,00	4.680,00	0,00	0,00%
11.01.03.-	Promoción-Otras Actividades	17.500,00	21.300,00	3.800,00	21,71%
11.01.04.-	Formación-JIMEX	9.900,00	12.000,00	2.100,00	21,21%
11.01.05.-	Formación-Seminarios	3.300,00	3.300,00	0,00	0,00%
11.01.06.-	Cuotas actos y eventos SCCB	15.000,00	15.000,00	0,00	0,00%
TOTAL CAPITULO 11.- GASTOS DE INTERNACIONAL		60.860,00	75.030,00	14.170,00	23,28%

CAPITULO 12.	TRIBUTOS	2023 (€)	2024 (€)	Diferencia	% VAR
12.01.-	Total Gastos de Tributos	50.880,00	41.215,38	-9.664,62	-18,99%
12.01.01.-	I.B.I.	33.700,00	30.575,38	-3.124,62	-9,27%
12.01.02.-	I.A.E.	1.700,00	1.200,00	-500,00	-29,41%
12.01.03.-	Otros Impuestos	15.480,00	9.440,00	-6.040,00	-39,02%
TOTAL CAPITULO 12.- GASTOS DE TRIBUTOS		50.880,00	41.215,38	-9.664,62	-18,99%

Cámara Oficial de Comercio, Industria, Servicios y Navegación de Sevilla

Sede Institucional
 Plaza de la Contratación nº 8
 41004 Sevilla
www.camaradesevilla.com

22

FRANCISCO DE PAULA HERRERO LEON cert. elec. repr. Q4173001A		13/12/2023 11:48	PÁGINA 23/120
VERIFICACIÓN	PEGVET6PG4QTV2L4ZCGMY6YEG6HRB2	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	



SECCIÓN 2.- GASTOS

CAPITULO 13. ASESORAMIENTO Y OTROS SERVICIOS		2023 (€)	2024 (€)	Diferencia	% VAR
13.01.-	Total Gastos de Servicios de Asesoramiento	607.595,00	475.600,00	-131.995,00	-21,72%
13.01.01.-	Servicios Profesionales	180.595,00	148.500,00	-32.095,00	-17,77%
13.01.02.-	Servicios de Consultoría	371.000,00	287.300,00	-83.700,00	-22,56%
13.01.03.-	Seminarios y Jornadas	56.000,00	39.800,00	-16.200,00	-28,93%
TOTAL CAPITULO 13.- ASESORAMIENTO Y OTROS SERVICIOS		607.595,00	475.600,00	-131.995,00	-21,72%
CAPITULO 14. GASTOS FINANCIEROS		2023 (€)	2024 (€)	Diferencia	% VAR
14.01.-	Total Gastos Financieros	65.000,00	117.000,00	52.000,00	80,00%
14.01.01.-	Gastos Financieros	50.000,00	104.000,00	54.000,00	108,00%
14.01.02.-	Servicios Bancarios y Similares	15.000,00	13.000,00	-2.000,00	-13,33%
TOTAL CAPITULO 14.- GASTOS FINANCIEROS		65.000,00	117.000,00	52.000,00	80,00%
CAPITULO 15. OTRAS AMORTIZACIONES		2023 (€)	2024 (€)	Diferencia	% VAR
15.01.-	Total Gastos de Otras Amortizaciones	25.333,68	44.758,33	19.424,65	76,68%
15.01.01.-	Amortización Inmovilizado Intangible	25.333,68	44.758,33	19.424,65	76,68%
TOTAL CAPITULO 15.- GASTOS DE AMORTIZACIONES		25.333,68	44.758,33	19.424,65	76,68%
CAPITULO 16. PROVISIONES Y OTROS GASTOS DE GESTION		2023 (€)	2024 (€)	Diferencia	% VAR
16.01.-	Total Provisiones y otros gastos de gestión	319.375,26	252.848,18	-66.527,08	-20,83%
16.01.01.-	Provisión por Operaciones Comerciales	12.000,00	3.000,00	-9.000,00	-75,00%
16.01.02.-	Gastos Excepcionales	1.000,00	1.000,00	0,00	0,00%
16.01.03.-	Cofinanciación Cámara España	254.125,12	186.488,53	-67.636,59	-26,62%
16.01.04.-	Aportación Consejo Andaluz de Cámaras	52.250,14	62.359,65	10.109,51	19,35%
TOTAL CAPITULO 16.- GASTOS DE PROVISIONES		319.375,26	252.848,18	-66.527,08	-20,83%
TOTAL GASTOS DEL EJERCICIO		7.490.667,00	7.355.411,27	-135.255,73	-1,81%

Cámara Oficial de Comercio, Industria, Servicios y Navegación de Sevilla

Sede Institucional
Plaza de la Contratación nº 8
41004 Sevilla
www.camaradesevilla.com

23

FRANCISCO DE PAULA HERRERO LEON cert. elec. repr. Q4173001A		13/12/2023 11:48	PÁGINA 24/120
VERIFICACIÓN	PEGVET6PG4QTV2L4ZCGMY6YEG6HRB2	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	



RESUMEN DE INGRESOS POR CAPITULOS

CAPITULO	2023 (€)	2024 (€)	Diferencia	% VAR
01.- RECURSOS PERMANENTES	0,00	0,00	0,00	0,00%
02.- RECURSOS NO PERMANENTES	7.490.667,00	7.355.411,27	-135.255,73	-1,81%
TOTAL INGRESOS	7.490.667,00	7.355.411,27	-135.255,73	-1,81%

RESUMEN DE GASTOS POR CAPITULOS

CAPITULO	2023 (€)	2024 (€)	Diferencia	% VAR
03.- PERSONAL	3.431.563,17	3.761.166,52	329.603,35	9,61%
04.- LOCAL	696.015,93	607.065,32	-88.950,61	-12,78%
05.- MATERIAL	1.567.806,64	1.380.618,65	-187.187,99	-11,94%
06.- INSTITUCIONALES	174.890,00	162.300,00	-12.590,00	-7,20%
07.- PUBLICIDAD Y PUBLICACIONES	178.900,00	220.227,00	41.327,00	23,10%
08.- VIAJES Y DIETAS	83.480,00	110.728,63	27.248,63	32,64%
09.- EMPLEO	197.667,32	78.553,26	-119.114,06	-60,26%
10.- CERTIFICADOS Y OTROS DOCUMENTOS	31.300,00	28.300,00	-3.000,00	-9,58%
11.- INTERNACIONAL	60.860,00	75.030,00	14.170,00	23,28%
12.- TRIBUTOS	50.880,00	41.215,38	-9.664,62	-18,99%
13.- ASESORAMIENTO Y OTROS SERVICIOS	607.595,00	475.600,00	-131.995,00	-21,72%
14.- FINANCIEROS	65.000,00	117.000,00	52.000,00	80,00%
15.- AMORTIZACIONES	25.333,68	44.758,33	19.424,65	76,68%
16.- PROVISIONES Y OTROS GASTOS DE GESTIÓN	319.375,26	252.848,18	-66.527,08	-20,83%
TOTAL GASTOS	7.490.667,00	7.355.411,27	-135.255,73	-1,81%

Cámara Oficial de Comercio, Industria, Servicios y Navegación de Sevilla

Sede Institucional
 Plaza de la Contratación nº 8
 41004 Sevilla
www.camaradesevilla.com

24

FRANCISCO DE PAULA HERRERO LEON cert. elec. repr. Q4173001A		13/12/2023 11:48	PÁGINA 25/120
VERIFICACIÓN	PEGVET6PG4QTV2L4ZCGMY6YEG6HRB2	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	



DIFERENCIACION PRESUPUESTARIA DE ACTIVIDADES PUBLICAS Y PRIVADAS

INGRESOS		2023 (€)	%	2024 (€)	%
01.-	ACTIVIDADES PÚBLICAS	6.396.257,00	85%	6.276.411,27	85%
02.-	ACTIVIDADES PRIVADAS	1.094.410,00	15%	1.079.000,00	15%
TOTAL INGRESOS		7.490.667,00	100%	7.355.411,27	100%

GASTOS		2023 (€)	%	2023 (€)	%
01.-	ACTIVIDADES PÚBLICAS	7.196.364,34	96%	6.974.478,19	95%
02.-	ACTIVIDADES PRIVADAS	294.302,66	4%	380.733,08	5%
TOTAL GASTOS		7.490.667,00	100%	7.355.211,27	100%

Cámara Oficial de Comercio, Industria, Servicios y Navegación de Sevilla

Sede Institucional
Plaza de la Contratación nº 8
41004 Sevilla
www.camaradesevilla.com

FRANCISCO DE PAULA HERRERO LEON cert. elec. repr. Q4173001A		13/12/2023 11:48	PÁGINA 26/120
VERIFICACIÓN	PEGVET6PG4QTV2L4ZCGMY6YEG6HRB2	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	




PRESUPUESTOS ANALITICOS 2024

Cámara Oficial de Comercio, Industria, Servicios y Navegación de Sevilla

Sede Institucional
Plaza de la Contratación nº 8
41004 Sevilla
www.camaradesevilla.com

26

FRANCISCO DE PAULA HERRERO LEON cert. elec. repr. Q4173001A		13/12/2023 11:48	PÁGINA 27/120
VERIFICACIÓN	PEGVET6PG4QTV2L4ZCGMY6YEG6HRB2	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	
			

PRESUPUESTO 2024. DEPARTAMENTO DE ADMINISTRACION Y RRHH

SERVICIO DE RECAUDACION

INGRESOS Y COSTES DIRECTOS DEL EJERCICIO

INGRESOS PERMANENTES		5.700,00
720400	Otros ingresos recaudación	2.700,00
7950x0	Exceso provisión de recibos	3.000,00
MINORACION DE INGRESOS PERMANENTES		1.500,00
629007	Otros gastos recaudación	1.000,00
653005	Tanto por ciento de recaudación AEAT	500,00
INGRESOS PERMANENTES NETOS		4.200,00
TOTAL COSTES DIRECTOS RECAUDACION		4.200,00
622001	Mantenimiento equipos y prog informat.	4.200,00

MARGEN RECAUDACION -

TOTAL INGRESOS ADMINISTRACION Y RRHH 650.000,00

769000 Ingresos financieros 650.000,00

COSTES SALARIALES -

640000 Sueldos personal fijo -
 640100 Antigüedad personal fijo -
 642000 S.S. a cargo Cámara personal fijo -
 649006 Prima Seguro Salud Personal -

TOTAL GASTOS GENERALES ADMINISTRACION Y RRHH 63.600,00

602002 Material de oficina 100,00
 626000 Servicios bancarios y similares 13.000,00
 627026 Actos, recepciones y repre.personal 200,00
 629004 Hoteles/alojamientos 100,00
 629005 Desplazamientos/locomoción 200,00
 662200 Gastos financieros 50.000,00

RESULTADO DEPARTAMENTO ADMINISTRACION Y RRHH 586.400,00

Cámara Oficial de Comercio, Industria, Servicios y Navegación de Sevilla

Sede Institucional
 Plaza de la Contratación n° 8
 41004 Sevilla
 www.camaradesevilla.com

FRANCISCO DE PAULA HERRERO LEON cert. elec. repr. Q4173001A		13/12/2023 11:48	PÁGINA 28/120
VERIFICACIÓN	PEGVET6PG40TV2L4ZCGMY6YEG6HRB2	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	



PRESUPUESTO 2024. DEPARTAMENTO DE EMPLEO

A.- PROYECTOS EMPLEO.-

	PICTE	FP DUAL	FP DUAL EMERJADRES	45+	PARM FORMACION	RENSA EMERJENDE FORMACION	FERIAS PICE	FORMACION TUTORIES	FORMACION ON LINE EDUCACION B	FORMACION ON LINE EDUCACION C	PROGRAMA INTEGRACION EMPLEO	TOTAL
INGRESOS												
740011	Ingresos Programas Formativos y Empleo	417.376,20	46.027,52	1.003.589,39	241.302,60	368.075,26	41.784,00	154.000,00	200.000,00	104.650,90	50.000,00	2.672.833,39
	TOTAL INGRESOS	417.376,20	46.027,52	1.003.589,39	241.302,60	368.075,26	41.784,00	154.000,00	200.000,00	104.650,90	50.000,00	2.672.833,39
GASTOS												
602000	Otros provisionamientos	1.000,00		5.000,00	1.000,00	1.000,00	1.000,00	1.700,00	1.000,00	1.000,00	1.000,00	13.700,00
602001	Materiales cursos	35.000,00		10.000,00			3.000,00	4.347,26	1.000,00		5.000,00	58.347,26
602002	Materiales de oficina	5.000,00	200,00	5.000,00	1.000,00	1.200,00		1.600,00			1.000,00	15.500,00
621001	Alquiler de equipos	39.000,00		88.000,00				10.000,00				138.153,18
621003	Alquiler de instalaciones	1.000,00										1.000,00
621004	Alquiler equipos informáticos	7.500,00		31.305,00				2.000,00				40.805,00
622000	Conservación y reparación	7.500,00		44.400,00				6.000,00				86.900,00
622001	Mantenimiento equipos informáticos	1.000,00	1.000,00	14.030,00	10.000,00	10.000,00		3.000,00	2.000,00		2.000,00	40.030,00
622003	Mantenimiento	8.000,00		3.000,00	2.000,00	2.000,00		2.000,00				16.000,00
622004	Mantenimiento equipos oficina	5.000,00	8.600,00	13.400,00	8.600,00	2.000,00		3.500,00	2.000,00			35.200,00
623000	Servicios profesionales independientes	33.300,00	1.000,00	54.000,00	2.500,00	2.500,00		10.000,00			6.000,00	116.800,00
625002	Seguros cursos	4.000,00		4.000,00	2.500,00	2.500,00		4.000,00			2.500,00	20.200,00
627026	Actos y recepciones	15.000,00	1.000,00	5.000,00	1.000,00	1.000,00		1.000,00				8.000,00
627028	Publicidad y actos	5.000,00	6.000,00	14.000,00	5.275,00	5.275,00		3.000,00	8.000,00		3.000,00	73.277,00
628002	Gastos de electricidad	2.000,00		6.000,00	3.000,00	3.000,00		3.000,00				36.200,00
628003	Agua	24.084,00		13.456,00	2.500,00			2.600,00	2.000,00		2.000,00	48.640,00
628004	Teléfono fax e internet	150.000,00	4.717,75	160.000,00	80.745,00	112.329,31		6.000,00	150.000,00		19.421,95	798.938,84
629000	Otros servicios exteriores	6.570,00		23.986,00				8.000,00				38.556,00
629001	Gastos de comunidad											290,00
629004	Hotels/alojamientos						290,00					290,00
629005	Desplazamientos/locomoción						500,00					500,00
629009	Correos, reparto correspondencia											2.500,00
629011	Mensajería											
629012	Comunicación Cámara de España	23.973,36		57.644,42	13.860,00	21.141,60						116.619,38
631000	Impuestos											
631002	IBI											
640000	Salarios personal fijo	136.748,29	32.405,32	13.325,38	137.019,93	1.015,69		55.420,52	19.718,74		6.109,61	14.341,07
640001	Salarios personal eventual			488.442,51		246.920,24						1.168.665,28
640100	Antigüedad personal fijo	5.540,90		26.986,51								26.286,51
641000	Indemnizaciones			16.270,67								54.549,72
645000	S.S. A cargo cámara	39.550,02	10.474,72	152.528,46	46.032,74	75.855,00		4.950,86			795,92	358.933,95
648001	Social personal eventual			8.571,66								8.571,66
648006	Prima seguro salud			8.827,64								8.827,64
651102	Becas alumnos	567,74	195,72		1.389,96	1.518,06		565,55				13.270,18
651104	Ayudas a la continuación											
651105	Ayudas al Empeñamiento											
662200	Gastos financieros	18.000,00		18.000,00	9.000,00	9.000,00						54.000,00
680000	Amortización inmovilizado intangible	9.500,05		7.000,00		1.032,04		1.513,39				29.542,78
681000	Amortización inmov. Material	16.574,62		23.384,20	9.649,67	9.000,00		2.000,00				50.958,82
681002	Amortización de locales	925,02		20.000,00								20.925,02
	TOTAL GASTOS	599.334,00	66.093,51	1.335.038,45	346.500,00	528.540,01	60.000,00	148.437,27	200.000,00	104.650,90	50.000,00	3.594.707,65
	MARGEN PROYECTOS	-181.957,80	-20.065,99	-331.449,06	-105.197,40	-160.464,75	-18.216,00	5.562,73	0,00	0,00	0,00	-831.874,26

Cámara Oficial de Comercio, Industria, Servicios y Navegación de Sevilla

Sede Institucional
Plaza de la Contratación nº 8
41004 Sevilla
www.camaradesevilla.com

GASTOS SALARIALES EMPLEO

640000	Sueldos personal fijo	-
640100	Antigüedad personal fijo	-
642000	S.S. a cargo Cámara p. fijo	-
641000	Indemnizaciones	-
640001	Sueldos personal eventual	-
642001	S.S. a cargo Cámara p. temporal	-
649006	Prima Seguro Salud personal	-


GASTOS GENERALES EMPLEO

602002	Material de oficina	-
627026	Actos y recepciones personal	-
629004	Hoteles/Alojamientos	-
629005	Desplazamientos/Locomoción	-

RESULTADO DEPARTAMENTO DE FORMACION Y EMPLEO	-831.874,26
---	--------------------

Cámara Oficial de Comercio, Industria, Servicios y Navegación de Sevilla

Sede Institucional
Plaza de la Contratación n° 8
41004 Sevilla
www.camaradesevilla.com

FRANCISCO DE PAULA HERRERO LEON cert. elec. repr. Q4173001A		13/12/2023 11:48	PÁGINA 30/120
VERIFICACIÓN	PEGVET6PG4QTV2L4ZCGMY6YEG6HRB2	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	
			

PRESUPUESTO 2024. GERENCIA

INGRESOS Y COSTES DIRECTOS DEL EJERCICIO

TOTAL GASTOS SALARIALES -

640000	Sueldo personal fijo	-
640100	Antigüedad Personal fijo	-
642000	S.S. A cargo Cámara p. fijo	-
649006	Séguro de Salud Personal	-

TOTAL GASTOS GENERALES 5.900,00

602002	Material de oficina	100,00
627025	Actos, recepciones y repres. comité	3.000,00
627026	Actos, recepciones y repres. Personal	100,00
629004	Hoteles/Alojamientos	100,00
629005	Desplazamientos/locomoción	100,00
629010	Vijes, dietas y desplaz. Comité	2.500,00

RESULTADO DEPARTAMENTO GERENCIA - 5.900,00

Cámara Oficial de Comercio, Industria, Servicios y Navegación de Sevilla

Sede Institucional
Plaza de la Contratación n° 8
41004 Sevilla
www.camaradesevilla.com

FRANCISCO DE PAULA HERRERO LEON cert. elec. repr. Q4173001A		13/12/2023 11:48	PÁGINA 31/120
VERIFICACIÓN	PEGVET6PG4QTV2L4ZCGMY6YEG6HRB2	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	



PRESUPUESTO 2024.-COMERCIAL Y DE SERVICIOS

1.- SERVICIOS

	SEMINARIOS Y JORNADAS	COMUNIDADES ENERGÉTICAS	TRAMITACIÓN INCENTIVOS	IA Y GOBIERNO DEL DATO	TOTAL
INGRESOS					
705069 Ingresos por comercialización de servicios	500,00	234.000,00	1.000,00	10.000,00	245.500,00
TOTAL INGRESOS	500,00	234.000,00	1.000,00	10.000,00	245.500,00
GASTOS					
623002 Servicios de consultoría	-	72.000,00	-	-	72.000,00
627028 Publicidad y actos	200,00	14.400,00	-	1.000,00	15.600,00
TOTAL GASTOS	200,00	86.400,00	-	1.000,00	87.600,00
MARGEN SERVICIOS	300,00	147.600,00	1.000,00	9.000,00	157.900,00

2.- CERTIFICACIONES.-

	SISTEMAS DE GESTIÓN ISO	GARANTÍA C. SOSTENIBILIDAD	GARANTÍA C. GOBERNANZA	TOTAL
INGRESOS				
705069 Ingresos por comercialización de servicios	1.000,00	50.000,00	5.000,00	56.000,00
TOTAL INGRESOS	1.000,00	50.000,00	5.000,00	56.000,00
GASTOS				
623002 Servicios de consultoría	-	25.000,00	2.500,00	27.500,00
627028 Publicidad y actos	-	-	-	0,00
629005 Desplazamientos/Locomoción	-	1.000,00	100,00	1.100,00
TOTAL GASTOS	0,00	26.000,00	2.600,00	28.600,00
MARGEN SERVICIOS	1.000,00	24.000,00	2.400,00	27.400,00

Cámara Oficial de Comercio, Industria, Servicios y Navegación de Sevilla

Sede Institucional
Plaza de la Contratación nº 8
41004 Sevilla
www.camaradesevilla.com



3.- SERVICIOS MUNICIPALES

	PROMOCIÓN DE LA IGUALDAD MUNICIPAL	ASISTENCIA TECNICA MUNICIPAL	TOTAL
INGRESOS			
705069 Ingresos por comercialización de servicios			
740043 Aportación AAPP	15.000,00	38.000,00	38.000,00
TOTAL INGRESOS	15.000,00	38.000,00	53.000,00
GASTOS			
623002 Servicios de consultoría	9.600,00		32.400,00
640000 Sueldos y Salarios	2.393,72	22.800,00	2.393,72
642000 S.S. a cargo de la Cámara	756,28		756,28
627028 Publicidad y actos	2.250,00		2.250,00
TOTAL GASTOS	15.000,00	22.800,00	37.800,00
MARGEN SERVICIOS	0,00	15.200,00	15.200,00

Cámara Oficial de Comercio, Industria, Servicios y Navegación de Sevilla

Sede Institucional
 Plaza de la Contratación nº 8
 41004 Sevilla
www.camaradesevilla.com

FRANCISCO DE PAULA HERRERO LEON cert. elec. repr. Q4173001A	13/12/2023 11:48	PÁGINA 33/120
VERIFICACIÓN	PEGVET6PG40TV2L4ZCGMY6YEG6HRB2	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/



PROVISIONES Y AJUSTES

-

INGRESOS

795490 Aplicación prov.operaciones comerciales 1.000,00

GASTOS

694000 Provisión operaciones comerciales 1.000,00

TOTAL COSTES SALARIALES

-

640000 Sueldo personal fijo -
640001 Sueldo personal eventual -
640100 Antigüedad -
641000 Indemnizaciones -
642000 S.S. A cargo Cámara p. fijo -
642001 S.S. A cargo Cámara p. eventual -
649006 Seguro Salud Personal -

TOTAL COSTES GENERALES DEL DPTO

3.000,00

602002 Material de oficina 500,00
629004 Hoteles/alojamientos 500,00
629005 Desplazamientos/locomoción 1.000,00
627026 Actos, recepciones y repre.personal 1.000,00

RESULTADO COMERCIAL Y DE PROYECTOS

197.500,00

Cámara Oficial de Comercio, Industria, Servicios y Navegación de Sevilla

Sede Institucional
Plaza de la Contratación n° 8
41004 Sevilla
www.camaradesevilla.com

33

FRANCISCO DE PAULA HERRERO LEON cert. elec. repr. Q4173001A		13/12/2023 11:48	PÁGINA 34/120
VERIFICACIÓN	PEGVET6PG4QTV2L4ZCGMY6YEG6HRB2	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	



PRESUPUESTO 2024. SERVICIO DE COMUNICACIÓN Y GESTIÓN DE EVENTOS

SERVICIOS DE COMUNICACIÓN Y MARKETING

	BOLETIN CAMARA	S. POSICIONAMIENTO DE MARCA	TOTAL
INGRESOS			
705008 Patrocinio entidades colaboradoras	2.000,00	1.500,00	3.500,00
TOTAL INGRESOS	2.000,00	1.500,00	3.500,00
GASTOS			
623000 Servicio de profesionales indptes			
627024 Boletín Cámara	18.200,00		18.200,00
627028 Publicidad y Actos		85.000,00	85.000,00
TOTAL GASTOS	18.200,00	85.000,00	103.200,00
MARGEN S. DE COMUNICACIÓN Y MK	-16.200,00	-83.500,00	-99.700,00

SERVICIOS DE GESTION DE EVENTOS

	GESTION EVENTOS	CASETA FERIA	TOTAL
INGRESOS			
705008 Patrocinio entidades colaboradoras	10.000,00		10.000,00
705054 Servicios caseta de feria		84.000,00	84.000,00
705058 Prestación de servicios-EVENTOS	3.000,00		3.000,00
752000 Alquiler de instalaciones-EVENTOS			
TOTAL INGRESOS	13.000,00	84.000,00	97.000,00
GASTOS			
627027 Relaciones Públicas (caseta)		65.000,00	65.000,00
627028 Publicidad y Actos	10.000,00		10.000,00
629005 Desplazamientos / Locomoción		500,00	500,00
TOTAL GASTOS	10.000,00	65.500,00	75.500,00
MARGEN GESTIÓN DE EVENTOS	3.000,00	18.500,00	21.500,00

Cámara Oficial de Comercio, Industria, Servicios y Navegación de Sevilla

Sede Institucional
 Plaza de la Contratación nº 8
 41004 Sevilla
www.camaradesevilla.com

34

FRANCISCO DE PAULA HERRERO LEON cert. elec. repr. Q4173001A		13/12/2023 11:48	PÁGINA 35/120
VERIFICACIÓN	PEGVET6PG40TV2L4ZCGMY6YEG6HRB2	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	



SEMINARIOS Y JORNADAS

INGRESOS

705007 Seminarios y Jornadas	2.000,00
------------------------------	----------

GASTOS

627035 Seminarios y jornadas	2.000,00
------------------------------	----------

MARGEN SEMINARIOS Y JORNADAS

-

TOTAL COSTES SALARIALES

-

640000 Sueldo personal fijo

-

642000 S.S. a cargo Cámara p.fijo

-

649006 Seguro Salud personal

-

TOTAL GASTOS GENERALES

6.400,00

602002 Material de oficina

100,00

627020 Prensa

6.000,00

627026 Actos y recepciones personal

100,00

629004 Hoteles/Alojamientos

100,00

629005 Desplazamientos/Locomoción

100,00

TOTAL SERVICIO DE COMUNICACIÓN

- 84.600,00


Cámara Oficial de Comercio, Industria, Servicios y Navegación de Sevilla

Sede Institucional

Plaza de la Contratación nº 8

41004 Sevilla

www.camaradesevilla.com

FRANCISCO DE PAULA HERRERO LEON cert. elec. repr. Q4173001A		13/12/2023 11:48	PÁGINA 36/120
VERIFICACIÓN	PEGVET6PG4QTV2L4ZCGMY6YEG6HRB2	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	
			

PRESUPUESTO 2024. SECRETARIA GENERAL Y REGISTRO

1.- LONJA DE CEREALES

		LONJA CEREALES
INGRESOS		
705008	Patrocinio de entidades colaboradoras	24.000,00
TOTAL INGRESOS		24.000,00
GASTOS		
602002	Material de oficina	
623000	Servicio de profesionales independientes	16.000,00
627028	Publicidad y actos	3.800,00
627035	Seminarios y jornadas	4.000,00
629000	Otros servicios exteriores	
629005	Desplazamientos/locomoción	200,00
TOTAL GASTOS		24.000,00
MARGEN		-

TOTAL GASTOS SALARIALES SECRETARIA GENERAL Y SSGG -

640000	Sueldos personal fijo	-
640100	Antigüedad personal fijo	-
641000	Indemnizaciones	-
642000	S.S. A cargo Cámara p.fijo	-
649006	Seguro Salud Personal	-

TOTAL GASTOS GENERALES SECRETARIA GENERAL 900,00

602002	Material de oficina	100,00
627022	Suscripciones y publicaciones	100,00
627025	Actos y recepciones Comité	200,00
627026	Actos y recepciones personal	100,00
627028	Publicidad y Actos	100,00
629004	Hoteles/alojamientos	100,00
629005	Desplazamientos/locomoción	100,00
629010	Viajes Dietas y desplazamientos Comité	100,00

Cámara Oficial de Comercio, Industria, Servicios y Navegación de Sevilla

Sede Institucional
Plaza de la Contratación nº 8
41004 Sevilla
www.camaradesevilla.com

FRANCISCO DE PAULA HERRERO LEON cert. elec. repr. Q4173001A		13/12/2023 11:48	PÁGINA 37/120
VERIFICACIÓN	PEGVET6PG4QTV2L4ZCGMY6YEG6HRB2	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	



NUEVAS TECNOLOGÍAS

1.- PROYECTOS

		KIT DIGITAL
INGRESOS		
740042	Subvención programas de Competitividad	301.520,46
TOTAL INGRESOS		301.520,46

GASTOS		
629000	Otros servicios exteriores	238.182,41
640000	Sueldo personal fijo	47.740,44
640100	Antigüedad	
642000	S. S. a cargo empresa	15.401,89
649006	Seguro Salud Personal	195,72
TOTAL GASTOS		301.520,46

MARGEN PROYECTO	0.00
------------------------	-------------

TOTAL COSTES SALARIALES NNTT	-
-------------------------------------	----------

640000	Sueldo personal fijo	
640001	Sueldo personal eventual	-
640100	Antigüedad	
641000	Indemnizaciones	-
642000	S.S. A cargo Cámara p. fijo	
642001	S.S. A cargo Cámara p. eventual	
649006	Seguro Salud Personal	

TOTAL COSTES GENERALES NNTT	1.200,00
------------------------------------	-----------------

602002	Material de oficina	100,00
622001	Mantenimiento de equipos y prog.informáticos	500,00
627026	Actos, recepciones y repre.personal	100,00
628004	Teléfonos, fax e internet	500,00

TOTAL GASTOS DE INSTALACIONES	1.040,00
--------------------------------------	-----------------

621003	Alquiler de instalaciones	750,00
629001	Gastos de comunidad	290,00

MARGEN SECRETARIA GENERAL, REGISTRO Y NNTT	- 3.140,00
---	-------------------

Cámara Oficial de Comercio, Industria, Servicios y Navegación de Sevilla

Sede Institucional
 Plaza de la Contratación nº 8
 41004 Sevilla
www.camaradesevilla.com

37

FRANCISCO DE PAULA HERRERO LEON cert. elec. repr. Q4173001A		13/12/2023 11:48	PÁGINA 38/120
VERIFICACIÓN	PEGVET6PG40TV2L4ZCGMY6YEG6HRB2	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	



PRESUPUESTO 2024. INSTITUCIONAL

AREA DE PRESIDENCIA

TOTAL GASTOS GENERALES	35.600,00
-------------------------------	------------------

621006	Alquiler de elemntos de transporte	9.600,00
622000	Conservación y reparación	-
627025	Actos y recepciones Comité	16.000,00
629010	Viajes, dietas y desplazamientos comité	10.000,00

TOTAL GASTOS SALARIALES	-
--------------------------------	----------

640000	Sueldo personal fijo	-
642000	S.S. a cargo Cámara p.fijo	-
649006	Seguro de Salud Personal	-

AICO

TOTAL INGRESOS	26.000,00
-----------------------	------------------

705074	Servicios asistencia técnica	26.000,00
--------	------------------------------	-----------

TOTAL GASTOS GENERALES	56.270,33
-------------------------------	------------------

623000	Servicio de profesionales indptes	2.700,00
627025	Actos y recepciones Comité	3.000,00
629010	Viajes, dietas y desplazamientos comité	24.000,00
640000	Sueldo personal fijo	23.999,92
642000	S.S. Personal fijo	2.570,41

RESULTADO	-	30.270,33
------------------	----------	------------------

AREA INSTITUCIONAL

TOTAL OTROS INGRESOS INSTITUCIONALES	61.000,00
---	------------------

721001	Aportaciones voluntarias	18.000,00
740044	Otros ingresos por subvención	40.000,00
746024	Subvención Proyecto Archivo Hº	-
778000	Ingresos excepcionales	3.000,00
752000	Alquiler de instalaciones	-

Cámara Oficial de Comercio, Industria, Servicios y Navegación de Sevilla

Sede Institucional
 Plaza de la Contratación nº 8
 41004 Sevilla
www.camaradesevilla.com

FRANCISCO DE PAULA HERRERO LEON cert. elec. repr. Q4173001A	13/12/2023 11:48	PÁGINA 39/120
VERIFICACIÓN	PEGVET6PG40TV2L4ZCGMY6YEG6HRB2	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/

SUBVENCIÓN FUNCIONES PÚBLICO ADMINISTRATIVAS

		SUBVENCIÓN JUNTA ANDALUCÍA
INGRESOS		
740032	Subvención funciones Público Administrativas	312.886,00
TOTAL INGRESOS		312.886,00

GASTOS		
640000	Sueldo personal fijo	244.339,63
640100	Antigüedad	18.690,54
642000	S.S. personal fijo	53.338,09
TOTAL GASTOS		316.368,26

MARGEN		-3.482,26
---------------	--	------------------

TOTAL GASTOS GENERALES	138.175,20
-------------------------------	-------------------

602000	Otros aprovisionamientos	100,00
602002	Material de oficina	100,00
622004	Mantenimiento equipos oficina	1.000,00
623000	Servicios profesionales independientes	500,00
625001	Seguros miembros Comité	5.500,00
627026	Actos, recep. y representaciones personal	500,00
627028	Publicidad y actos	1.000,00
629000	Otros servicios exteriores	1.000,00
629004	Hoteles/Alojamientos	200,00
629005	Desplazamientos/Locomoción	200,00
629009	Correos, reparto correspondencia	500,00
629011	Mensajería	400,00
631000	Otros impuestos	800,00
631003	Impuesto actividades económicas	1.200,00
640300	Incentivos	15.000,00
649001	Vestuario	600,00
649002	Seguridad laboral	7.800,00
649005	Formación de personal	3.000,00
649007	Prima Seguros Vida Personal	5.000,00
650002	Subvenciones a Fundaciones	30.000,00
653006	Aportación Consejo Andaluz de Cámaras	62.359,65
678000	Gastos excepcionales	1.000,00
680000	Amortización inmovilizado intangible	215,55
681000	Amortización inmovilizado material	200,00

Cámara Oficial de Comercio, Industria, Servicios y Navegación de Sevilla

Sede Institucional
Plaza de la Contratación nº 8
41004 Sevilla
www.camaradesevilla.com

FRANCISCO DE PAULA HERRERO LEON cert. elec. repr. Q4173001A		13/12/2023 11:48	PÁGINA 40/120
VERIFICACIÓN	PEGVET6PG40TV2L4ZCGMY6YEG6HRB2	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	



TOTAL GASTOS DE INSTALACIONES	24.078,31
--------------------------------------	------------------


621003	Alquiler de instalaciones	
622000	Conservación y reparación	100,00
622003	Mantenimiento	100,00
622005	Limpieza	100,00
625000	Primas de seguros	11.400,00
628002	Gastos de electricidad	1.800,00
628003	Agua	2.000,00
629001	Gastos de Comunidad	-
631002	Impuesto bienes inmuebles	6.684,31
681002	Amortización de Locales	1.894,00

RESULTADO INSTITUCIONAL	-	170.606,10
--------------------------------	---	-------------------

Nº Reg. Entrada: 2023999014940031. Fecha/Hora: 13/12/2023 11:48:16

Cámara Oficial de Comercio, Industria, Servicios y Navegación de Sevilla

Sede Institucional
 Plaza de la Contratación nº 8
 41004 Sevilla
www.camaradesevilla.com

FRANCISCO DE PAULA HERRERO LEON cert. elec. repr. Q4173001A		13/12/2023 11:48	PÁGINA 41/120
VERIFICACIÓN	PEGVET6PG4QTV2L4ZCGMY6YEG6HRB2	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	
			

1.- INTERNACIONAL

1) PROMOCIÓN		
1.1. Promoción - Misiones Comerciales Directas	Total Ingresos	Total Gastos
	705016	627014
1.- Misión 1 - ARGENTINA y CHILE	1.456	4.850
2.- Misión 2 - COLOMBIA	1.696	3.350
3.- Misión 3 - ESTADOS UNIDOS	1.394	3.850
4.- Misión 4 - MÉXICO	1.696	3.350
5.- Misión 5 - PERÚ	1.696	3.350
TOTAL PROMOCIÓN-MISIONES COMERCIALES DIRECTAS	7.938	18.750
1.2. Promoción - Visitas a ferias Internacionales	Total Ingresos	Total Gastos
	705020	627044
1.- Visita 1 - SIAL PARÍS	688	1.570
2.- Visita 2 - FARNBOROUGH	672	1.550
3.- Visita 3 - WTM	648	1.560
TOTAL PROMOCIÓN-VISITAS A FERIAS INTERNACIONALES	2.008	4.680
1.3. Premio Torre del Oro	Ingresos	Gastos
	740044	627012
1.-VI Premio Torre del Oro	18.000	18.000
TOTAL PROMOCIÓN-PREMIO TORRE DEL ORO	18.000	18.000
1.4. Promoción-Otras Acciones	Ingresos	Gastos
	705038	627012
1.- Desplazamientos / Locomoción	0	1.500
2.- Otros Gastos	0	1.800
TOTAL PROMOCIÓN-OTRAS ACCIONES	0	3.300
TOTAL PROMOCIÓN	27.946	44.730



2) FORMACIÓN

2.1. Formación - Webinarios

	Ingresos	Gastos
	705022	627038
1.- Webinario 1	144	180
2.- Webinario 2	144	180
3.- Webinario 3	144	180
4.- Webinario 4	144	180
5.- Webinario 5	144	180
6.- Webinario 6	144	180
7.- Webinario 7	144	180
8.- Webinario 8	144	180
9.- Webinario 9	144	180
10.- Webinario 10	144	180
TOTAL FORMACIÓN-WEMINARIOS	1.440	1.800

2.2. Formación - Seminarios

	Ingresos	Gastos
	705022	627038
1.- Seminario 1	0	500
2.- Seminario 2	0	500
3.- Seminario 3	500	500
TOTAL FORMACIÓN-SEMINARIOS	500	1.500

2.3. Formación-Jornadas Mercados exteriores y Encuentros Embajadores

	Ingresos	Gastos
	705023	627039
1.- Jornada/Encuentro 1	1.500	1.200
2.- Jornada/Encuentro 2	1.500	1.200
3.- Jornada/Encuentro 3	1.500	1.200
4.- Jornada/Encuentro 4	1.500	1.200
5.- Jornada/Encuentro 5	1.200	1.200
6.- Jornada/Encuentro 6	1.200	1.200
7.- Jornada/Encuentro 7	1.200	1.200
8.- Jornada/Encuentro 8	1.500	1.200
9.- Jornada/Encuentro 9	1.500	1.200
10.- Jornada/Encuentro 10	1.500	1.200
TOTAL FORMACIÓN-JORNADAS MERCADOS EXTERIORES Y ENCUENTROS EMBAJADORES	14.100	12.000

TOTAL FORMACIÓN	15.940	15.300
------------------------	---------------	---------------

Cámara Oficial de Comercio, Industria, Servicios y Navegación de Sevilla

Sede Institucional
 Plaza de la Contratación nº 8
 41004 Sevilla
www.camaradesevilla.com

42

FRANCISCO DE PAULA HERRERO LEON cert. elec. repr. Q4173001A	13/12/2023 11:48	PÁGINA 43/120
VERIFICACIÓN	PEGVET6PG40TV2L4ZCGMY6YEG6HRB2	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/



3) CERTIFICACIONES Y CUADERNOS ATA

4.1. Certificaciones y Cuadernos ATA

	Ingresos			Gastos
1.- Certificados de origen	525.000	705001	602007	12.000
2.- Otras certificaciones legalizaciones e impresos, visados,	12.000	705004	602004	1.200
3.- Cuadernos ATA	13.000	705010	602005	2.000
4.- Póliza Seguros ATA	15.000	705066	602010	10.000


TOTAL CERTIFICACIONES Y CUADERNOS ATA	565.000			25.200
--	----------------	--	--	---------------

Nº Reg. Entrada: 2023999014940031. Fecha/Hora: 13/12/2023 11:48:16

Cámara Oficial de Comercio, Industria, Servicios y Navegación de Sevilla

Sede Institucional
Plaza de la Contratación n° 8
41004 Sevilla
www.camaradesevilla.com

43

FRANCISCO DE PAULA HERRERO LEON cert. elec. repr. Q4173001A		13/12/2023 11:48	PÁGINA 44/120
VERIFICACIÓN	PEGVET6PG4QTV2L4ZCGMY6YEG6HRB2	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	
			

PROYECTOS INTERNACIONALES												
Proyectos	XPANDE 2024	XPANDE DIGITAL + INTECOMMI 2024	PIP 2024	MENTORING INTERNACIONAL	START	ISIDE	WITH	CUI-TOURA	APPRENTLINE	CLAIM	ENERGY EFF	TOTAL
INGRESOS												
74018 Ingresos por subvención	37.865,18	80.313,67	30.622,65	11.310,25	11.341,00	20.882,00	72.812,32	38.600,04	22.918,00	14.206,00	18.282,75	388.687,76
74043 Ingresos por actividades administrativas Públicas	37.865,18	80.313,67	30.622,65	11.310,25	11.341,00	20.882,00	72.812,32	38.600,04	22.918,00	14.206,00	18.282,75	388.687,76
TOTAL INGRESOS												
GASTOS												
82000 Servicios de profesionales independientes		2.800,00					5.000,00		3.000,00	2.000,00	7.700,00	20.200,00
82002 Accesorios, copias y/o reemplazos personal					900,00	500,00	1.500,00	1.500,00	900,00	650,00	7.700,00	4.800,00
82006 Seminarios y jornadas					1.250,00	1.250,00	4.500,00	4.500,00	1.500,00	1.000,00	2.000,00	7.500,00
82004 Hoteles/alojamientos					1.250,00	1.250,00	4.500,00	4.500,00	1.500,00	1.000,00	2.000,00	7.500,00
82005 Desplazamientos/comerción					1.750,00	1.750,00	5.500,00	5.500,00	1.500,00	1.250,00	1.500,00	15.250,00
82007 Colaboración Cámara España	7.182,06	8.350,06	7.211,12				5.500,00					15.250,00
82008 Gastos personales	28.309,40	67.937,40	22.723,83				45.744,31	24.118,47	11.282,67	6.384,70	5.520,15	22.743,28
82001 Sueldos personal fijo				7.443,43	4.799,06	12.019,98	3.887,21	1.038,05	392,18	322,80	661,54	8.388,67
82000 Anticipos personal fijo	1.016,86	345,07	721,26									
82000 Indemnizaciones	9.420,64	21.938,93	7.532,91	2.391,57	1.641,94	3.862,02	15.989,87	6.101,01	3.833,17	1.518,70	2.016,31	74.748,47
84001 S.S.A cargo Cámara o. fijo			3.150,00		480,00	480,00	960,00	960,00	480,00	480,00	480,00	6.960,00
84001 S.S.A cargo Cámara p. eventual			41.338,12	8.835,00	11.821,00	21.362,00	81.785,98	44.546,85	23.289,02	14.886,00	19.000,00	413.838,88
84003 Dietas de personal	45.822,08	101.069,06	41.338,12	8.835,00	11.821,00	21.362,00	81.785,98	44.546,85	23.289,02	14.886,00	19.000,00	413.838,88
TOTAL GASTOS												
TOTAL INGRESOS - GASTOS PROYECTOS INTERNACIONALES	-8.053,90	-10.756,39	-10.706,67	1.475,25	-480,00	-480,00	-9.349,87	-5.846,49	-480,02	-480,00	282,75	-44.868,04

Cámara Oficial de Comercio, Industria, Servicios y Navegación de Sevilla

Sede Institucional
Plaza de la Contratación nº 8
41004 Sevilla
www.camaradesevilla.com

FRANCISCO DE PAULA HERRERO LEON cert. elec. repr. Q4173001A	13/12/2023 11:48	PÁGINA 45/120
VERIFICACIÓN	PEGVET6PG40TV2L4ZCGMY6YEG6HRB2	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/

Proyectos	TOURBO	NEXOMAR	EUROMED 1	EURO MED 2	Proyecto 24 - POCTEP 1	Proyecto 25	Proyecto 26	Proyecto 27	TOTAL
INGRESOS									
Ingresos por subvención	88.741,73	62.790,00	42.715,18	37.000,00	40.593,75	46.040,00	22.560,00	24.944,88	365.385,54
TOTAL INGRESOS	88.741,73	62.790,00	42.715,18	37.000,00	40.593,75	46.040,00	22.560,00	24.944,88	365.385,54
GASTOS									
Servicio de profesionales independientes									
Servicios de Consultoría	25.500,00	39.500,00	15.000,00	10.000,00	15.000,00	20.000,00	3.000,00		128.000,00
Actas, recepciones y representaciones personal	1.200,00	600,00	500,00	500,00	500,00	500,00	600,00		4.300,00
Seminarios y jornadas	1.000,00	2.000,00	2.000,00	2.000,00	2.000,00	2.000,00	1.000,00		12.000,00
Hoteles/alojamientos	3.700,00	800,00	2.500,00	2.500,00	2.500,00	2.000,00	1.500,00		15.500,00
Desplazamientos/locomoción	4.100,00	800,00	2.500,00	2.500,00	2.500,00	2.000,00	1.500,00		15.900,00
Cofinanciación Cámara Sevilla									
Sueldo personal fijo	48.105,50	28.416,20	21.137,45	19.837,01	21.545,33	20.800,92	14.282,64	9.081,96	181.208,51
Sueldos personal eventual									
Antigüedad personal fijo	2.322,99	1.111,67	1.697,41	1.917,51	1.534,01	767,00	1.360,61	11.438,63	11.438,63
Indemnizaciones									
S.S. A cargo Cámara p. fijo	15.158,51	7.272,13	4.038,70	3.245,49	4.420,16	5.432,08	2.336,75	2.618,04	44.821,86
S.S. A cargo Cámara p. eventual									
Dietas de personal	480,00	480,00	240,00	240,00	240,00	240,00	240,00	3.675,23	2.160,00
TOTAL GASTOS	101.568,00	78.990,00	49.803,56	42.740,01	50.240,00	53.740,00	25.740,00	27.713,86	428.725,43
TOTAL INGRESOS - GASTOS PROYECTOS INTERNACIONALES	-12.826,27	-16.190,00	-6.888,38	-5.740,01	-9.646,25	-7.700,00	-3.180,00	-2.168,98	-64.339,89

740018
62000
62002
62008
62005
62004
62005
62012
62000
62001
62010
62000
62000
62001
62000

Cámara Oficial de Comercio, Industria, Servicios y Navegación de Sevilla

Sede Institucional
Plaza de la Contratación nº 8
41004 Sevilla
www.camaradesevilla.com

FRANCISCO DE PAULA HERRERO LEON cert. elec. repr. Q4173001A	13/12/2023 11:48	PÁGINA 46/120
VERIFICACIÓN	PEGVET6PG40TV2L4ZCCGM6YEG6HRB2	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/

Proyectos	INTECMED	PROYECTO 29	PROYECTO 30	PROYECTO 31	PROYECTO 32	TOTALES
INGRESOS						
Ingresos por subvención		100.000,00	100.000,00	99.000,00	95.000,00	394.000,00
Ingresos por subvención de inmovilizado	4.244,38					4.244,38
TOTAL INGRESOS	4.244,38	100.000,00	100.000,00	99.000,00	95.000,00	398.244,38
GASTOS						
Servicio de profesionales independientes						
Servicios de Consultoría						
Actos, recepciones y representaciones personal						
Seminarios y jornadas						
Hoteles/alojamientos						
Desplazamientos/locomoción						
Cofinanciación Cámara España						
Sueldo personal fijo		75.905,56	71.853,25	72.907,06	72.602,32	293.268,19
Sueldos personal eventual						
Antigüedad personal fijo			8.661,40	6.604,64	2.498,95	18.764,99
Indemnizaciones						
S.S. A cargo Cámara p. fijo			18.485,35	19.486,30	19.888,73	81.966,82
S.S. A cargo Cámara p. eventual		24.094,44				
Seguro de salud personal						
Amortización de inmovilizado material	4.410,27					4.410,27
Amortización de locales	785,00					785,00
TOTAL GASTOS	5.195,27	100.000,00	100.000,00	99.000,00	95.000,00	399.195,27
TOTAL INGRESOS - GASTOS PROYECTOS INTERNACIONALES	-950,89	0,00	0,00	0,00	0,00	-950,89

740018
748226

623000
623002
627026
627035
629004
629005
629012
640000
640001
640100
641000
642000
642001
646006
681000
681002

Cámara Oficial de Comercio, Industria, Servicios y Navegación de Sevilla

Sede Institucional
Plaza de la Contratación nº 8
41004 Sevilla
www.camaradesevilla.com

2.- EMPRENDIMIENTO Y COMPETITIVIDAD
2.1-PROYECTOS EMPRENDIMIENTO

	PAEM	PAE	ESPAÑA EMPRENDE	TOTAL
INGRESOS				
705000 Ingresos por prestación de servicios		23.450,00		23.450,00
740020 Ingresos por subvención Emprendimiento	38.998,40		39.907,06	78.905,46
TOTAL INGRESOS	38.998,40	23.450,00	39.907,06	102.355,46
GASTOS				
602000 Otros aprovisionamientos				
602002 Material de oficina		100,00		100,00
622001 Mantenimiento de equipos y programas informáticos				
622000 Conservación y reparación				
622003 Mantenimiento		4.200,00		4.200,00
622004 Mantenimiento de equipos de oficina		500,00		500,00
622005 Limpieza		9.750,00		9.750,00
623000 Servicio de profesionales independientes				
623002 Servicios de consultoría				
625000 Prima de Seguros				
627026 Actos, recepciones y repr. Personal				
627028 Publicidad y actos	150,00			150,00
627035 Seminarios				
628002 Gastos de Electricidad		4.500,00		4.500,00
628003 Agua				
628004 Teléfono e internet		460,00		460,00
629000 Otros servicios exteriores				
629001 Gastos de comunidad		1.500,00		1.500,00
629002 Registro Mercantil		1.200,00		1.200,00
629004 Hoteles/alojamientos				
629005 Desplazamientos/Locomoción		100,00		100,00
629011 Mensajería				
629012 Cofinanciación Cámara de España	2.046,00		2.046,00	4.092,00
631000 Impuestos		840,00		840,00
631002 Impuesto Bienes Inmuebles				
640000 Sueldo personal fijo	33.764,72	1.650,00		1.650,00
640001 Sueldo personal eventual				
640100 Antiquedad personal fijo	3.631,10		31.114,61	64.879,33
641000 Indemnización				
642000 S.S. A cargo Cámara	12.015,28			3.631,10
642001 S.S. A cargo Cámara p. eventual				
629003 Base de datos Cameradata		1.800,00		22.012,40
TOTAL GASTOS	51.607,10	26.600,00	43.307,73	121.514,83
TOTAL INGRESOS - GASTOS PROYECTOS EMPRENDIMIENTO	-12.608,70	-3.150,00	-3.400,67	-19.159,37

Cámara Oficial de Comercio, Industria, Servicios y Navegación de Sevilla

Sede Institucional
Plaza de la Contratación nº 8
41004 Sevilla
www.camaradesevilla.com

FRANCISCO DE PAULA HERRERO LEON cert. elec. repr. Q4173001A	13/12/2023 11:48	PÁGINA 48/120
VERIFICACIÓN	PEGVET6PG40TV2L4ZCCGM6YEG6HRB2	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/

2.2-PROYECTOS COMPETITIVIDAD

	COMERCIO MINORISTA 2024	TIC CÁMARAS 2024	INNOCÁMARAS 2024	CIBERSEGURIDAD 2024	SOSTENIBILIDAD 2024	TOTAL
INGRESOS						
740042 Ingresos por subvención Competitividad						
740043 Ingresos por aportación Administraciones Públicas	36.525,36	66.252,71	92.670,63	86.181,41	93.649,01	377.279,13
TOTAL INGRESOS	36.525,36	66.252,71	92.670,63	86.181,41	93.649,01	377.279,13
GASTOS						
622002 Material de oficina						
623000 Servicio de profesionales independientes						
623001 Mantenimiento de equipos y programas informáticos						
623002 Conservación y reparación						
623003 Mantenimiento						
623004 Mantenimiento de equipos de oficina						
623005 Limpieza						
623002 Servicios de consultoría						
627028 Publicidad y actos						
627035 Seminarios						
628004 Teléfonos e internet						
629004 Hoteles/alojamientos						
629005 Desplazamientos/Locomoción						
629011 Mensajería						
629012 Cotinanciación Cámara de España	5.600,00	7.486,01	8.646,58	6.520,15	8.693,08	36.945,63
640000 Sueldo personal fijo	24.092,27	49.538,63	64.215,23	57.820,17	59.151,13	254.817,43
640001 Sueldo personal eventual						
640100 Antigüedad personal fijo	4.187,45	1.991,96	7.408,91	8.906,53	13.356,50	35.851,05
642000 S.S. A cargo Cámara	9.086,28	16.586,70	23.012,85	21.439,30	23.296,71	93.391,84
642001 S.S. A cargo Cámara p. eventual						
981000 Amortización inmovilizado material						
TOTAL GASTOS	42.956,00	75.573,00	103.283,57	94.686,15	104.497,42	421.006,15
TOTAL INGRESOS - GASTOS PROYECTOS COMPETITIVIDAD	-6.440,64	-7.320,29	-10.612,94	-8.504,74	-10.848,41	-43.727,02

Cámara Oficial de Comercio, Industria, Servicios y Navegación de Sevilla

Sede Institucional
Plaza de la Contratación nº 8
41004 Sevilla
www.camaradesevilla.com

FRANCISCO DE PAULA HERRERO LEÓN cert. elec. repr. Q4173001A	13/12/2023 11:48	PÁGINA 49/120
VERIFICACIÓN	PEGVET6PG4QTV2L4ZCCGMV6YEG6HRB2	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/

3.- VIVEROS DE EMPRESAS

	VIVERO AERONAUTICO	VIVERO TORNEO	TOTAL
INGRESOS			
705000 Ingresos por prestación de servicios		200,00	200,00
746020 Ingresos por subvención-inmovilizado vivero	23.400,00	52.000,00	75.400,00
752002 Ingresos parking Torneo		1.800,00	1.800,00
759000 Repercusión de gastos		300,00	300,00
705071 Cesión de uso-Prestación de servicios Viveros	43.250,00	75.000,00	118.250,00
TOTAL INGRESOS	66.650,00	129.300,00	195.950,00
GASTOS			
602000 Otros aprovisionamientos	350,00	150,00	500,00
602002 Material de oficina	200,00	100,00	300,00
622000 Conservación y reparación	200,00	3.000,00	3.200,00
622003 Mantenimiento	12.000,00	10.000,00	22.000,00
622004 Mantenimiento de equipos de oficina		300,00	300,00
622005 Limpieza	7.800,00	13.600,00	21.400,00
623000 Servicio de profesionales independientes		0,00	0,00
623002 Servicios de consultoría	200,00	0,00	200,00
625000 Prima de Seguros		0,00	0,00
628002 Gastos de Electricidad	13.200,00	12.000,00	25.200,00
628003 Agua	750,00	0,00	750,00
628004 Teléfono e internet	1.200,00	1.800,00	3.000,00
629000 Otros servicios exteriores. Cuota Incyde		6.000,00	6.000,00
629001 Gastos de comunidad		23.000,00	23.000,00
629005 Desplazamientos/Locomoción	1.800,00		1.800,00
629011 Mensajería	500,00	100,00	600,00
631000 Impuestos		0,00	0,00
631002 Impuesto Bienes Inmuebles	2.800,00	5.000,00	7.800,00
640000 Sueldo personal fijo	2.200,00	5.700,00	7.900,00
640001 Sueldo personal eventual		0,00	0,00
640100 Antiquedad personal fijo		0,00	0,00
641000 Indemnización		0,00	0,00
642000 S.S. A cargo Cámara		0,00	0,00
642001 S.S. A cargo Cámara p. eventual		0,00	0,00
649006 Seguro de salud personal	0,00	0,00	0,00
681000 Amortización Inmovilizado Material	8.037,00	5.130,00	13.167,00
681002 Amortización de Locales	19.443,00	65.514,12	84.957,12
TOTAL GASTOS	70.680,00	151.394,12	222.074,12
MARGEN PROYECTOS	-4.030,00	-22.094,12	-26.124,12

Cámara Oficial de Comercio, Industria, Servicios y Navegación de Sevilla

Sede Institucional
Plaza de la Contratación nº 8
41004 Sevilla
www.camaradesevilla.com

4.- OTROS PROGRAMAS

SEVILLA CONGRESS AND CONVENTION BUREAU

SCCB

INGRESOS	
705037	Participación Ferias SCCB 15.000,00
705068	Participación eventos SCCB 20.000,00
721003	Cuota anual SCCB 190.000,00
TOTAL INGRESOS 225.000,00	
GASTOS	
602002	Material de oficina 100,00
622000	Conservación y reparación 1.000,00
622003	Mantenimiento 1.000,00
622001	Mantenimiento de equipos informáticos 4.000,00
622004	Mantenimiento de equipos de oficina 3.000,00
622005	Limpieza 3.100,00
623000	Servicio de profesionales independientes 5.500,00
627026	Actos, recep. y repres. Personal 2.000,00
627028	Publicidad y actos 0,00
627061	Cuota actos y eventos SCCB 15.000,00
628002	Gastos de electricidad 3.000,00
628004	Teléfonos e internet 2.900,00
629000	Otros servicios exteriores 5.000,00
629004	Hoteles/Alojamientos 8.000,00
629005	Desplazamientos/Locomoción 9.338,63
629011	Mensajería 100,00
640000	Sueldo personal fijo 88.108,09
642000	S.S. a cargo Cámara p. fijo 21.920,54
649006	Seguro de Salud personal 432,74
649008	Dietas de personal 500,00
680000	Amortización inmovilizado intangible 15.000,00
681000	Amortización inmovilizado material 15.000,00
681002	Amortización de locales 20.000,00
694000	Provisión por operaciones comerciales 1.000,00
TOTAL GASTOS 225.000,00	
MARGEN PROYECTO SCCB -	

Cámara Oficial de Comercio, Industria, Servicios y Navegación de Sevilla

Sede Institucional
Plaza de la Contratación nº 8
41004 Sevilla
www.camaradesevilla.com

5.- TRANSFORMACIÓN DIGITAL

		COWORKING DIGITAL	ACELERA PYMES 2024	TOTAL
INGRESOS				
705000	Ingresos por prestación de servicios	24.052,06		24.052,06
740031	Ingresos por subvención digitalización		156.441,84	156.441,84
740043	Ingresos por aportación Administraciones Públicas			
748027	Ingresos por subvención inmovilizado Coworking digital	25.809,25		25.809,25
	TOTAL INGRESOS	49.861,31	156.441,84	206.303,15
GASTOS				
602000	Otros aprovisionamientos			0,00
602002	Material de oficina			0,00
622000	Conservación y reparación			0,00
622001	Mantenimiento de equipos y programas informáticos			0,00
622003	Mantenimiento			0,00
622004	Mantenimiento de equipos de oficina			0,00
622005	Limpieza	7.200,00		7.200,00
623000	Servicio de profesionales independientes		7.000,00	7.000,00
623002	Servicios de consultoría		7.000,00	7.000,00
625000	Prima de seguros			0,00
627026	Actos y recepciones personal		500,00	500,00
627028	Publicidad y actos	5.000,00		5.000,00
627035	Seminarios y jornadas		14.000,00	14.000,00
628002	Gastos de electricidad	3.600,00		3.600,00
628003	Agua			0,00
628004	Teléfono e internet	1.800,00		1.800,00
629000	Otros servicios exteriores			0,00
629001	Gastos de comunidad			0,00
629004	Hoteles/alojamientos		250,00	250,00
629005	Desplazamientos/Locomoción		250,00	250,00
629011	Mensajería			0,00
629012	Cofinanciación Cámara de España		6.088,06	6.088,06
631000	Impuestos			0,00
631002	Impuesto Bienes Inmuebles			0,00
640000	Sueldo personal fijo		98.712,46	98.712,46
640001	Sueldo personal temporal			0,00
640100	Antigüedad		3.435,28	3.435,28
642000	S.S. A cargo Cámara		27.552,35	27.552,35
642001	S.S. A cargo Cámara p. eventual			0,00
649005	Formación de personal			0,00
680000	Amortización inmovilizado Intangible			0,00
681000	Amortización Inmovilizado Material	32.261,31		32.261,31
	TOTAL GASTOS	49.861,31	164.788,15	214.649,46
MARGEN PROYECTOS		0,00	-8.346,31	-8.346,31

Cámara Oficial de Comercio, Industria, Servicios y Navegación de Sevilla

Sede Institucional
 Plaza de la Contratación nº 8
 41004 Sevilla
www.camaradesevilla.com

51

FRANCISCO DE PAULA HERRERO LEON cert. elec. repr. Q4173001A		13/12/2023 11:48	PÁGINA 52/120
VERIFICACIÓN	PEGVET6PG4QTV2L4ZCGMY6YEG6HRB2	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	



PROVISIONES Y AJUSTES **0,00**

INGRESOS

795490 Aplicación prov.operaciones comerciales 1.000,00

GASTOS

694000 Provisión operaciones comerciales 1.000,00

TOTAL GASTOS SALARIALES INTERNACIONAL **0,00**

640000	Sueldo personal fijo	-
640001	Sueldo personal eventual	-
640100	Antigüedad	-
641000	Indemnizaciones	-
642000	S. S a cargo Cámara p. fijo	-
642001	S. S a cargo Cámara p.eventual	-
649006	Seguro de salud personal	-

TOTAL GASTOS SALARIALES EMPRENDIMIENTO, COMPETITIVIDAD Y TR. DIGITAL **0,00**

640000	Sueldo personal fijo	-
640001	Sueldo personal eventual	-
640100	Antigüedad	-
641000	Indemnizaciones	-
642000	S. S a cargo Cámara p. fijo	-
642001	S. S a cargo Cámara p.eventual	-
649006	Seguro de salud personal	-


TOTAL GASTOS GENERALES **0,00**

602002	Material de oficina	-
627026	Actos, recepciones y repre.personal	-
629004	Hoteles/alojamientos	-
629005	Desplazamientos/locomoción	-

RESULTADO DPTO ICDE **316.240,36**

Cámara Oficial de Comercio, Industria, Servicios y Navegación de Sevilla

Sede Institucional
Plaza de la Contratación nº 8
41004 Sevilla
www.camaradesevilla.com

FRANCISCO DE PAULA HERRERO LEON cert. elec. repr. Q4173001A		13/12/2023 11:48	PÁGINA 53/120
VERIFICACIÓN	PEGVET6PG4QTV2L4ZCGMY6YEG6HRB2	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	
			

PRESUPUESTO 2024. INVESTIGACION,DESARROLLO Y MARKETING

TOTAL GASTOS GENERALES		3.200,00
627023	Campañas de promoción corporativa	3.000,00
629004	Hoteles/Alojamientos	100,00
629005	Desplazamientos/Locomoción	100,00
TOTAL GASTOS SALARIALES		-
640000	Sueldos personal fijo	-
640100	Antigüedad	-
642000	S.S. A cargo Cámara	-
649006	Seguro de Salud personal	-
TOTAL GASTOS DE INSTALACIONES		820,00
621003	Alquiler de instalaciones	200,00
629001	Gastos de comunidad	620,00
RESULTADO INVESTIGAC,DESARROLLO Y MK		- 4.020,00

Cámara Oficial de Comercio, Industria, Servicios y Navegación de Sevilla

Sede Institucional
Plaza de la Contratación nº 8
41004 Sevilla
www.camaradesevilla.com

FRANCISCO DE PAULA HERRERO LEON cert. elec. repr. Q4173001A		13/12/2023 11:48	PÁGINA 54/120
VERIFICACIÓN	PEGVET6PG4QTV2L4ZCGMY6YEG6HRB2	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	



TOTAL INGRESOS CAMARA EJERCICIO 2024

Table with columns: CTA, CONCEPTO, PPTO, ADMON Y BERRH, EMPERD, GBERENCIA, H+H+H, ICDS, SECRETARIA GENERAL, INSTITUCIONAL, COMUNICACION, COMERCIAL Y SERVICIOS, TOTAL. Rows include various income categories like 'Prestación de servicios exteriores', 'Certificaciones', 'Seminarios y jornadas', etc.

TOTAL

7.355.411,27 650.000,00 9% 2.672.833,39 36% 0,00 0% 2.849.171,42 39% 325.520,46 4% 399.866,00 5% 102.500,00 1% 355.500,00 5% 7.355.411,27 100%

3.181.1642

TOTAL GASTOS CÁMARA EJERCICIO 2024

Table with columns: CUENTA, CONCEPTO, PRESUPUESTO, ADMON Y PRHE, EMPLEO, GERENCIA, COMERCIAL Y SERVICIOS, ICIRE, SECRETARIA GENERAL, INSTITUCIONAL, COMUNICACION, P-D-H-H, TOTAL. Rows include various expense categories like 'DEPLAZAMIENTOS/LOCOMOC.', 'CORREOS/REPARTO CORR.', 'VIAJES DIFERAS Y DESPLAZ.CENTRÁ.', etc., ending with a 'TOTAL' row.

Presupuestos 2024.- CLASIFICACIÓN POR NATURALEZA

	INGRESOS		GASTOS DIRECTOS		RESULTADO	
	PUBLICOS	PRIVADOS	PUBLICOS	PRIVADOS	PUBLICOS	PRIVADOS
Comunicación y G. Externas						
Ingresos	104.000,00	100%	187.100,00	97%	5.440,00	78.160,00
Servicios Comunicación e Imagen	3.500,00	3%	103.200,00	57%	99.700,00	99.700,00
Servicios Gestión de Eventos	97.000,00	93%	75.500,00	45%	21.500,00	21.500,00
Siminarios y Jornadas	2.000,00	2%	2.000,00	1%	-	-
Ajuste de Altas Anteriores (Proyectos...)	-	-	-	-	-	-
Gastos						
Gastos Salariales	-	0%	980,00	100%	5.440,00	980,00
Gastos Generales	-	-	-	-	-	-
Gastos de Instalaciones	-	-	-	-	-	-
Emplojo						
Ingresos	2.872.833,39	100%	3.504.707,65	100%	631.874,26	831.874,26
Proyectos sueltos e iniciativas	-	-	-	-	-	-
Ajuste de Altas Anteriores (Proyectos...)	-	-	-	-	-	-
Gastos						
Gastos Salariales	-	0%	-	-	-	-
Gastos Generales	-	-	-	-	-	-
Gastos de Instalaciones	-	-	-	-	-	-
Internacional, Emprendimiento y Competitividad						
Ingresos	2.848.171,42	100%	2.832.937,09	100%	316.340,36	316.340,36
Servicios de Promoción	27.946,00	1%	44.730,00	2%	16.784,00	16.784,00
Formación	16.000,00	1%	15.300,00	1%	700,00	700,00
Proyectos sueltos e iniciativas	1.192.287,69	42%	1.242.456,50	44%	50.168,81	50.168,81
Certificaciones (Visados)	565.000,00	20%	25.200,00	1%	539.800,00	539.800,00
Proyectos Embarcadero	102.358,46	4%	121.874,93	4%	19.516,47	19.516,47
Proyectos Comunitarios	377.279,13	13%	43.727,02	2%	333.552,11	333.552,11
Proyectos Comunitarios	225.000,00	8%	225.000,00	8%	-	-
SCCB	195.950,00	7%	1.000,00	0%	194.950,00	194.950,00
Provisiones Operaciones Comerciales	1.000,00	0%	1.000,00	0%	-	-
Ajuste de Altas Anteriores (Proyectos...)	-	-	-	-	-	-
Gastos						
Gastos Salariales	-	0%	-	-	-	-
Gastos Generales	-	-	-	-	-	-
Gastos de Instalaciones	-	-	-	-	-	-
INMT / Transformación Digital						
Ingresos	206.303,16	7%	214.649,46	8%	8.346,31	8.346,31
Proyectos sueltos e iniciativas	200.303,15	100%	214.649,46	100%	8.346,31	8.346,31
Gastos						
Gastos Salariales	-	-	-	-	-	-
Gastos Generales	-	-	-	-	-	-
Gastos de Instalaciones	-	-	-	-	-	-
Comercio y Servicios						
Ingresos	52.000,00	15%	37.890,00	7%	14.110,00	122.900,00
Servicios de Consultoría	245.500,00	81%	87.600,00	73%	157.900,00	157.900,00
Servicios Municipales	56.000,00	19%	28.600,00	24%	27.400,00	27.400,00
Provisiones Operaciones Comerciales	33.000,00	12%	37.890,00	100%	15.200,00	15.200,00
Ajuste de Altas Anteriores (Proyectos...)	1.000,00	0%	1.000,00	1%	-	-
Gastos						
Gastos Salariales	-	0%	-	-	-	-
Gastos Generales	-	-	-	-	-	-
Gastos de Instalaciones	-	-	-	-	-	-
Total Departamentos	8.576.004,81	92%	6.980.004,81	95%	6.362.730,71	103.140,00
ESTRUCTURA						
Ingresos	707.406,46	51%	874.000,00	68%	182.193,54	554.908,46
Ingresos Institucionales	61.000,00	9%	61.000,00	7%	61.000,00	61.000,00
Ingreso Neto RCP	-	-	-	-	-	-
Ingresos Financieros	650.000,00	92%	650.000,00	74%	650.000,00	650.000,00
AICO	26.000,00	4%	58.270,33	6%	30.270,33	30.270,33
Subvención Junta de Andalucía	372.898,00	53%	376.868,26	43%	3.970,26	3.970,26
Proyectos sueltos e iniciativas	307.520,46	43%	325.520,46	37%	18.000,00	18.000,00
Procesos efectoriales	-	-	-	-	-	-
Provisiones Operaciones Comerciales	-	-	-	-	-	-
Ajuste de Altas Anteriores (Proyectos...)	-	-	-	-	-	-
Gastos						
Gastos Salariales	-	0%	-	-	-	-
Gastos Generales	-	-	-	-	-	-
Gastos de Instalaciones	-	-	-	-	-	-
TOTALES	6.278.411,27	88%	7.079.000,00	100%	7.365.411,27	689.066,92

	PUBLICOS	PRIVADOS	%
INGRESOS	86%	14%	100%
GASTOS	89%	11%	100%




MEMORIA EXPLICATIVA

Cámara Oficial de Comercio, Industria, Servicios y Navegación de Sevilla

Plaza de la Contratación, nº 3 - 41004 Sevilla
www.camaradesevilla.com

58

FRANCISCO DE PAULA HERRERO LEON cert. elec. repr. Q4173001A		13/12/2023 11:48	PÁGINA 59/120
VERIFICACIÓN	PEGVET6PG4QTV2L4ZCGMY6YEG6HRB2	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	
			

INTRODUCCION


Según lo dispuesto en la Ley 4/2014, de 1 de abril, Básica de las Cámaras Oficiales de Comercio, Industria, Servicios y Navegación y en la Ley 4/2019, de 19 de noviembre, de Cámaras Oficiales de Comercio, Industria, Servicios y Navegación de Andalucía y en el resto de normativa vigente de aplicación, se elabora el Proyecto de Presupuesto Ordinario de Ingresos y Gastos para el ejercicio 2024, de la Cámara Oficial de Comercio, Industria, Servicios y Navegación de Sevilla, compuesto de la siguiente documentación la cual se adjunta:

- Presupuesto Ordinario del ejercicio 2024.
- Presupuesto comparativo 2023-2024.
- Presupuestos Analíticos 2024.
- Memoria explicativa del Presupuesto 2024.
- Estado de ejecución del presupuesto del ejercicio anterior y de la previsión de la ejecución del ejercicio corriente.
- Asociaciones, Fundaciones y sociedades civiles o mercantiles en las que participa la Cámara de Sevilla.
- Convenios de colaboración suscritos con contenido presupuestario.
- Programa de actuación, inversión y financiación.
- Contabilidad diferenciada de las actividades públicas y privadas.
- Plantilla de personal.
- Perspectiva de género.

Cámara Oficial de Comercio, Industria, Servicios y Navegación de Sevilla

Plaza de la Contratación, nº 3 - 41004 Sevilla
www.camaradesevilla.com

59

FRANCISCO DE PAULA HERRERO LEON cert. elec. repr. Q4173001A		13/12/2023 11:48	PÁGINA 60/120
VERIFICACIÓN	PEGVET6PG4QTV2L4ZCGMY6YEG6HRB2	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	
			

MEMORIA EXPLICATIVA

Siguiendo la línea marcada por los Órganos de Gobierno de esta Corporación y respetando lo dispuesto en la Ley 4/2014, de 1 de abril, Básica de las Cámaras Oficiales de Comercio, Industria, Servicios y Navegación y en la Ley 4/2019, de 19 de noviembre, de Cámaras Oficiales de Comercio, Industria, Servicios y Navegación de Andalucía, se elabora el Proyecto de Presupuesto Ordinario de Ingresos y Gastos para el ejercicio 2024, el cual persigue en última instancia los objetivos generales de fomento de la competitividad empresarial, el apoyo y estímulo al comercio exterior e interior, la prestación de servicios al tejido empresarial del ámbito de actuación de la Cámara y el fomento de la regeneración del tejido económico y la creación de empleo en dicho ámbito.

Este Presupuesto ha sido elaborado por la Dirección de la Cámara, en base al Plan de Actividades Corporativas para el ejercicio 2024, teniendo en cuenta las liquidaciones presupuestarias de los últimos ejercicios económicos, así como la previsible liquidación de los presupuestos del ejercicio en curso y los programas de acción y objetivos de ingresos presentados por los diferentes departamentos de la entidad. Se fijan unos gastos máximos de 7.355.411,27 euros, cifra que totaliza los créditos para atender las obligaciones que se produzcan en el periodo, los cuales se estima que sean cubiertos con los ingresos que se prevé obtener y reconocer en dicho ejercicio y de esta forma hacer frente a la ejecución del Plan de Actividades Corporativas establecido, y que se sustenta en el desarrollo de los dos grandes planes que se canalizan a través de la Cámara de España: el Plan Cameral de Internacionalización y el Plan de Competitividad, Formación y Emprendimiento ayudando a las empresas al cumplimiento del Desarrollo Sostenible. El primero de ellos pretende acelerar la apertura a los mercados exteriores de las pequeñas y medianas empresas. Recoge las actuaciones de interés general de formación, información y promoción dirigidas a fomentar la adquisición en el exterior de bienes y servicios producidos en España, bajo lo que se denomina Plan Internacional de Promoción.


El Plan de Competitividad se materializará en torno a tres puntos fundamentales: el Empleo, la Formación y la Educación, el Emprendimiento y la Innovación en las tecnologías de la información y Digitalización y el Comercio.

Al igual que en ejercicios precedentes, en la elaboración del Presupuesto se han contemplado los principios de estabilidad presupuestaria, plurianualidad, sostenibilidad financiera, transparencia, eficiencia en la asignación y utilización de los recursos y responsabilidad y racionalidad en la gestión del gasto. Se incorpora, además, el principio de igualdad entre mujeres y hombres integrando el enfoque de género en la planificación de aquellas actuaciones que permitan incluir objetivos en este aspecto.

Cámara Oficial de Comercio, Industria, Servicios y Navegación de Sevilla

Plaza de la Contratación, nº 3 - 41004 Sevilla
www.camaradesevilla.com

60

FRANCISCO DE PAULA HERRERO LEON cert. elec. repr. Q4173001A	13/12/2023 11:48	PÁGINA 61/120
VERIFICACIÓN	PEGVET6PG4QTV2L4ZCGMY6YEG6HRB2	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/
		

En lo que respecta a la estructura formal y criterios de elaboración, en el Proyecto de Presupuesto elaborado se distribuyen los Ingresos (“Permanentes” y “No Permanentes”) y los Gastos, en secciones, capítulos, subcapítulos, conceptos y partidas. En la Sección Primera se enmarcan los capítulos de ingresos y recursos que se estima obtener y reconocer en el ejercicio y, en la Sección Segunda los capítulos de gastos previstos. Las partidas presupuestarias contenidas en los distintos capítulos informan, respectivamente, del origen de los recursos que se prevé obtener y reconocer y de la finalidad de los créditos previstos, atendiendo también a la naturaleza económica. La especificación de la totalidad de los ingresos y gastos a las distintas actividades, se realiza en fase de ejecución del presupuesto a través del registro de todas las operaciones en Centros Analíticos.

El carácter limitativo de los créditos presupuestarios se manifiesta en tres aspectos: temporal, cuantitativo y cualitativo. En lo que respecta al límite temporal, en el presente Proyecto de Presupuesto se concreta en las obligaciones que se prevén reconocer por las actividades corrientes, de inversión y de financiación del ejercicio 2024. En relación a la vertiente cuantitativa y cualitativa de los créditos presupuestarios, el total de gastos previstos para el ejercicio supone la cifra máxima del sumatorio de créditos que se prevén reconocer en el ejercicio, distribuidos en los correspondientes capítulos de la Sección Segunda atendiendo a las finalidades establecidas en el Programa de Actuaciones e Inversiones para el ejercicio 2024 y a la naturaleza económica de los gastos.

El Proyecto de Presupuesto Ordinario de ingresos y gastos de la Cámara de Comercio de Sevilla para el ejercicio 2024 asciende a un total de 7.355.411,27 euros, lo que representa un decremento del 1,81% respecto al del año 2023.

Un aspecto relevante del presupuesto es la prudencia a la hora de recoger las previsiones de ejecución en los distintos programas que proceden tanto de la Cámara de España como de Organismos Europeos, manteniéndose una línea de continuidad sin incrementos significativos. Este criterio, como veremos, es generalizado en la mayoría de las partidas del presupuesto en su conjunto, señalando, además, que se elaboran y presentan para su aprobación en un momento en el que no se han recibido aun las resoluciones por parte de los distintos organismos de los diferentes proyectos, por lo que la incertidumbre en la previsión y posterior ejecución de dichos programas es aún mayor. Por otro lado, ahora nos encontramos en el periodo del nuevo marco de financiación europeo plurianual 2021-2027, por lo que no conocemos con exactitud los programas que la Cámara de España como organismo intermedio canalizará a través de las distintas Cámaras.

Hay que destacar también la diferenciación presupuestaria entre actividades públicas y privadas que se verán de forma detallada más adelante, donde los ingresos se reparten en un porcentaje del 85%-15% y los gastos en un 95%-5%, respectivamente.

Cámara Oficial de Comercio, Industria, Servicios y Navegación de Sevilla

Plaza de la Contratación, nº 3 - 41004 Sevilla
www.camaradesevilla.com

FRANCISCO DE PAULA HERRERO LEON cert. elec. repr. Q4173001A		13/12/2023 11:48	PÁGINA 62/120
VERIFICACIÓN	PEGVET6PG4QTV2L4ZCGMY6YEG6HRB2	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	



En cuanto al contenido cifrado del Proyecto de Presupuesto Ordinario para 2024, se presenta a continuación explicación de los puntos más destacables.

SECCIÓN 1: INGRESOS

CAPÍTULO 1.- INGRESOS PREVISTOS Y FONDOS GENERADOS POR EL RECURSO CAMERAL PERMANENTE.

El Recurso Cameral Permanente ha desaparecido casi en su totalidad, presupuestándose tan sólo los cobros que se puedan producir de los recibos atrasados que continúan en vía ejecutiva y que fueron provisionados en su momento, y otros posibles ingresos residuales. En cuanto a las minoraciones, se recoge, por un lado, la cuota a pagar a la AEAT, organismo encargado de la gestión de cobro de dichos recibos, y que remite durante el ejercicio las liquidaciones efectuadas, las producidas por anulaciones y bajas y el producido por el mantenimiento del programa informático que procesa los ficheros recibidos. Cada vez resulta más difícil la estimación de los importes de las partidas que componen el capítulo, dado que depende de la evolución del resultado de dichas liquidaciones, por lo que, siguiendo un principio de prudencia, el resultado neto que se prevé es cero.

CAPÍTULO 2.- INGRESOS PREVISTOS Y FONDOS GENERADOS POR RECURSOS NO PERMANENTES.


Los aspectos considerados a la hora de cifrar el Programa de Financiación para el ejercicio y, por tanto, los importes consignados en las partidas del capítulo 2, van en correspondencia con el análisis de las liquidaciones de los últimos años y los controles de ejecución del ejercicio corriente y en consonancia con las acciones previstas en el Programa de Actuaciones.

En base a los objetivos de ingresos presentados por las diferentes áreas de la Cámara, los Recursos no Permanentes ascienden, según el criterio del presupuesto de generación y aplicación de fondos, a un total de 7.355.411,27 euros, lo que supone un 1,81% menos que en el ejercicio anterior. Ello viene motivado fundamentalmente por el descenso en los Programas de Competitividad, en la emisión de certificados de origen y en los ingresos por arrendamientos.

Cámara Oficial de Comercio, Industria, Servicios y Navegación de Sevilla

Plaza de la Contratación, nº 3 - 41004 Sevilla
www.camaradesevilla.com

62

FRANCISCO DE PAULA HERRERO LEON cert. elec. repr. Q4173001A		13/12/2023 11:48	PÁGINA 63/120
VERIFICACIÓN	PEGVET6PG40TV2L4ZCGMY6YEG6HRB2	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	
			

El detalle por áreas de los recursos generados previstos para el ejercicio 2024, es el siguiente:

ÁREAS	AÑO 2024 €
FORMACIÓN Y EMPLEO	2.672.833,39
ICE* Y TRANSFORMACIÓN DIGITAL	2.849.171,42
COMERCIAL Y SERVICIOS	355.500,00
COMUNICACIÓN Y GESTIÓN EVENTOS	102.500,00
SECRETARÍA GENERAL	325.520,46
FINANZAS	650.000,00
INSTITUCIONAL	399.886,00
INGRESOS GENERADOS POR LOS DEPARTAMENTOS	7.355.411,27

(*) Internacional, Competitividad y Emprendimiento

Atendiendo a un desglose por capítulos se destacan las principales partidas, realizando un desarrollo más completo en el Plan de Actuación.

Capítulo 02.01.- Consultoría y Emprendedores:

El total de ingresos previstos en este capítulo asciende a 1.475.206,14 euros, lo que supone un 20,06% del total de los ingresos y una disminución del 19,15% respecto al ejercicio anterior.

Los Proyectos de Innovación y Transformación Digital (02.01.01.) se presupuestan en 182.251,09 euros, disminuyendo en un 2,03% respecto al 2023. Se contempla la ejecución de dos programas: Acelera Pyme, impulsado por la Cámara de España y cuyos ingresos se presupuestan en 156.441,84 euros (un 109,05% más que en el Presupuesto 2023) y por otro lado, el Coworking Digital en colaboración con la Fundación Incyde, a través de la Cámara de España, y cuyo objetivo fundamental es lograr la aceleración de startups mediante el fomento de la innovación e internacionalización, con unos ingresos estimados de 25.809,25 euros, lo que supone un 76,79% menos que lo presupuestado en el ejercicio anterior.

Se mantienen prácticamente los del área de Emprendimiento (02.01.02.) con un decremento del 14,43% respecto al pasado ejercicio (13.306 euros menos en términos absolutos), suponiendo un total de 78.905,46 euros (Paem, Punto de atención al Emprendedor y España Emprende) y se presupuestan en 678.799,59 euros los ingresos en programas de Competitividad (02.01.03.): Plan de Comercio Minorista, Tic Cámaras, Innocámaras, Ciberseguridad, y Sostenibilidad.

Dentro de esta área de Emprendimiento se contempla también el programa KIT DIGITAL, dentro del Plan Nacional de Recuperación, Transformación y Resiliencia y

Cámara Oficial de Comercio, Industria, Servicios y Navegación de Sevilla

Plaza de la Contratación, nº 3 - 41004 Sevilla
www.camaradesevilla.com

FRANCISCO DE PAULA HERRERO LEON cert. elec. repr. Q4173001A		13/12/2023 11:48	PÁGINA 64/120
VERIFICACIÓN	PEGVET6PG4QTV2L4ZCGMY6YEG6HRB2	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	



financiado con los fondos Next Generation EU. Los ingresos para el 2024 se estiman en 301.520,46 euros.

Por otro lado, continúan los Viveros de Torneo Parque Empresarial y el Aeronáutico en Aerópolis (02.01.04.) y cuyos ingresos se prevén que alcancen los 195.750 euros, un 10,50% menos que en el pasado ejercicio.

En la partida de Servicios de Consultoría y Comercialización (02.01.05.-) se recogen por un lado los servicios destinados a empresas y entidades municipales que se ejecutan a través de prestadores de servicios (comunidades energéticas, Tramitador de incentivos, seminarios y jornadas...) y por otra parte, se ofrecen a las organizaciones públicas y privadas certificaciones que les permiten diferenciarse de su competencia y valorizar sus procesos y sistemas de gestión como son los Sistemas de Gestión ISO, Sistemas Inteligentes, Gobernanza y Sostenibilidad. Además, se prevén otros servicios a entidades públicas como la promoción de la igualdad y la asistencia técnica municipal. Se presupuestan por un total de 339.500 euros, lo que supone un incremento del 74,64% respecto a lo previsto en el 2023.

Capítulo 02.02.- Empleo:

El total de ingresos previstos en este capítulo asciende a 2.672.833,39 euros, lo que representa un 36,34% del total de los ingresos y un aumento del 7,09% y de 177.036,66 euros en términos absolutos, respecto al presupuesto del ejercicio anterior.

Se sigue apostando por el Programa Integral de Cualificación y Empleo (**PICE**), disminuyendo considerablemente los ingresos previstos en base al recorte de fondos producido en 2023 (30%) para este proyecto y al cambio de cofinanciación exigida, pasando del 8,11% al 32%, cuantía que la Cámara debe afrontar con sus propios recursos. Se presupuestan unos ingresos de 417.376,20 euros lo que supone una minoración del 59,60% y una diferencia de 615.946,13 euros menos que en el 2023.

Se encuentra encuadrado en el Programa Operativo de Empleo Joven y dentro de éste en el de Garantía Juvenil. Se ha detectado un paulatino aumento de la demanda de profesionales en el sector de la hostelería, una escasa profesionalización de las personas que buscan su inserción en el mismo, y una oferta formativa escasa que no da cobertura a la demanda de las personas interesadas. En este contexto, y alineada con el objetivo del programa de atender a las demandas de las empresas sevillanas, se hace una apuesta firme por cubrir ese nicho detectado en el sector de la hostelería incluyéndose esta área en el Presupuesto de dicho programa para el ejercicio 2024.

Se presupuesta al igual que en el ejercicio anterior y por el mismo importe, el programa de **“Formación Profesional Dual”** con unos ingresos estimados de 46.027,52 euros. El objetivo del programa es fortalecer la calidad y la extensión del sistema de Formación Profesional Dual mediante la promoción, el asesoramiento y el apoyo a las empresas participantes en el mismo, así como apoyar a las empresas que quieran participar en la Formación Dual con las máximas garantías de calidad.

Cámara Oficial de Comercio, Industria, Servicios y Navegación de Sevilla

Plaza de la Contratación, nº 3 - 41004 Sevilla
www.camaradesevilla.com

FRANCISCO DE PAULA HERRERO LEON cert. elec. repr. Q4173001A		13/12/2023 11:48	PÁGINA 65/120
VERIFICACIÓN	PEGVET6PG4QTV2L4ZCGMY6YEG6HRB2	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	



El programa “**Embajadores FP Dual**” se presupuesta por un total de 46.027,52 euros de ingresos. Este proyecto ha aumentado igualmente su cofinanciación del 20% al 32%. Somos FP Dual es una comunidad abierta de jóvenes mayores de edad que han estudiado (o aún están estudiando) un ciclo formativo en modalidad Dual, cuya misión es difundir entre los/las jóvenes las ventajas del modelo de Formación Profesional Dual. Podrán formar parte de la red como Embajadores/as cualquier aprendiz o exaprendiz con edades comprendidas entre los 18 y los 65 años. Esta amplia franja de edad da como resultado que dentro de la Red se cuente con embajadores de muy distintas edades, aunque la mayoría estará formada por jóvenes que han cursado o están cursando esta modalidad de aprendizaje.

Dentro del Programa Operativo de Empleo, Formación y Educación (POEFE) se articula el programa “**45+**” que se presupuesta por un total de 1.003.589,39 euros de ingresos, suponiendo un 0,89% más que en 2023. Se incrementa, al igual que el PICE su cofinanciación pasando esta de un 20% al 32%. Su objetivo es ofrecer una acción directa al colectivo de mayores de 45 años que se encuentren en situación de desempleo, adaptada a sus capacidades para que obtengan la formación y/o cualificación necesaria que mejor se adapte a los requisitos de las empresas, de manera que todo ello conduzca a la inserción laboral de los mismos.

Se presupuestan igualmente, los programas España Emprende y Paem Formación con unos ingresos de 368.075,26 y 241.302,60 euros respectivamente y cuya finalidad será descrita en el Plan de Actuación.


Se incluyen en esta área por primera vez, otras actuaciones como las ferias PICE con unos ingresos previstos de 41.784 euros, Formación de tutores (154.000 €), Formación on line (304.650,90 € y un programa a desarrollar con el Consejo Andaluz de Cámaras de Integración en el Empleo por valor de 50.000 euros.

Capítulo 02.03.- Internacional:

Se incrementa la cifra presupuestada en el ejercicio anterior, con un aumento del 18,68% en términos relativos y de 184.482,99 euros en términos absolutos, por la mayor previsión en la ejecución de programas internacionales y estimándose unos ingresos en esta área de 1.128.053,30 euros. Este capítulo representa el 15,93% del total de ingresos presupuestados.

Capítulo 02.04.- Certificados y Otros Documentos:

Los ingresos por estos conceptos se mantienen prácticamente en todas las partidas, salvo en la emisión de los certificados de origen, estimándose un descenso del 13,93% en los mismos, debido al menor número de exportaciones que se están produciendo. Se presupuestan por un total de 565.000 euros, representando el 7,68% del total de ingresos de la Corporación.

FRANCISCO DE PAULA HERRERO LEON cert. elec. repr. Q4173001A		13/12/2023 11:48	PÁGINA 66/120
VERIFICACIÓN	PEGVET6PG4QTV2L4ZCGMY6YEG6HRB2	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	
			

Capítulo 02.05.- Ingresos Financieros:

Estos ingresos de naturaleza privada, son los correspondientes a los dividendos que se esperan obtener por parte de las empresas participadas Eusa y Campus Cámara. Disminuyen en 100.000 euros alcanzando no obstante los 650.000 euros. Representan el 8,84% del total de ingresos previsto.

Capítulo 02.06.- Ingresos Otros Proyectos:

En este capítulo se contemplan los ingresos del proyecto Sevilla Congress and Convention Bureau por un total de 225.000 euros, lo que supone un incremento en esta partida del 18,42%. Desaparecen ya los derivados del Proyecto Plataforma, al haberse vendido los módulos del Vivero Torneo que estaban sujetos a dicha subvención de inmovilizado y los del Archivo Histórico, al haber finalizado su amortización. El volumen de ingresos representa el 3,06% del total de los previstos.

Capítulo 02.07.- Seminarios, Eventos y Arrendamientos:

Este capítulo que se presupuesta en 89.000 euros, con un decremento del 31,09% respecto al pasado ejercicio. Se recogen ingresos complementarios de naturaleza privada como son la celebración de seminarios y jornadas por parte del departamento de Comunicación, los ingresos por la caseta de feria que tiene su correspondiente contrapartida de gastos, y la prestación de servicios por organización de eventos. La partida de Alquiler de instalaciones se queda cero al haberse vendido los módulos del Vivero Torneo que se alquilaban a Cefna. Representa el 1,21% del volumen total de ingresos.

Capítulo 02.08.- Ingresos por Aportaciones:

Este capítulo representa el 4,70% de los ingresos totales presupuestándose por un total de 345.886 euros. Se incrementan en un 26,39% al estar previsto un aumento del 32,76% de la subvención para el desarrollo de las funciones Público Administrativas que concede la propia Junta de Andalucía por un total de 312.886 euros.

Se mantienen las "Aportaciones Voluntarias" que recoge la Ley 4/2019 de 16 de noviembre de Cámaras Oficiales de Comercio, Servicios, Industria y Navegación de Andalucía, por un total de 18.000 euros.


Capítulo 02.09.- Otros Ingresos:

Contiene ingresos de diversa naturaleza, que contablemente tienen sus cuentas propias y su registro, en la fase de ejecución del presupuesto, mediante Centros Analíticos diferenciados. Disminuyen en 12.353,56 euros respecto a lo presupuestado en el ejercicio anterior. Baja la previsión de la obtención de patrocinios de carácter privado para el desarrollo de actuaciones de la entidad.

Los ingresos por Prestación de Servicios son los referentes a los obtenidos en el Punto de Atención al Emprendedor, y por la asistencia técnica que se presta a la Asociación Iberoamericana de Cámaras de Comercio manteniéndose prácticamente con una diferencia de 6.652,06 euros más que en el ejercicio anterior.

Cámara Oficial de Comercio, Industria, Servicios y Navegación de Sevilla

Plaza de la Contratación, nº 3 - 41004 Sevilla
www.camaradesevilla.com

FRANCISCO DE PAULA HERRERO LEON cert. elec. repr. Q4173001A		13/12/2023 11:48	PÁGINA 67/120
VERIFICACIÓN	PEGVET6PG4QTV2L4ZCGMY6YEG6HRB2	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	
			

La partida 02.09.04.- Otros ingresos por Subvención, hace referencia a recursos derivados del ajuste de las cofinanciaciones públicas previstas que se esperan obtener de fondos procedentes de la Unión Europea (en concreto de FEDER 2014-2020) asociadas a los Programas planificados para el ejercicio 2024 del Área de Actuación de Promoción y Apoyo del Comercio Exterior y de la Internacionalización de la Empresa, Emprendimiento, Competitividad y Digitalización. Se presupuesta en 44.244,38 euros.

A la vista de ello, el Presupuesto general de la Cámara para el ejercicio 2024 refleja unos ingresos totales de 7.355.411,27 euros.

SECCIÓN 2: GASTOS

Los gastos corresponden a los fines en los cuales se van a emplear los medios e ingresos de que dispone la Cámara. Se presupuestarán y posteriormente se contabilizarán, desglosándolos en diversos epígrafes en función de su naturaleza. Igualmente, dichos gastos podrán ser asignados a cada actividad con la cual estén relacionados.

La Cámara no podrá incurrir en gastos de carácter general que no estén previamente contemplados en el presupuesto aprobado por el Pleno, y cuando sucediese una circunstancia extraordinaria que obligase a su realización, ésta necesitará la aprobación del Pleno, en el cual se establecerán los mecanismos necesarios para poder desarrollarla según la normativa vigente.


Los epígrafes en los cuales se clasificarán los gastos desglosados por su naturaleza son los siguientes:

- 0.3.- Personal
- 0.4.- Local
- 0.5.- Material
- 0.6.- Institucionales
- 0.7.- Publicidad y Publicaciones
- 0.8.- Viajes y dietas
- 0.9.- Formación y Empleo
- 10.- Certificados y Otros Documentos
- 11.- Internacional
- 12.- Tributos
- 13.- Asesoramiento y otros servicios
- 14.- Financieros
- 15.- Amortizaciones
- 16.- Provisiones y otros gastos de gestión

Paralelamente a los ingresos, los gastos totales descienden en un 1,81% respecto al presupuesto del año 2023, destacando lo siguiente:

Cámara Oficial de Comercio, Industria, Servicios y Navegación de Sevilla

Plaza de la Contratación, nº 3 - 41004 Sevilla
www.camaradesevilla.com

FRANCISCO DE PAULA HERRERO LEON cert. elec. repr. Q4173001A		13/12/2023 11:48	PÁGINA 68/120
VERIFICACIÓN	PEGVET6PG4QTV2L4ZCGMY6YEG6HRB2	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	
			

Capítulo 03.- Gastos de personal:

Este capítulo es el de mayor peso específico representando el 51,13% del total de gastos y en consonancia con el aumento de la actividad de algunos programas que desarrolla la Corporación para el cumplimiento de sus funciones y fines, para el ejercicio 2024 se presupuesta un 9,61% más que en el ejercicio 2023, ascendiendo a un total de 3.761.166,52 euros, y con un aumento de 329.603,35 € en términos absolutos.

La partida de personal de este presupuesto para el ejercicio 2024 03.01.01.- Sueldos de personal fijo se incrementa fundamentalmente por haberse previsto la salida de dos trabajadores por jubilación en el año 2023 y que finalmente no se ha producido, manteniéndose en plantilla para el ejercicio 2024, y al aumento referente al IPC establecido según Acuerdo Laboral y que queda fijado en un 3%. Se contempla así mismo una ligera subida en la partida 03.02.01.- Personal temporal, por la posible contratación de un técnico durante seis meses. Por último, se presupuesta también la subida salarial por ajuste de nivel de varios trabajadores de la plantilla, contemplado asimismo en el mencionado Acuerdo Laboral.

El subcapítulo 03.04.- Otros Gastos de personal aumenta en un 11,39% fundamentalmente por el aumento en la partida 03.04.07.- Dietas de personal, que se generan con los viajes al exterior para la ejecución de los programas europeos.

Capítulo 04.- Gastos de Local:

Este capítulo representa el 8,25% de los gastos totales presupuestados y en él se registran los gastos generales y de estructura asociados al mantenimiento, conservación, reparaciones y suministros de las instalaciones donde se desarrolla la actividad: Plaza de la Contratación, Vivero Torneo, Vivero Aeronáutico en Aerópolis, y Ventanilla Única Empresarial, así como de los que resulten necesarios para el desarrollo de nuevos programas como el PICE Hostelería, estando previsto para este último el traslado a un nuevo espacio, hecho éste que justifica el aumento en las partidas 04.01.01.- Limpieza y 04.01.02.- Conservación y adecuación por las distintas obras que se prevé se realicen.

Se refleja también un descenso importante de la partida 04.01.03.- Electricidad, de más de un 37%, motivado por la implantación de placas fotovoltaicas en el Vivero Aeronáutico y por otros cambios que supondrán una mayor eficiencia energética.

Disminuyen por otra parte el resto de partidas respecto al presupuesto 2023.

Se incluye también la dotación a la amortización de los locales e instalaciones.


El total del capítulo refleja un decremento del 6,32% respecto al Presupuesto 2023.

Capítulo 05.- Gastos de Material:

Se compone de dos subcapítulos representando un 18,77% del total de gastos de la Corporación. El subcapítulo 05.01 integra las partidas de gastos corrientes por servicios y materiales no inventariables, disminuyendo en un 14,53% respecto al ejercicio 2023,

Cámara Oficial de Comercio, Industria, Servicios y Navegación de Sevilla

Plaza de la Contratación, nº 3 - 41004 Sevilla
www.camaradesevilla.com

FRANCISCO DE PAULA HERRERO LEON cert. elec. repr. Q4173001A		13/12/2023 11:48	PÁGINA 69/120
VERIFICACIÓN	PEGVET6PG4QTV2L4ZCGMY6YEG6HRB2	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	
			

en su mayor parte por la partida 05.01.09.- “Otros Servicios Exteriores” cuyo descenso del 13,35% viene justificado por los costes asociados a la ejecución del programa KIT DIGITAL cuyo importe asciende a 238.182,41 euros por este concepto, frente a los 690.012,84 presupuestados en el pasado ejercicio, teniendo a su vez la consiguiente contrapartida en ingresos.

El resto de partidas de este subcapítulo disminuye o sus variaciones no son significativas.

Por su parte, el subcapítulo 05.02.- Gastos de material inventariable, se compone de las partidas presupuestarias que registran los gastos previstos en el Programa de Inversiones del ejercicio 2024 en inmovilizado material, así como el alquiler de equipos y de elementos de transporte por renting, aumentando en un 25,78% respecto al presupuesto 2023.

Capítulo 06.- Gastos Institucionales:

En este capítulo se produce un descenso del 7,20% respecto al 2023 fundamentalmente por el descenso en la partida 06.01.06.- “Relaciones Públicas”, donde se recogen los costes asociados a la caseta de feria disminuyendo en un 18,75%.

El resto de partidas, o se mantiene o su variación es poco significativa.

El total del capítulo representa el 2,21% de los gastos totales presupuestados.

Capítulo 07.- Gastos de Publicidad y Publicaciones:

Este capítulo se presupuesta en 220.227 euros, representando un 2,99% del total de gastos y aumentando en un 23,10% respecto al presupuesto del año anterior. Se mantienen los de Suscripciones y aumenta el de Publicaciones en la partida 07.01.01.- Boletín Cámara, en 3.700 euros (25,52%) al haberse incrementado los costes de impresión al igual que los de la 07.03.01.- Publicidad y actos en un 23,75% por el objetivo de aumentar la difusión y comunicación de los nuevos programas y actividades por medios digitales.

Capítulo 08.- Viajes y Dietas:

Representando el 1,51% del total de gastos, este capítulo aumenta en un 32,64%, respecto a 2023, lo que supone un incremento de 27.248,63 euros en términos absolutos. Las partidas 08.01.01.- Desplazamientos/Locomoción y 08.01.02.- Hoteles/Alojamientos, deben su subida a los costes generados por el área internacional por los desplazamientos y estancias en el extranjero para la correcta ejecución de sus programas, en correlación con el incremento de los ingresos obtenidos por los mismos. Igual sucede con la 08.02.01.- Actos y recepciones de personal donde se recogen los derivados de manutención y estancia.

FRANCISCO DE PAULA HERRERO LEON cert. elec. repr. Q4173001A		13/12/2023 11:48	PÁGINA 70/120
VERIFICACIÓN	PEGVET6PG4QTV2L4ZCGMY6YEG6HRB2	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	



Capítulo 09.- Formación y Empleo:

Este capítulo disminuye respecto del Presupuesto Ordinario del ejercicio 2023 en un 60,26%, lo que supone una reducción en las previsiones de gasto de 119.114,06 €. Las partidas que componen el capítulo registran parte de los gastos directos asociados a las acciones correspondientes al eje o área de actuación de "Formación y Empleo", contenidas en el Programa de Actuación para el ejercicio 2024. Esta disminución es debida fundamentalmente al decremento de los presupuestos previstos en relación al Plan de Capacitación del Programa Integral de Cualificación y Empleo (PICE), y a la no concesión de ninguna ayuda a la contratación contemplada anteriormente en el programa, cifra que ascendía a 75.000 euros en el presupuesto 2023. Cabe recordar que, las partidas de este capítulo no agotan los gastos asociados a los programas de la citada área. El resto de gastos directos y, en su caso indirectos, que se encuentran contenidos en otros capítulos se imputarán en fase de ejecución del Presupuesto a través de Centros Analíticos, atendiendo a los requerimientos establecidos para cada programa/actividad y respetando lo previsto en los convenios de colaboración que, en su caso, se suscriban para el desarrollo de dichos programas.

Estos gastos representan el 1,07% del total presupuestado.

Capítulo 10.- Certificados y Otros Documentos:

El capítulo 10 en su conjunto se reduce, en correlación con los ingresos, en un 9,58%, lo que supone un total de 3.000 euros menos que en el presupuesto del ejercicio anterior. Fundamentalmente es debido a los impresos para la emisión de los Certificados de Origen, partida 10.01.04.- Certificaciones, que disminuye en un 27,27%.

Los gastos de este capítulo suponen el 0,38% del total de gastos previstos.

Capítulo 11.- Gastos de Internacional:

Contiene fundamentalmente, los gastos previstos para la ejecución de los programas de "Fomento de la Internacionalización de la Empresa". Todas estas acciones se encuentran relacionadas en el Programa de Actuación para el ejercicio 2024 y se refieren fundamentalmente al desarrollo de funciones público-administrativas reconocidas legalmente a las Cámaras andaluzas.

Aumentan en un 23,28% respecto al presupuesto del pasado ejercicio, lo que supone un total de 14.170 euros en términos absolutos. Se prevé un aumento de las actividades presenciales y de viajes al exterior mediante misiones comerciales directas en otros países, así como actividades de promoción.


Por otro lado, el SCCB espera mantiene su nivel de actividad teniendo prevista la realización de acciones y la asistencia a foros internacionales.

Capítulo 12.- Tributos:

Se recogen los impuestos y tributos de carácter estatal, autonómico y municipales, disminuyendo este capítulo respecto al pasado ejercicio por las partidas 12.01.01.-IBI y

Cámara Oficial de Comercio, Industria, Servicios y Navegación de Sevilla

Plaza de la Contratación, nº 3 - 41004 Sevilla
www.camaradesevilla.com

FRANCISCO DE PAULA HERRERO LEON cert. elec. repr. Q4173001A		13/12/2023 11:48	PÁGINA 71/120
VERIFICACIÓN	PEGVET6PG4QTV2L4ZCGMY6YEG6HRB2	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	
			

la 12.01.03.- Otros impuestos, al haberse vendido algunos módulos del Vivero Torneo, lo que hace que las Tasas de basura y el IBI que soportaban, ya no se contemple. Los gastos de este capítulo representan el 0,56% del total de gastos de la entidad.

Capítulo 13.- Asesoramiento y otros servicios:

Representando un 6,47% del total de gastos, este capítulo se presupuesta en 475.600 €, reduciéndose en un 21,72% respecto al presupuesto del ejercicio anterior por la disminución en algunos de los programas de Formación y Empleo y Competitividad, donde la partida 13.01.01.- Servicios profesionales, hace referencia a los costes del profesorado para la impartición de los cursos. El resto de partidas que lo conforman, "Servicios de Consultoría" y "Seminarios y jornadas" disminuyen igualmente o se mantienen con una variación del -22,56% y -28,93%, respectivamente.

Capítulo 14.- Gastos financieros:

Reflejan los costes por los intereses que se devengarán por la disposición de la póliza de crédito que tiene la Cámara y por el préstamo a largo plazo en base a la línea de ICO AVALES COVID 19. Aumentan en un 80%, por la subida del Euribor representando el 1,59% del total de gastos.

Capítulo 15.- Otras amortizaciones:


La amortización del inmovilizado inmaterial aumenta en un 76,68% al tener previstas inversiones como la actualización de la aplicación de las elecciones, la digitalización del archivo de la Cámara y nuevos procedimientos en la plataforma de gestión electrónica, entre otras.

Capítulo 16.- Provisiones y Otros Gastos de Gestión:

Este capítulo tiene una disminución del 20,83%, bajando la cofinanciación que nos exige la Cámara de España por la ejecución de los programas en los que actúa como Organismo Intermedio para sufragar parte de sus gastos horizontales, consistente en el 4% de la cifra presupuestada en la mayor parte de los mismos.

Por otro lado, en la partida 16.01.04.- se contempla el 1% del Presupuesto realizado del ejercicio 2022 de la Cámara como pago para la financiación de sus actividades público administrativas al Consejo Andaluz, según el artículo 55 de la última versión de su Reglamento de Régimen Interior aprobado en la sesión ordinaria del Pleno celebrado el pasado 29/01/2020.

En resumen, es un Presupuesto que se va a desarrollar bajo un marco europeo liderado por actuaciones, servicios y proyectos donde priman la competitividad e internacionalización de la empresa, el empleo y la educación, la unidad de mercado, la energía y sostenibilidad y los planes de innovación en procesos de digitalización, gestión y productos. Su objetivo es ayudar a las empresas, particularmente a las pymes a través

FRANCISCO DE PAULA HERRERO LEON cert. elec. repr. Q4173001A		13/12/2023 11:48	PÁGINA 72/120
VERIFICACIÓN	PEGVET6PG4QTV2L4ZCGMY6YEG6HRB2	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	
			

de estos programas al cumplimiento de los objetivos de desarrollo sostenible. Todo ello manteniendo una línea de continuidad respecto al pasado ejercicio.

PRESUPUESTOS ANALITICOS

Un análisis más pormenorizado y exhaustivo del Presupuesto General de la Corporación es el que se efectúa mediante los presupuestos analíticos, tomando como punto de partida los Centros de Costes, definiéndose éstos como bases de actividades generadoras de gastos e ingresos. Por lo tanto, el **Presupuesto general será la suma de los presupuestos derivados para cada actividad.**

Se identifican nueve Centros de Costes:

Áreas de Producción:

- Formación y Empleo.
- Internacional, Competitividad, Emprendimiento y Digitalización.
- Comercial y de Servicios
- Comunicación.

Áreas de Soporte y Estructurales:

- Secretaría General y Registro.
- Gerencia.
- Institucional.
- Administración y RRHH.
- Investigación, Desarrollo y Marketing.


Es un diseño organizativo en el que el principal objetivo es volcar la organización en la prestación de servicios por parte de las áreas productivas, las cuales se verán apoyadas por el resto de áreas estructurales de la Corporación denominándose éstas de soporte.

Será objeto de estudio en cada uno de estos Centros de Coste, su Organigrama de personal, así como sus líneas de actuación, debido a que en aquellos Centros en los que sea posible, el análisis de ingresos y gastos se realizará por las diferentes líneas de actuación que generen los mismos.

La diferencia entre ingresos y gastos de cada centro será el superávit o déficit bruto del mismo. Se medirá el cumplimiento de objetivos a través de un cuadro de mando específico en el que se analizarán diversos indicadores. Dichos Presupuestos analíticos por programas, se acompañan al final del documento, tal y como se hace referencia en el índice.

Cámara Oficial de Comercio, Industria, Servicios y Navegación de Sevilla

Plaza de la Contratación, nº 3 - 41004 Sevilla
www.camaradesevilla.com

FRANCISCO DE PAULA HERRERO LEON cert. elec. repr. Q4173001A		13/12/2023 11:48	PÁGINA 73/120
VERIFICACIÓN	PEGVET6PG4QTV2L4ZCGMY6YEG6HRB2	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	
			

ESTADO DE EJECUCIÓN DEL PRESUPUESTO DEL EJERCICIO ANTERIOR Y DE LA PREVISIÓN DE LA EJECUCIÓN DEL EJERCICIO CORRIENTE

El estado de ejecución del Presupuesto Ordinario del ejercicio 2022 y toda la documentación relativa al cierre de dicho ejercicio, incluida las Cuentas Anuales y el Informe de Auditoría, se pueden consultar en el Portal de Transparencia de la página web de la Cámara Oficial de Comercio, Industria, Servicios y Navegación de Sevilla.

Respecto a la previsión de ejecución del ejercicio 2023, cabe indicar las siguientes precisiones:


Las cifras de ejecución presupuestaria estimadas parten de un control realizado a 31.10.2023. La evolución de la actividad desarrollada por la Cámara de Sevilla, ha pretendido ser la habitual en consonancia con los presupuestos presentados y el Plan de Actuación previstos para el ejercicio 2023, pero algunas causas externas como la crisis energética, la guerra de Ucrania y la inestabilidad económica existente unida a la creciente inflación, ha afectado a la ejecución de algunos ingresos y gastos previstos. La paralización producida por esta situación excepcional ha influido fundamentalmente en el desarrollo de algunos de los proyectos y en la ejecución de los servicios de comercio exterior, ya que la caída de las exportaciones ha supuesto una minoración de 238.000 euros en la emisión de Certificados de Origen.

Casi todas las partidas de ingresos, van emparejadas con una serie de gastos. Por un lado, de costes salariales de personal técnico de ejecución, de justificación y de coordinación. Y, por otro lado, de gastos de subcontratación, de viajes y desplazamientos, de publicidad, comunicación y de gastos generales. Al no realizarse algunas de las tareas descritas se han podido prescindir de algunos costes variables como de algunas subcontrataciones de consultoría, de viajes o de publicidad, pero los costes fijos, como por ejemplo los salariales imputados a la realización de estos programas se han mantenido. A pesar de ello, los gastos se estiman que disminuyan, paralelamente a los ingresos, en más de 795.000 euros, previendo alcanzar el 89,39% del presupuesto.

Se trata de una estimación de ejecución del Presupuesto Ordinario del Ejercicio al que se añade la conciliación provisional con la Cuenta de Pérdidas y Ganancias donde ya hay partidas no previstas, como la aplicación de la subvención por la venta de los módulos del Vivero Torneo, y donde finalmente se prevé un resultado positivo.

Cámara Oficial de Comercio, Industria, Servicios y Navegación de Sevilla

Plaza de la Contratación, nº 3 - 41004 Sevilla
www.camaradesevilla.com

FRANCISCO DE PAULA HERRERO LEON cert. elec. repr. Q4173001A		13/12/2023 11:48	PÁGINA 74/120
VERIFICACIÓN	PEGVET6PG4QTV2L4ZCGMY6YEG6HRB2	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	
			

RESUMEN DE INGRESOS POR CAPITULOS

CAPITULO	PRESUPUESTO 2023	PREVISION 31/12/23	%
01.- RECURSOS PERMANENTES	0,00	-1.303,00	0,00%
02.- RECURSOS NO PERMANENTES	7.490.667,00	7.153.513,14	95,50%
TOTAL INGRESOS	7.490.667,00	7.152.210,14	95,48%

RESUMEN DE GASTOS POR CAPITULOS

CAPITULO	PRESUPUESTO 2023	PREVISION 31/12/23	%
03.- PERSONAL	3.431.563,17	3.577.371,10	104,25%
04.- LOCAL	696.015,93	555.871,35	79,86%
05.- MATERIAL	1.567.806,64	871.684,71	55,60%
06.- INSTITUCIONALES	174.890,00	162.534,88	92,94%
07.- PUBLICIDAD	178.900,00	134.224,27	75,03%
08.- VIAJES Y DIETAS	83.480,00	162.656,77	194,85%
09.- EMPLEO	197.667,32	18.531,14	9,37%
10.- CERTIFICADOS Y OTROS DOCUMENTOS	31.300,00	30.500,00	97,44%
11.- INTERNACIONAL	60.860,00	77.929,00	128,05%
12.- TRIBUTOS	50.880,00	47.569,97	93,49%
13.- ASESORAMIENTO Y OTROS SERVICIOS	607.595,00	617.074,56	101,56%
14.- FINANCIEROS	65.000,00	100.084,53	153,98%
15.- AMORTIZACIONES	25.333,68	7.293,34	28,79%
16.- PROVISIONES Y OTROS GASTOS EXCEPCIONALES	319.375,26	332.250,14	104,03%

TOTAL GASTOS	7.490.667,00	6.695.575,75	89,39%
---------------------	---------------------	---------------------	---------------

RESULTADO PRESUPUESTO ORDINARIO	0,00	456.634,38
--	-------------	-------------------

TOTAL INGRESOS NO PRESUPUESTADOS	0,00	971.692,65
---	-------------	-------------------

TOTAL GASTOS NO PRESUPUESTADOS	0,00	349.942,67
---------------------------------------	-------------	-------------------

TOTAL RESULTADO	0,00	1.078.384,36
------------------------	-------------	---------------------

Cámara Oficial de Comercio, Industria, Servicios y Navegación de Sevilla

Plaza de la Contratación, nº 3 - 41004 Sevilla
www.camaradesevilla.com

FRANCISCO DE PAULA HERRERO LEON cert. elec. repr. Q4173001A	13/12/2023 11:48	PÁGINA 75/120
VERIFICACIÓN	PEGVET6PG4QTV2L4ZCGMY6YEG6HRB2	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/



ASOCIACIONES, FUNDACIONES Y SOCIEDADES CIVILES O MERCANTILES EN LAS QUE PARTICIPA LA CÁMARA

La relación de entidades en las que la Corporación mantiene participación es:

Participaciones	Importe
Suraval	6.010,12
Mercasevilla	1.142,52
Comercializadora de Productos Andaluces, S.A. (Extenda, S.A.)	2.644,45
Camerdata, S.A.	12.020,63
AC Camerfirma, S.A.	82.732,00
Hubpyme, S.A.	105.007,00
Total	209.556,72

Importe en euros

Estas participaciones se encuentran valoradas a fecha de hoy en 206.153,90 euros.

Las participaciones en Fundaciones se encuentran valoradas a cero euros.

Participación en Fundaciones	Euros
Fundación Hélice	3.000,00
Fundación Cámara Sevilla	30.000,00
Total	33.000,00

Importe en euros

Las inversiones en empresas del grupo, multigrupo y asociadas, se valoran inicialmente por su coste, que equivale al valor razonable de la contraprestación entregada más los costes de transacción.

Al menos al cierre del ejercicio, la Entidad procede a evaluar si ha existido deterioro de valor de las inversiones. Las correcciones valorativas por deterioro y en su caso la reversión, se llevan como gasto o ingreso, respectivamente, en la cuenta de pérdidas y ganancias.

Cámara Oficial de Comercio, Industria, Servicios y Navegación de Sevilla

Plaza de la Contratación, nº 3 - 41004 Sevilla
www.camaradesevilla.com

FRANCISCO DE PAULA HERRERO LEON cert. elec. repr. Q4173001A		13/12/2023 11:48	PÁGINA 76/120
VERIFICACIÓN	PEGVET6PG4QTV2L4ZCGMY6YEG6HRB2	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	



El detalle de las participaciones en el capital de sociedades vinculadas a fecha de hoy a valor de coste, es el siguiente:

Participaciones	Ejercicio 2023
EUSA, S.L.U.	5.050.000,00
NNPP, S.A.U.	3.050.000,00
CEFNA, S.L.U.	3.041.111,36
Total	11.141.111,36

Importe en euros

La Cámara también participa en un 50% (15.000 euros) junto con el Real e Ilustre Colegio de Abogados de Sevilla, en una Asociación para el ejercicio de la mediación y el arbitraje, ASERMAB, cuyo capital es de 30.000 euros.

Estas participaciones se encuentran valoradas a fecha de hoy en 9.673.323,44 euros.

CONVENIOS DE COLABORACIÓN CON CONTENIDO PRESUPUESTARIO

Los convenios de colaboración suscritos con contenido presupuestario y que continuarán en vigor durante el próximo ejercicio 2024, son los siguientes:

PROGRAMA KIT DIGITAL FINANCIADO POR LA UNION EUROPEA-NEXTGENERATIONEU

Duración: Hasta 31 de diciembre de 2025


Presupuesto 2024: 301.520,46 euros

Objeto: la concesión de ayudas a pequeñas empresas, microempresas y personas en situación de desempleo para la adopción de soluciones de digitalización disponibles en el mercado, que pertenezcan a una serie de soluciones digitales, entre otras, en los ámbitos de comercio electrónico, sitio web y presencia en Internet, gestión de redes sociales, gestión de clientes, business intelligence y analítica, gestión de procesos, factura electrónica, servicios y herramientas de oficina virtual, comunicaciones seguras y ciberseguridad.

El resto de convenios que afectan económicamente al presupuesto ordinario de 2024, que estamos a la espera de recibir, se irán remitiendo a la Consejería competente en función de su llegada.

Cámara Oficial de Comercio, Industria, Servicios y Navegación de Sevilla

Plaza de la Contratación, nº 3 - 41004 Sevilla
www.camaradesevilla.com

FRANCISCO DE PAULA HERRERO LEON cert. elec. repr. Q4173001A		13/12/2023 11:48	PÁGINA 77/120
VERIFICACIÓN	PEGVET6PG4QTV2L4ZCGMY6YEG6HRB2	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	
			

PROGRAMA DE ACTUACIÓN

El Plan de Actuación establecido para el ejercicio 2024 se articula, como en ejercicios anteriores, en torno a las principales líneas que conforman el peso específico de la actividad de la Corporación para desarrollo de sus funciones y que vienen marcadas por la Cámara de España para alcanzar los objetivos generales: el apoyo a la internacionalización y el impulso de la competitividad de las empresas, en particular las pymes, mediante la digitalización, la innovación y la formación; la mejora de la empleabilidad y el fomento del emprendimiento y que se instrumentan a través de 3 grandes ejes:

- Formación y Empleo.
- Comercio exterior y fomento de la internacionalización de la empresa.
- Emprendimiento, Competitividad y Transformación Digital.

A continuación, se exponen las concretas actuaciones, programas y servicios previstos para el ejercicio 2024, dentro de cada eje de actividad, y que forman parte de las **funciones público-administrativas** reconocidas por el marco legal vigente regulador de las Cámaras de Comercio.

1.- ÁREA DE FORMACIÓN Y EMPLEO

Una de las prioridades de la Cámara de Sevilla es la mejora de la formación y la cualificación para potenciar la empleabilidad de las personas que están en situación de desempleo, que tienen inquietudes emprendedoras o que ya han emprendido y necesitan mejorar sus competencias para lograr consolidar su actividad. Con este objetivo, relacionado con las funciones público-administrativas reconocidas por el marco legal vigente regulador de las Cámaras de Comercio, se han previsto ejecutar los siguientes Programas impulsados por la Cámara de Comercio de España, en virtud de los correspondientes convenios que se prevé suscribir de nuevo con ésta y cofinanciados por Fondo Social Europeo (FSE):


Programa Integral de Cualificación y Empleo (PICE):

a. Plan de Capacitación

El Plan de Capacitación del PICE es una iniciativa de la Cámara de España dirigida a aumentar la cualificación profesional y la mejora de la empleabilidad de las y los jóvenes no ocupados ni integrados en los sistemas de educación o formación (conforme al rango de edad establecido en la normativa de referencia) y que puedan recibir una oferta de empleo, educación continua, formación de aprendiz o periodo de prácticas tras acabar la educación formal o quedar desempleadas.

Cámara Oficial de Comercio, Industria, Servicios y Navegación de Sevilla

Plaza de la Contratación, nº 3 - 41004 Sevilla
www.camaradesevilla.com

FRANCISCO DE PAULA HERRERO LEON cert. elec. repr. Q4173001A		13/12/2023 11:48	PÁGINA 78/120
VERIFICACIÓN	PEGVET6PG4QTV2L4ZCGMY6YEG6HRB2	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	
			

El Plan de Capacitación se compone de un conjunto de servicios prestados al o la joven para facilitar su inserción, que parten de una orientación vocacional mediante la que se detectan sus necesidades específicas, continúa con acciones formativas y finaliza con acciones de acercamiento a las empresas y (en su caso) la inserción laboral.

El desarrollo del Plan de Capacitación se articula mediante convenios para la ejecución del Programa suscritos entre la Cámara de España y las Cámaras participantes, fijándose en el correspondiente convenio-DECA la información específica de financiación y objetivos del Plan para cada anualidad.

El Plan de Capacitación se encuentra ubicado en el Programa FSE+ de Empleo Juvenil 2021-2027 dentro del siguiente esquema:

- **Prioridad: 5. Empleo Juvenil (Empleo juvenil)**
 - **Objetivo específico: ESO4.1.** Mejorar el acceso al empleo y a medidas de activación de todos los demandantes de empleo, y en particular de las personas jóvenes, especialmente a través de la aplicación de la Garantía Juvenil, de los desempleados de larga duración y los grupos desfavorecidos en el mercado laboral, y de las personas inactivas, así como mediante la promoción del empleo por cuenta propia y la economía social. (FSE+)
 - **Línea principal de actuación LPA 1.** Orientación profesional e intermediación
 - **Medida 5.A.06 Plan de Capacitación:** incluye un conjunto de acciones, diseñadas como un itinerario formativo completo, destinado a que los jóvenes obtengan la formación y/o cualificación necesaria que mejor se adapte a los requisitos de las empresas, de manera que todo ello conduzca a la inserción laboral.


El objetivo general es ofrecer una acción directa a los jóvenes beneficiarios del SNGJ, adaptada a sus capacidades para que obtenga la formación y/o cualificación necesaria que mejor se adapte a los requisitos de las empresas, de manera que todo ello conduzca a la inserción laboral.

Esta misión se divide en distintos objetivos específicos:

- Mejorar las competencias básicas de los jóvenes.
- Impulsar la formación en competencias personales (idiomas, competencias digitales, comunicación oral y escrita, liderazgo, resolución de conflicto, habilidades sociales, etc.).
- Fomentar la formación con titulación oficial mediante los Certificados de Profesionalidad y formaciones conducentes a habilitaciones profesionales.
- Incentivar el espíritu emprendedor.
- Incentivar la contratación.
- Mejorar la empleabilidad de los jóvenes.

Cámara Oficial de Comercio, Industria, Servicios y Navegación de Sevilla

Plaza de la Contratación, nº 3 - 41004 Sevilla
www.camaradesevilla.com

FRANCISCO DE PAULA HERRERO LEON cert. elec. repr. Q4173001A		13/12/2023 11:48	PÁGINA 79/120
VERIFICACIÓN	PEGVET6PG4QTV2L4ZCGMY6YEG6HRB2	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	
			

- Perseguir el cumplimiento de los principios horizontales de desarrollo sostenible, igualdad de oportunidades y no discriminación entre hombres y mujeres.

b. Ferías PICE

Las actuaciones a realizar en el marco de las Ferías PICE se incluyen en el siguiente epígrafe del Programa FSE+ de Empleo Juvenil 2021-2027:

- *Prioridad 5: Empleo Juvenil.*

- *Objetivo específico: ESO 4.1.* Mejorar el acceso al empleo y a medidas de activación de todos los demandantes de empleo, y en particular de las personas jóvenes, especialmente a través de la aplicación de la Garantía Juvenil, de los desempleados de larga duración y los grupos desfavorecidos en el mercado laboral, y de las personas inactivas, así como mediante la promoción del empleo por cuenta propia y la economía social. (FSE+)

- *Línea Principal de Actuación 1.* Orientación profesional e intermediación.

- *Medida 5.A.01* Acciones de asesoramiento individualizado, orientación profesional, información laboral y acompañamiento en la búsqueda de empleo.

Dentro del Programa se desarrollarán actividades que tendrán como objetivo relacionar a los y las jóvenes con inscripción en Garantía Juvenil con el tejido empresarial local, las Cámaras de Comercio y demás agentes vinculados al empleo en el territorio en cuestión. Además persiguen la mejora directa de la empleabilidad de la persona joven, mediante la adquisición de las aptitudes y competencias necesarias, de manera que sea posible su incorporación al mercado laboral de forma estable y duradera en el tiempo, conseguir la reconversión y el reciclaje de los jóvenes con niveles de formación elevados pero no adecuados a las necesidades del mercado laboral y fomentar el espíritu emprendedor y la cultura emprendedora entre los jóvenes beneficiarios del sistema nacional de garantía juvenil.


PROGRAMA 45+:

La Cámara Oficial de Comercio, Industria, Servicios y Navegación de España, articula el programa "45+" en el marco del Programa Operativo de Empleo, Formación y Educación 2014-2020 (POEFE), el cual fue aprobado por decisión de la Comisión C (2015), 9273 final, de 17 de diciembre de 2015, cofinanciado por el Fondo Social Europeo para el período 2014-2020, con aplicación en las regiones menos desarrolladas, en transición y más desarrolladas de España.

Las actuaciones a realizar en el marco del Programa Mayores de 45 se incluyen en la siguiente Prioridad de Inversión y Eje Prioritario del Programa Operativo de Empleo, Formación y Educación:

Cámara Oficial de Comercio, Industria, Servicios y Navegación de Sevilla

Plaza de la Contratación, nº 8 - 41004 Sevilla
www.camaradesevilla.com

FRANCISCO DE PAULA HERRERO LEON cert. elec. repr. Q4173001A	13/12/2023 11:48	PÁGINA 80/120
VERIFICACIÓN	PEGVET6PG4QTV2L4ZCGMY6YEG6HRB2	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/
		

- *Prioridad de Inversión 8.1*: acceso al empleo por parte de las personas demandantes de empleo y de las personas inactivas, incluidas las personas desempleadas de larga duración, así como iniciativas de empleo locales y el fomento de la movilidad laboral.

- *Eje Prioritario 1*: promover la sostenibilidad y la calidad en el empleo y favorecer la movilidad laboral.

- *Objetivo específico 8.1.5*: mejorar la empleabilidad de las personas desempleadas o inactivas, especialmente de aquellas con mayores dificultades de acceso al mercado laboral, por medio de la adquisición de experiencia profesional, incluidas las iniciativas locales de empleo.

El objetivo es ofrecer una acción directa al colectivo de mayores de 45 años que se encuentren en situación de desempleo, adaptada a sus capacidades para que obtengan la formación y/o cualificación necesaria que mejor se adapte a los requisitos de las empresas, de manera que todo ello conduzca a la inserción laboral de los mismos.

Los objetivos específicos, necesarios para alcanzar el objetivo básico son:

- Mejorar las competencias básicas del público objetivo de esta actuación.
- Impulsar la formación en competencias digitales u otros contenidos formativos.
- Mejorar la empleabilidad.
- Perseguir el cumplimiento de los principios horizontales de desarrollo sostenible, igualdad de oportunidades y no discriminación e igualdad entre hombres y mujeres.
- Inserción laboral.

PROYECTO B- FORMACIÓN ESPAÑA EMPRENDE:

La Cámara Oficial de Comercio, Industria, Servicios y Navegación de España presentó ante la Unidad Administradora del Fondo Social Europeo el "Programa de Emprendimiento - España Emprende" para su inclusión en el Programa Operativo de Empleo, Formación y Educación 2014-2020 (POEFE), el cual fue aprobado por Decisión de la Comisión C(2015) final, de 17 de diciembre de 2015 y está cofinanciado por el Fondo Social Europeo para el período 2014-2020, con aplicación en las regiones menos desarrolladas, en transición y más desarrolladas de España.

Las actuaciones a realizar en el marco del Programa Plan de Emprendimiento – España Emprende se incluyen en el siguiente Eje Prioritario, Prioridad de Inversión y Objetivo Específico del Programa Operativo de Empleo, Formación y Educación.

Eje Prioritario 1: promover la sostenibilidad y la calidad en el empleo y favorecer la movilidad laboral.

Cámara Oficial de Comercio, Industria, Servicios y Navegación de Sevilla

Plaza de la Contratación, nº 3 - 41004 Sevilla
www.camaradesevilla.com

FRANCISCO DE PAULA HERRERO LEON cert. elec. repr. Q4173001A	13/12/2023 11:48	PÁGINA 81/120
VERIFICACIÓN	PEGVET6PG4QTV2L4ZCGMY6YEG6HRB2	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/

- *Prioridad de Inversión 8.3*: promover el trabajo por cuenta propia, el espíritu emprendedor y la creación de empresas, incluidas las microempresas y las pequeñas y medianas empresas innovadoras.
- *Objetivo específico 8.3.1*: aumentar las competencias emprendedoras e incrementar el número de empresas e iniciativas de trabajo por cuenta propia sostenibles creadas, facilitando su financiación mejorando la calidad y eficiencia de los servicios de apoyo y de consolidación.

El objetivo de este proyecto se centra en detectar las necesidades formativas de las personas emprendedoras y empresarias con el fin de ofrecerles acciones formativas concretas que permitan mejorar sus competencias emprendedoras y empresariales para fomentar el autoempleo y la actividad empresarial.

Como objetivos específicos dentro del proyecto B, la Cámara deberá:

- Realizar un análisis de las necesidades formativas de los beneficiarios
- Mejorar las competencias empresariales de las personas emprendedoras y empresarias
- Incentivar el autoempleo

Todo ello con la intención de potenciar la creación de empresas competentes o la consolidación de las ya existentes.

La actuación va dirigida a los emprendedores y emprendedoras entendidos en sentido amplio, de conformidad con las pautas que a tal efecto recoge la Ley 14/2013, de 27 de septiembre, de apoyo a los emprendedores y su internacionalización. Para este texto legal, emprendedores son “aquellas personas, independientemente de su condición de persona física o jurídica, que van a desarrollar o están desarrollando una actividad económica productiva”, sea esta empresarial o profesional (Preámbulo y art. 3 de la Ley). En la medida en que el Programa España Emprende contempla las fases de consolidación y de transmisión y cese, las acciones también se dirigen a empresas.


PROYECTO B- FORMACIÓN PROGRAMA APOYO EMPRESARIAL A LAS MUJERES (PAEM):

La Cámara Oficial de Comercio, Industria, Servicios y Navegación de España presentó ante la Unidad Administradora del Fondo Social Europeo el “Programa de Apoyo Empresarial a las Mujeres” para su inclusión en el Programa Operativo de Empleo, Formación y Educación 2014-2020 (POEFE), el cual fue aprobado por Decisión de la Comisión C (2015),9273 final de 17 de diciembre de 2015 y está cofinanciado por el Fondo Social Europeo para el período 2014-2020, con aplicación en las regiones menos desarrolladas, en transición y más desarrolladas de España.

Las actuaciones a realizar en el marco del Programa de Apoyo Empresarial a las Mujeres (PAEM) se incluyen en el siguiente Eje Prioritario, Prioridad de Inversión y Objetivo Específico del Programa Operativo de Empleo, Formación y Educación.

Cámara Oficial de Comercio, Industria, Servicios y Navegación de Sevilla

Plaza de la Contratación, nº 3 - 41004 Sevilla
www.camaradesevilla.com

FRANCISCO DE PAULA HERRERO LEON cert. elec. repr. Q4173001A		13/12/2023 11:48	PÁGINA 82/120
VERIFICACIÓN	PEGVET6PG4QTV2L4ZCGMY6YEG6HRB2	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	
			

- *Eje Prioritario 1*: promover la sostenibilidad y la calidad en el empleo y favorecer la movilidad laboral.

- *Prioridad de Inversión 8.4*: promover la igualdad entre hombres y mujeres en todos los ámbitos, incluidos el acceso al empleo, la progresión en la carrera profesional, la conciliación de la vida laboral y la vida privada y la promoción de igual remuneración por igual trabajo.

- *Objetivo específico 8.4.1*: aumentar la contratación de mujeres, especialmente en sectores económicos que presentan un alto potencial de empleo con escasa presencia femenina.

La actuación va dirigida a las mujeres tanto emprendedoras como empresarias de todo el territorio nacional. Su objetivo se centra en detectar las necesidades formativas de las beneficiarias de la actuación con el fin de ofrecerles acciones formativas concretas que permitan mejorar sus competencias emprendedoras y empresariales para fomentar el autoempleo y la actividad empresarial.

FP DUAL:

Las actuaciones a realizar en el marco del Programa de Formación Profesional Dual en la Empresa se incluyen en el siguiente:

- *Eje Prioritario 1*: promover la sostenibilidad y la calidad en el empleo y favorecer la movilidad laboral.

- *Prioridad de Inversión 8.1*: Facilitar el acceso al empleo por parte de las personas demandantes de empleo e inactivas.

- *Objetivo específico 8.1.5*: mejorar la empleabilidad de las personas desempleadas o inactivas, especialmente de aquellas con mayores dificultades de acceso al mercado laboral, por medio de la adquisición de experiencia profesional, incluidas las iniciativas locales de empleo.


El objetivo básico del programa Formación Dual en la Empresa es fortalecer la calidad y la extensión del sistema de Formación Profesional Dual en España mediante la promoción, asesoramiento y apoyo de las empresas participantes en el mismo. La empresa se convierte en agente formativo. El hecho de que el aprendiz se forme en las mismas condiciones en las que se ejerce la actividad laboral, asegura la adquisición de conocimientos que únicamente se adquieren con el trabajo.

Los objetivos específicos, necesarios para alcanzar el objetivo básico son:

- Identificar la idoneidad de las empresas que participen en el sistema de Formación Dual en España y, como consecuencia de ello, poder disponer de un registro objetivo de las mismas que permita reconocerlas e ir incorporando a aquellas que van alcanzando los requisitos exigidos.
- Otorgar el valor que corresponde a la figura clave del tutor de empresa participante en Formación Dual, puesto que desempeñará un papel fundamental, para la formación de los aprendices. Para ello es importante que las empresas

Cámara Oficial de Comercio, Industria, Servicios y Navegación de Sevilla

Plaza de la Contratación, nº 3 - 41004 Sevilla
www.camaradesevilla.com

FRANCISCO DE PAULA HERRERO LEON cert. elec. repr. Q4173001A		13/12/2023 11:48	PÁGINA 83/120
VERIFICACIÓN	PEGVET6PG4QTV2L4ZCGMY6YEG6HRB2	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	
			

conozcan qué características debe tener y que se impliquen en la formación necesaria para el cumplimiento de sus labores.

- Finalmente, evaluar el sistema con una serie de indicadores de impacto sobre el empleo que permitan comprobar, por ejemplo, qué enfoques generan mejores resultados

EMBAJADORES FP DUAL:

Somos FP Dual es una comunidad abierta de personas que han estudiado (o aún están estudiando) cualquier ciclo formativo en modalidad Dual, cuya misión es difundir entre los/las jóvenes las ventajas del modelo de Formación Profesional Dual. Puede formar parte de la red como embajador/a cualquier aprendiz o ex-aprendiz de edad comprendida entre los 18 y los 65 años, con un perfil entusiasta, activo, voluntario y con ganas de contar su experiencia.

Objetivos cualitativos: Los objetivos principales de la Red son:


1. Difundir la FP Dual.
2. Difundir entre los/as jóvenes el Sistema Nacional de Garantía Juvenil, así como los recursos disponibles para los/las jóvenes a través de las actuaciones cofinanciadas por Fondo Social Europeo.
3. Desarrollar la propia Red Somos FP Dual, tanto en un entorno local como en un nivel de posicionamiento general del proyecto: - Incorporar nuevos/as jóvenes a la red como Embajadores/as. - Hacer difusión de la red Somos FP Dual y de las actividades que lleva a cabo.
4. Conocer la valoración de los/las aprendices y ex aprendices que han participado en el modelo de FP Dual a fin de poder continuar mejorándolo a través de sus experiencias. Los tres primeros objetivos, que hacen referencia a difusión de la Red, de la FP Dual y de Garantía Juvenil, se trabajarán mediante diferentes eventos presenciales y/o digitales, acciones en medios de comunicación tradicionales y redes sociales. El último objetivo se articulará a través de diferentes iniciativas que se van a ir generando dentro del propio proyecto con el objetivo de recabar su opinión y los aspectos susceptibles de ser mejorados en la implantación de la FP Dual en España.

Objetivos cuantitativos:

- Número de nuevos/as embajadores/as que se incorporan a la Red.
- Número de actos presenciales y/o digitales que se organizan durante 5 el periodo de ejecución del proyecto.
- Número de personas a las que se ha llegado gracias a los eventos presenciales y/o digitales.
- Número de apariciones en medios de comunicación tradicionales o redes sociales.

Cámara Oficial de Comercio, Industria, Servicios y Navegación de Sevilla

Plaza de la Contratación, nº 3 - 41004 Sevilla
www.camaradesevilla.com

FRANCISCO DE PAULA HERRERO LEON cert. elec. repr. Q4173001A		13/12/2023 11:48	PÁGINA 84/120
VERIFICACIÓN	PEGVET6PG4QTV2L4ZCGMY6YEG6HRB2	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	
			

PROYECTO MRR- FORMACIÓN A TUTORES:

La Cámara Oficial de Comercio, Industria, Servicios y Navegación de España desarrollará en 2024 un proyecto estratégico en colaboración con el SEPE, tras su presentación a la convocatoria de subvenciones públicas destinadas a la financiación del proyecto «Financiación de formación (microcréditos)», dentro de la Inversión «Adquisición de nuevas competencias para la transformación digital, verde y productiva», en el marco del Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia - financiado por la Unión Europea- NextGenerationEU, publicado en el Boletín Oficial del Estado el jueves 7 de septiembre de 2023.

Este proyecto posicionará a las Cámaras como actores principales en la formación de tutores y tutoras de empresas en el marco de los programas formativos en los que el SEPE tiene competencias, esto es, los vinculados a la contratación de prácticas no laborales y prácticas profesionales. Las actuaciones son acciones formativas destinadas a profesionales, con empleo o en situación de desempleo, que quieran cualificarse para desempeñar esta actividad o vayan a realizarla en su empresa.

PROYECTOS INTEGRALES PARA LA INSERCIÓN LABORAL

La Cámara Oficial de Comercio, Industria, Servicios y Navegación de Sevilla se adhiere a la solicitud de subvenciones no competitivas del SAE para el Programa de Proyectos Integrales para la Inserción Laboral, presentada por el Consejo Andaluz de Cámaras. Estas subvenciones se financian con cargo a la medida comunitaria D442HBF3ER, en el marco del Programa Operativo FSE+ de Andalucía 2021-2027,

Los Proyectos Integrales se compondrán de acciones para la atención, entre las que se incluirán las actuaciones de orientación laboral y las de formación, y acciones para la inserción que contemplan las actuaciones de orientación para el empleo y las de prospección en el mercado de trabajo:

a) Acciones para la atención:


- Actuaciones de orientación laboral como el diagnóstico de empleabilidad, diseño y elaboración del itinerario personalizado que facilite la búsqueda de empleo de las personas participantes. Actuaciones de sensibilización y para el desarrollo de aspectos personales para la ocupación, actuaciones sobre el proceso, técnicas, recursos y herramientas de búsqueda activa de empleo, confección del currículum, taller de entrevista de trabajo, así como información general sobre el mercado de trabajo y asesoramiento en materia de autoempleo.
- Actuaciones formativas que permitan la adquisición de conocimientos técnicos, competencias laborales y habilidades para mejorar la empleabilidad. Estas acciones para la atención deberán desarrollarse en el territorio de la Comunidad Autónoma de Andalucía.

b) Acciones para la inserción:

- Actuaciones de orientación laboral para la inserción, que incluye el acompañamiento en el empleo, con acciones de información y de

Cámara Oficial de Comercio, Industria, Servicios y Navegación de Sevilla

Plaza de la Contratación, nº 3 - 41004 Sevilla
www.camaradesevilla.com

FRANCISCO DE PAULA HERRERO LEON cert. elec. repr. Q4173001A		13/12/2023 11:48	PÁGINA 85/120
VERIFICACIÓN	PEGVET6PG4QTV2L4ZCGMY6YEG6HRB2	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	
			

acompañamiento sobre recursos de empleo y empresas, activación y cambio emocional para la búsqueda activa de empleo, preparación para el proceso de selección y preparación para la incorporación laboral.

- Actuaciones de prospección del mercado laboral del territorio en el que se desarrolle el programa, que permita la obtención de información actualizada sobre la situación económica y laboral del entorno, la identificación de las necesidades de personal de su tejido empresarial, perfiles laborales requeridos, captación de ofertas de empleo, así como la difusión del programa y la propuesta de la candidatura de las personas participantes para cubrir las vacantes detectadas en las empresas, todo ello con objeto de cumplir el objetivo de inserción laboral previsto.

El Proyecto Integral para favorecer la inserción laboral compuesto por las acciones para la atención y las acciones para la inserción deberá ejecutarse en un plazo máximo de dieciocho meses. Las acciones de atención podrán ser individuales o grupales, y son obligatorias para todas las personas participantes en el programa.

En relación a las acciones para la inserción, al menos el 40% de las personas participantes a las que se diseñe un proyecto integrado, deben lograr su inserción laboral por cuenta propia o por cuenta ajena.

FORMACIÓN ON LINE MINISTERIO DE EDUCACIÓN


La Cámara ha recibido resolución provisional para impartir acciones formativas en el sector on line tanto para demandantes de empleo como trabajadores de la convocatoria regulada por la Orden EFP/624/2023, de 8 de junio, por la que se procede a la convocatoria de ayudas para el año 2023 y se modifica la Orden EFP/217/2022, de 17 de marzo, por la que se establecían las bases reguladoras de la línea de ayudas para la formación de cualificación y recualificación de la población activa, vinculada prioritariamente a cualificaciones profesionales en sectores estratégicos y mejora de las capacidades para la transición ecológica, destinada a empresas, asociaciones empresariales y entidades sin ánimo de lucro, en el marco del Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia.

Se formarán a 7.980 participantes en acciones formativas on line en el sector de la hostelería y turismo.

Respecto a las actuaciones programadas citadas anteriormente relacionadas con funciones público-administrativas, los ingresos se encuentran recogidos en el subcapítulo 02.02.- Programas Formativos y de Empleo. El capítulo 09.- Formación y Empleo, recoge una parte de los gastos directos, salvo personal y otros gastos directos contenidos en otras cuentas y que se imputan en fase de ejecución presupuestaria a través de Centros Analíticos.

Cámara Oficial de Comercio, Industria, Servicios y Navegación de Sevilla

Plaza de la Contratación, nº 3 - 41004 Sevilla
www.camaradesevilla.com

FRANCISCO DE PAULA HERRERO LEÓN cert. elec. repr. Q4173001A		13/12/2023 11:48	PÁGINA 86/120
VERIFICACIÓN	PEGVET6PG4QTV2L4ZCGMY6YEG6HRB2	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	
			

2.- ÁREA DE COMERCIO EXTERIOR Y FOMENTO DE LA INTERNACIONALIZACIÓN DE LA EMPRESA.

El objetivo general de las actuaciones es el apoyo y estímulo al comercio exterior, la internacionalización y la competitividad de la empresa en el exterior.

Se presupuestan los siguientes programas, a realizar en virtud de los respectivos Convenios de Colaboración-DECA, que se prevén suscribir con la Cámara de España, diseñados por ella, y cofinanciados por FEDER:

a) Plan Internacional de Promoción:

Este programa, que se enmarca dentro del Programa Operativo Plurirregional de España **FEDER** 2021-2027, tiene como finalidad apoyar a las empresas españolas para la consecución de los siguientes objetivos:

- Incrementar las exportaciones
- Mejorar la presencia de las empresas españolas en los mercados internacionales
- Avanzar en la diversificación de mercados destino

En el marco del plan se incluyen las siguientes acciones:

· Misiones Comerciales Directas. - Son acciones multisectoriales realizadas en formato presencial tras la recuperación de la situación provocada por la pandemia. Se han contemplado cuatro Misiones Comerciales Directas en mercados internacionales de interés para empresas con las que trabajamos.

- 5 Misiones Comerciales Directas:


- Argentina y Chile
- Colombia
- Estados Unidos
- México
- Perú

Los ingresos están recogidos en la partida 02.03.01.- del Presupuesto y los gastos en la 11.01.01.-

· Visitas a Ferias Internacionales con Empresas. - Son visitas a ferias de reconocimiento mundial de sectores clave para la economía de Sevilla, como son los sectores aeronáutico, agroalimentario y turístico. Las cuatro visitas a Ferias Internacionales está previsto que se desarrollen entre marzo y noviembre de 2024.

Cámara Oficial de Comercio, Industria, Servicios y Navegación de Sevilla

Plaza de la Contratación, nº 3 - 41004 Sevilla
www.camaradesevilla.com

FRANCISCO DE PAULA HERRERO LEON cert. elec. repr. Q4173001A		13/12/2023 11:48	PÁGINA 87/120
VERIFICACIÓN	PEGVET6PG4QTV2L4ZCGMY6YEG6HRB2	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	
			

- 3 Visitas a Ferias Internacionales con empresas:
 - SIAL - París, Francia (sector agroalimentario)
 - Farnborough - Londres, Inglaterra (sector aeronáutico)
 - World Travel Market - Londres, Reino Unido (sector turístico)

Estas acciones cuentan con la cofinanciación de FEDER (85%).

Los ingresos están recogidos en la partida 02.03.02.- del Presupuesto y los gastos en la 11.01.02.-

b) Promoción - otras acciones

· VI Premio Iberoamericano Torre del Oro 2024.- El premio tiene como objetivo fundamental reconocer a una personalidad o entidad del máximo nivel cuya trayectoria esté estrechamente relacionada con el fomento de las relaciones políticas, comerciales, económicas y culturales entre los países iberoamericanos y, al mismo tiempo, vinculada con la ciudad de Sevilla.

En 2018 se otorgó a D. Enrique Valentín Iglesias, la más destacada personalidad Iberoamericana de nuestro tiempo, por su contribución al desarrollo y potenciación de la Comunidad Iberoamericana de Naciones.

En 2019 se entregó al Buque Escuela “Juan Sebastián de Elcano”, por la extraordinaria labor desarrollada como símbolo y Embajador de España en el fomento de las relaciones con la comunidad iberoamericana de naciones.

La III Edición fue aplazada a octubre de 2021, en la que fue galardonado Andrés Pastrana Arango, expresidente de Colombia, por su extraordinaria contribución y permanente entrega a la Comunidad Iberoamericana de Naciones y al fomento de las relaciones bilaterales con España

En la IV edición de 2022 se galardonó a la RAE (Real Academia Española) y en la V celebrada en 2023 al expresidente de Gobierno de España, Felipe González Márquez.

En 2024 se celebrará la VI edición de este premio.

Los ingresos están recogidos en la partida 02.03.03.- del Presupuesto y los gastos en la 11.01.03.-

1.2 Formación


a. Webinarios y seminarios

- 10 webinarios

Enmarcados en el Plan Internacional de Promoción, se desarrollarán 10 webinarios en formato online para presentar las acciones de promoción incluidas en el mismo, así como productos y servicios relacionados con la gestión del comercio exterior.

Cámara Oficial de Comercio, Industria, Servicios y Navegación de Sevilla

Plaza de la Contratación, nº 3 - 41004 Sevilla
www.camaradesevilla.com

FRANCISCO DE PAULA HERRERO LEON cert. elec. repr. Q4173001A		13/12/2023 11:48	PÁGINA 88/120
VERIFICACIÓN	PEGVET6PG4QTV2L4ZCGMY6YEG6HRB2	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	
			

La realización de estos webinarios cuenta con la cofinanciación de FEDER (85%).

- 3 seminarios

Realización de tres seminarios en formato presencial sobre temática relacionada con el Comercio Exterior

Los ingresos están recogidos en la partida 02.03.05.- del Presupuesto y los gastos en la 11.01.05.-

b. Formación - Jornadas Mercados Exteriores y Encuentros con Embajadores

- 10 jornadas Mercados Exteriores/Encuentros con Embajadores

· Jornadas Mercados Exteriores/Encuentros con Embajadores. - Se celebrarán jornadas sobre mercados exteriores de interés prioritario y se promoverán encuentros empresariales con Embajadores de España en el exterior, así como con Embajadores de otros países en España.

Los ingresos están recogidos en la partida 02.03.04.- del Presupuesto y los gastos en la 11.01.04.-

1.3 Certificaciones y cuadernos ATA

a. Certificaciones y Cuadernos ATA

· Certificaciones y Cuadernos ATA. - La Cámara continúa emitiendo certificados y documentos necesarios para las operaciones relacionadas con la exportación. En este sentido, se ha implementado un nuevo servicio (*e trámites*) que permite a las empresas solicitar y recibir los certificados de origen a través de internet, lo que posibilita que puedan disponer de los documentos evitando desplazamientos a empresarios y emprendedores.


Los ingresos están recogidos en el subcapítulo 02.04.- del Presupuesto y los gastos directos en las partidas 10.01.02.-, 10.01.03.-, 10.01.04.- y 10.01.05.-

1.4 Proyectos internacionales - Programas

La Cámara de Comercio de Sevilla desarrolla con la Cámara de España como Organismo intermedio, los siguientes programas en el marco de la actuación “apoyo a la expansión internacional de la pyme”, incluida en el Programa Operativo **FEDER** de Crecimiento Inteligente (POCINT), en el Objetivo temático 3 “Mejorar la competitividad

Cámara Oficial de Comercio, Industria, Servicios y Navegación de Sevilla

Plaza de la Contratación, nº 8 - 41004 Sevilla
www.camaradesevilla.com

FRANCISCO DE PAULA HERRERO LEON cert. elec. repr. Q4173001A		13/12/2023 11:48	PÁGINA 89/120
VERIFICACIÓN	PEGVET6PG4QTV2L4ZCGMY6YEG6HRB2	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	
			

de las Pequeñas y Medianas empresas” Prioridad de inversión 3d: El apoyo a la capacidad de las pymes para crecer en los mercados regionales, nacionales e internacionales y para implicarse en procesos de innovación; y el Objetivo Específico: OE.3.4.3. Promover la internacionalización de las pymes.

a. XPANDE

Dirigido a pymes y autónom@s.

Objetivos: Iniciación de procesos de internacionalización de pymes siguiendo un programa tutorizado

Actuaciones y servicios:

Fase I.- Asesoramiento técnico especializado y diseño de Plan de Internacionalización:

- Selección de mercados
- Acceso a mercados
- Plan de marketing
- Plan económico-financiero

Fase II.- Ayuda económica para la Implementación del Plan de Internacionalización

- 85 % S/ 9.000 euros (máximo) por empresa

Objetivos - Indicadores 2024:

- Participantes: 15

Este proyecto está cofinanciado por FEDER (85%).

b. XPANDE DIGITAL + INT-ECOMM

Dirigido a pymes y autónom@s.

Objetivos: Promoción y venta de productos y servicios en mercados exteriores a través de internet, así como incrementar la venta online en un mercado objetivo mediante el e-commerce.


Actuaciones y servicios:

Fase I.- Asesoramiento técnico especializado y diseño de Plan de Acción de Marketing Digital y Diagnóstico para la determinación del nivel de digitalización, experiencia en ecommerce, ventajas competitivas, mercados internacionales prioritarios, competidores y marketplaces. Las líneas de actuación de este programa son:

- Alta en marketplaces
- Desarrollo en tienda online

Cámara Oficial de Comercio, Industria, Servicios y Navegación de Sevilla

Plaza de la Contratación, nº 3 - 41004 Sevilla
www.camaradesevilla.com

FRANCISCO DE PAULA HERRERO LEON cert. elec. repr. Q4173001A		13/12/2023 11:48	PÁGINA 90/120
VERIFICACIÓN	PEGVET6PG4QTV2L4ZCGMY6YEG6HRB2	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	
			

- Campañas de promoción
- Fotografías de productos y traducciones
- Contratación de profesionales especializados en gestión de ecommerce

Fase II.- Ayuda económica para la implementación del Plan de Acción de Marketing Digital y del Plan de acción ecommerce.

1.5 Proyectos Europeos

La Cámara de Comercio de Sevilla participa en proyectos de cooperación financiados por la Unión Europea en diferentes ámbitos relacionados con las actividades de la Cámara. Los proyectos se solicitan y encuadran en los diferentes programas o marcos de cooperación de la UE, que pueden ser tanto territoriales como temáticos, y que lanzan sus convocatorias cada cierto tiempo.

- Proyectos en ejecución 2024: 9

WITH
CUL-TOURA BRIDGES
APPRENTLINE
START
ISIDE
EnergyEfficiency4SMEs
TOURBO
NEXOMAR
C.L.A.I.M.

· Información de Proyectos en ejecución 2024: 9

- **WITH** (ERAMUS+ Proyectos de Cooperación, 31 de marzo): Capacitación de organizaciones africanas en materia de Formación Profesional en Turismo.


Periodo de ejecución: 01/01/2023 - 31/12/2024 (24 meses)

- **CUL-TOURA BRIDGES** (ERASMUS+ Proyectos de Cooperación, 31 de marzo): Capacitación de organizaciones africanas en materia de formación en Turismo Cultural.

Periodo de ejecución: 01/01/2023 - 31/12/2024 (24 meses)

Cámara Oficial de Comercio, Industria, Servicios y Navegación de Sevilla

Plaza de la Contratación, nº 3 - 41004 Sevilla
www.camaradesevilla.com

FRANCISCO DE PAULA HERRERO LEON cert. elec. repr. Q4173001A		13/12/2023 11:48	PÁGINA 91/120
VERIFICACIÓN	PEGVET6PG4QTV2L4ZCGMY6YEG6HRB2	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	
			

- **APPRENTLINE** (ERASMUS+ Strategic Partnership Grecia, convocatoria mayo 2021): Desarrollo de capacidades destinadas a mejorar la organización de prácticas online.

Periodo de ejecución: 01/01/2023 - 31/12/2024 (24 meses)

- **START** (ERASMUS+ KA220): Apoyo a las empresas turísticas en su transformación digital.

Periodo de ejecución: 01/11/2022 - 31/10/2024 (24 meses)

- **ISIDE** (ERASMUS+ KA220): Promover el impacto social en las empresas.

Periodo de ejecución: 01/11/2022 - 31/10/2024 (24 meses)

- **EnergyEfficiency4SMEs** (LIFE): promover la eficiencia energética en PYMES.

Periodo de ejecución: 01/11/2022 - 31/10/2025 (3 años)

- **TOURBO** (INTERREG EUROPE): Intercambio de buenas prácticas entre regiones europeas para la mejora de políticas regionales en relación con la incorporación de empresas rurales a la transición verde y digital.

Periodo de ejecución: 01/03/2023 - 28/02/2027 (4 años)

- **NEXOMAR** (INTERREG POCTEP): Innovación y transición verde en Puertos.

Periodo de ejecución: 10/2023 - 31/12/2025 (30 meses)

- **C.L.A.I.M.** (Erasmus + Italia, KA220-VET - Cooperation partnerships in vocational education and training): Capacitación de profesionales en el uso de la Inteligencia Artificial.


Periodo de ejecución: 01/09/2023 - 31/08/2025 (2 años)

Asimismo, hay 11 proyectos internacionales que se encuentran pendientes de resolución (que se resolverán antes de finalizar este año), así como otros 38 proyectos que están en estudio y preparación para ser presentados a lo largo de finales de 2023 y 2024.

Todos los ingresos por programas internacionales se recogen en la partida 02.03.06. del Presupuesto, estando sus costes salariales y otros de carácter directo contenidos

Cámara Oficial de Comercio, Industria, Servicios y Navegación de Sevilla

Plaza de la Contratación, nº 3 - 41004 Sevilla
www.camaradesevilla.com

FRANCISCO DE PAULA HERRERO LEON cert. elec. repr. Q4173001A		13/12/2023 11:48	PÁGINA 92/120
VERIFICACIÓN	PEGVET6PG4QTV2L4ZCGMY6YEG6HRB2	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	
			

en otras cuentas y que se imputan en fase de ejecución presupuestaria a través de Centros Analíticos.

3.- ÁREA DE EMPRENDIMIENTO, COMPETITIVIDAD Y TRANSFORMACIÓN DIGITAL

3.1 Emprendimiento - Programas

En el marco del programa Operativo de Empleo, Formación y Educación (POEFE), Eje 1: "Promover la sostenibilidad y la calidad en el empleo y favorecer la movilidad laboral", cofinanciado por el **Fondo Social Europeo (FSE)**, la Cámara de Comercio desarrolla los siguientes programas:

- Programa de Apoyo Empresarial a Mujeres (PAEM)
- Programa España Emprende (EE)

a. Programa de Apoyo Empresarial a Mujeres (PAEM)

Dirigido a mujeres interesadas en poner en marcha una actividad empresarial que necesiten asesoramiento, financiación, ayudas o subvenciones para constituir y/o consolidar su empresa.

Objetivos: Fomento del emprendimiento y creación de empresas promoviendo la igualdad entre hombres y mujeres, el acceso de mujeres al empleo, la progresión en la carrera profesional, la conciliación y la igualdad de remuneración para igual trabajo.

Actuaciones y servicios: Información, asesoramiento y tramitación para la creación de empresas, apoyo en la elaboración del plan de empresa, búsqueda de financiación, talleres y jornadas.

Indicadores 2024:

- Usuaris atendidas: 350
- Creación de empresas: 70

b. Programa España Emprende (EE)

Dirigido a personas interesadas en poner en marcha una actividad empresarial que necesiten asesoramiento, financiación, ayudas o subvenciones para constituir y/o consolidar su empresa.

Objetivos: Fomento del emprendimiento y creación de empresas

Actuaciones y servicios: Información, asesoramiento y tramitación para la creación de empresas, apoyo en la elaboración del plan de empresa, búsqueda de financiación, talleres y jornadas.

FRANCISCO DE PAULA HERRERO LEON cert. elec. repr. Q4173001A		13/12/2023 11:48	PÁGINA 93/120
VERIFICACIÓN	PEGVET6PG4QTV2L4ZCGMY6YEG6HRB2	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	



Indicadores 2024:

- Usuari@s atendid@s: 350
- Creación de empresas: 70

Todos los ingresos por programas de Emprendimiento se recogen en la partida 02.01.02.del Presupuesto, estando sus costes salariales y otros de carácter directo contenidos en otras cuentas y que se imputan en fase de ejecución presupuestaria a través de Centros Analíticos.

Asimismo, la Cámara desarrolla el **Punto de Atención al Emprendedor - Ventanilla Única Empresarial (PAE - VUE)**, como parte del cumplimiento de sus funciones público administrativas.

Es una iniciativa de la Cámara de Comercio de Sevilla y de las Administraciones Públicas que se puso en marcha en diciembre de 2001 para el fomento, impulso y apoyo al emprendimiento, especialmente dirigida a facilitar que las personas emprendedoras puedan poner en marcha sus proyectos empresariales.

En ella participan técnicos de la Cámara de Comercio y funcionarios de la Junta de Andalucía, Ayuntamiento de Sevilla, Tesorería de la Seguridad Social y Agencia Tributaria.

Se desarrollan actuaciones de información, asesoramiento y trámites para la creación de empresas. Sus ingresos aparecen consignados en la partida 02.09.02.- Ingresos por prestación de servicios, estando sus costes directos que son fundamentalmente estructurales y de locales en otras cuentas, imputándose en su centro analítico correspondiente.

3.2 Competitividad - Programas


La Cámara de Sevilla desarrolla, en el ámbito de su demarcación, programas promovidos por Cámara España, que actúa como organismo intermedio ante la Unión Europea en el marco financiero 2021-2027 para el desarrollo de programas financiados por la Unión Europea, a través del Fondo Europeo de Desarrollo Regional (**FEDER**) y Fondo Social Europeo (**FSE**), dirigidos al fomento del empleo, el emprendimiento, la competitividad y la internacionalización y que tienen como fin favorecer la igualdad de oportunidades y promover el desarrollo y la cohesión económica y social en los estados miembros de la Unión Europea.

Los programas de Competitividad que se desarrollan son los siguientes:

- Plan Integral de Apoyo a la Competitividad del Comercio Minorista
- TIC Cámaras

Cámara Oficial de Comercio, Industria, Servicios y Navegación de Sevilla

Plaza de la Contratación, nº 3 - 41004 Sevilla
www.camaradesevilla.com

FRANCISCO DE PAULA HERRERO LEON cert. elec. repr. Q4173001A		13/12/2023 11:48	PÁGINA 94/120
VERIFICACIÓN	PEGVET6PG4QTV2L4ZCGMY6YEG6HRB2	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	
			

- Innocámaras
- Ciberseguridad
- Sostenibilidad

a. Plan Integral de Apoyo a la Competitividad del Comercio Minorista (FEDER)

Dirigido a comercios minoristas (excluidas las farmacias)

Objetivos: Realización de diagnósticos individualizados e informes de recomendaciones de mejora dirigidos a la incorporación de las TIC como herramientas para la mejora de la competitividad y productividad.

Actuaciones y servicios:

- Diagnóstico para la determinación del nivel de aprovechamiento de la tecnología en comercios, identificando posibles actuaciones relacionadas con las TIC que resulten clave en la mejora de la competitividad.
- 25 Jornadas presenciales y online con el objetivo de incentivar a los comercios minoristas a la incorporación de TIC en su actividad empresarial.

Indicadores 2024:

Participantes: 25

El Plan de Comercio Minorista cuenta con una cofinanciación del 15% aportada por la Secretaría de Estado de Comercio y por FEDER el 85%.

b. TIC Cámaras (FEDER)

Dirigido a pymes y autónom@s


Objetivos: Incorporación de las TIC como herramientas para la mejora de la competitividad y productividad.

Actuaciones y servicios:

Fase I.- Diagnóstico para la determinación del nivel de aprovechamiento de la tecnología en la empresa, identificando posibles actuaciones relacionadas con las TIC que resulten clave en la mejora de la competitividad.

Líneas de actuación:

- Herramientas de productividad, sistemas de planificación de recursos empresariales (ERP) y de gestión de relaciones con clientes (CRM)
- Plataformas de comercio electrónico

FRANCISCO DE PAULA HERRERO LEON cert. elec. repr. Q4173001A		13/12/2023 11:48	PÁGINA 95/120
VERIFICACIÓN	PEGVET6PG4QTV2L4ZCGMY6YEG6HRB2	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	
			

- Plataformas de Marketing Digital, posicionamiento, email marketing, analítica web, social media, reputación online, etc.

Fase II.- Ayudas para la implementación de las soluciones TIC detectadas

85 % S/ 7.000 euros (máximo) por empresa

Indicadores 2024:

Participantes: 62 (+ 12 jornadas)

Este proyecto está cofinanciado por FEDER (80%)

c.Innocámaras (FEDER)

Dirigido pymes y autónom@s

Objetivos: Incorporación de la innovación como herramienta para la mejora de la competitividad y productividad.

Actuaciones y servicios:

Fase I.- Diagnóstico para la determinación del enfoque de la empresa hacia la innovación e identificación de posibles actuaciones innovadoras que resulten claves en la mejora de su competitividad.

Líneas de actuación:

- Desarrollo de metodología para el enfoque permanente en el fomento de la innovación
- Estudios de viabilidad para la mejora y el lanzamiento de nuevos productos/servicios
- Implementación de mejoras en los procesos enfocadas a la sostenibilidad
- Actualización de imagen gráfica/corporativa de la empresa
- Diseño y desarrollo de nuevos envases y embalajes
- Creación de redes empresariales para la difusión del conocimiento y mejores prácticas
- Impulso de la transferencia de tecnología a pymes

Fase II.- Ayudas para la implementación de soluciones innovadoras identificadas

- 85 % S/ 7.000 euros (máximo) por empresa


Indicadores 2024:

- Participantes: 60 (+ 12 jornadas)

Este proyecto está cofinanciado por FEDER (85%).

Cámara Oficial de Comercio, Industria, Servicios y Navegación de Sevilla

Plaza de la Contratación, nº 3 - 41004 Sevilla
www.camaradesevilla.com

FRANCISCO DE PAULA HERRERO LEON cert. elec. repr. Q4173001A		13/12/2023 11:48	PÁGINA 96/120
VERIFICACIÓN	PEGVET6PG4QTV2L4ZCGMY6YEG6HRB2	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	
			

d. Ciberseguridad (FEDER)

Dirigido a pymes y autónom@s.

Objetivos: mejora de la competitividad de las empresas promoviendo la incorporación de nuevas tecnologías dirigidas a incrementar la seguridad de las pymes en el ciberespacio y la implementación de planes de seguridad informática.

Actuaciones y servicios:

Fase I.- Asesoramiento técnico especializado que permite el análisis de los sistemas de información y telecomunicaciones de la empresa para la identificación de riesgos referidos a la ciberseguridad.

Líneas de actuación:

- Soluciones tecnológicas relacionadas con la gestión de la identidad y contraseñas.
- Detección y eliminación de malware.
- Gestión de vulnerabilidades de sistemas informáticos, antivirus, cortafuegos, redes privadas virtuales, etc.
- Implementación de planes de seguridad informática

Fase II.- Ayudas para la implementación de las soluciones detectadas en materia de ciberseguridad

- 85 % S/ 4.000 euros (máximo) por empresa

Indicadores 2024:

Empresas Participantes: 62 (+ 11 jornadas)

Este proyecto está cofinanciado por FEDER (85%).

e. Sostenibilidad (FEDER)

Dirigido a pymes y autónom@s

Objetivos: Aumento eficiencia energética y reducción de huella de carbono, fomento de la economía circular e impulso de la concienciación en materia de sostenibilidad.

Actuaciones y servicios:


Fase I.- Asesoramiento técnico especializado para la identificación de áreas de mejora.

Líneas de actuación:

- Registro de huella de carbono
- Monitorización e eficiencia energética en instalaciones
- Asesoramiento para implantación de sistemas de gestión ambiental

Cámara Oficial de Comercio, Industria, Servicios y Navegación de Sevilla

Plaza de la Contratación, nº 3 - 41004 Sevilla
www.camaradesevilla.com

FRANCISCO DE PAULA HERRERO LEON cert. elec. repr. Q4173001A		13/12/2023 11:48	PÁGINA 97/120
VERIFICACIÓN	PEGVET6PG4QTV2L4ZCGMY6YEG6HRB2	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	
			

- Diseño y desarrollo de envases sostenibles
- Recogida selectiva de residuos
- Análisis del ciclo de vida de los productos
- Cálculo de la huella hídrica

Fase II.- Ayuda económica para la implementación de soluciones
85% s/7.000 euros (máximo) por empresa

Indicadores 2024:

- Empresas participantes: 40 (+10 jornadas)

Este proyecto está cofinanciado por FEDER (85%).

i.KIT DIGITAL

Con fecha de 13 de julio de 2021, se aprobó el Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia a través de la Decisión de Ejecución del Consejo (2021/0156), instrumento de desarrollo de los fondos europeos de recuperación Next Generation EU.

Dentro de la inversión 3 del componente número 13 de dicho Plan se pone en marcha el **Programa Kit Digital**, con un **objetivo de ayudar al menos a un millón de pequeñas empresas, microempresas y personas** en situación de autoempleo en su digitalización hasta diciembre del año 2024.


El Programa Kit Digital (en adelante, el PKD) tiene por objeto la concesión de ayudas a pequeñas empresas, microempresas y personas en situación de autoempleo para la adopción de soluciones de digitalización disponibles en el mercado que pertenezcan a una serie de categorías de soluciones digitales.

La concesión de la ayuda se efectúa con la entrega de la subvención en forma de un **bono digital que el beneficiario deberá emplear** en la contratación de una o varias soluciones de digitalización, **firmando para ello Acuerdos de Prestación de Soluciones de Digitalización con los Agentes Digitalizadores Adheridos** que prestarán las soluciones de digitalización adoptadas por los beneficiarios.

De acuerdo con lo dispuesto en la Orden ETD/1498/2021, de 29 de diciembre, y en el artículo 16 de la Ley 38/2003, de 17 de noviembre, la Cámara de España y Red.es suscribieron, con fecha 7 de febrero de 2022, un Convenio que regulaba las condiciones de la colaboración en el PKD. La previsión de ejecución recogido en dicho convenio era la siguiente:

Cámara Oficial de Comercio, Industria, Servicios y Navegación de Sevilla

Plaza de la Contratación, nº 3 - 41004 Sevilla
www.camaradesevilla.com

FRANCISCO DE PAULA HERRERO LEON cert. elec. repr. Q4173001A		13/12/2023 11:48	PÁGINA 98/120
VERIFICACIÓN	PEGVET6PG4QTV2L4ZCGMY6YEG6HRB2	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	
			

Año	PYMES objetivo	N.º acuerdos totales	Validación manual acuerdos			Validación justificación			Comprobación supuestos de incumplimiento			Renuncias y desistimientos			Coste total
			Importe	N.º Acuerdos	Coste unitario	Importe	N.º acuerdos	Coste unitario	Importe	N.º acuerdos	Coste unitario	Importe	N.º acuerdos	Coste unitario	
2022	200.000	500.000	1.889.221,40	150.000	12,59	10.571.600,60	500.000	21,14	8.541.692,50	80.000	106,77	91.355,00	10.000	9,14	21.093.869,50
2023	500.000	1.250.000	4.743.151,60	375.000	12,65	26.368.707,20	1.250.000	21,09	21.268.888,68	200.000	106,34	182.710,00	25.000	7,31	52.563.457,48
2024	300.000	750.000	2.853.930,20	225.000	12,68	15.837.302,80	750.000	21,12	12.789.700,00	120.000	106,58	137.032,50	15.000	9,14	31.617.965,50
	1.000.000	2.500.000	9.486.303	750.000	12,65	52.777.611	2.500.000	21,11	42.600.281	400.000	106,50	411.098	50.000	8,22	105.275.292

* % ejecución previsto anual: 20% / 50% / 30%

* Número de Acuerdos previstos por beneficiario: 2,5 acuerdos.

En línea con lo anterior, con fecha 7 de marzo de 2022, Cámara de España y Cámara de Comercio de Sevilla firmaron un Convenio para establecer las condiciones y obligaciones que asume la entidad cameral en el marco de las funciones que la Cámara de España tiene encomendadas como entidad colaboradora en la gestión de las ayudas concedidas en el PKD.

Dado que en dicho Convenio no se establecen las cuantías a percibir por Cámara de Sevilla, se hace necesario extrapolar las cifras nacionales indicadas anteriormente para poder estimar el presupuesto vinculado al PKD.

Los ingresos por subvención de los programas de Competitividad, aparecen recogidos en la partida 02.01.03.- del Presupuesto, estando sus costes salariales y otros de carácter directo contenidos en otras cuentas y que se imputan en fase de ejecución presupuestaria a través de Centros Analíticos.

VIVEROS DE EMPRESAS

- Vivero Aeronáutico (Aerópolis)
- Vivero Torneo

Como parte de sus funciones, la Cámara cuenta con dos viveros de empresas.

El objetivo fundamental de los viveros es incorporar a los mismos a pymes que reciben servicios propios de Cámara relacionados con el asesoramiento para su desarrollo y consolidación.

El asesoramiento se inicia en el proceso de constitución de la empresa, e incluye la tramitación para la constitución de la empresa, apoyo en la búsqueda de recursos financieros, apoyo para la implementación de herramientas con el objetivo de que las empresas se inicien y desarrollen adecuadamente, etc. Asimismo, se desarrollan actuaciones formativas e informativas y se promueve que las empresas conozcan los distintos programas que la Cámara promueve en los ámbitos formativo, emprendimiento, competitividad e internacionalización.

El vivero aeronáutico está especialmente enfocado a empresas relacionadas con la tecnología y cuenta con espacio de oficinas y de nave, siendo esta modulable, lo que permite adaptar los espacios a las necesidades de las empresas.

Cámara Oficial de Comercio, Industria, Servicios y Navegación de Sevilla

Plaza de la Contratación, nº 8 - 41004 Sevilla
www.camaradesevilla.com

FRANCISCO DE PAULA HERRERO LEON cert. elec. repr. Q4173001A		13/12/2023 11:48	PÁGINA 99/120
VERIFICACIÓN	PEGVET6PG4QTV2L4ZCGMY6YEG6HRB2	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	



Los ingresos por los viveros se recogen en la partida 02.01.04.- Viveros, estando sus costes directos que son fundamentalmente estructurales y de locales en otras cuentas, imputándose en su centro analítico correspondiente.

OTROS PROGRAMAS - SEVILLA CONGRESS & CONVENTION BUREAU (SCCB)

El Sevilla Congress & Convention Bureau es un servicio, adscrito a la Cámara de Comercio de Sevilla, que también colabora con Prodetur, Turismo Andaluz, Consorcio Turismo de Sevilla y Turespaña para la ejecución de diversas actividades promocionales MICE.

El Convention Bureau es una organización clave para el sector MICE (Meetings Incentives Conventions and Exhibitions). Su principal objetivo, es promocionar Sevilla como destino MICE en España para atraer el mayor número de eventos nacionales e internacionales a Sevilla (congresos, reuniones y todo tipo de encuentros empresariales). Para lograr este objetivo, el SCCB desarrolla un plan de acción anual que incluye: *Farm Trips*, visitas de inspección, presentaciones, workshops, candidaturas para congresos, asistencias a ferias profesionales, organización de road shows en varias ciudades, entre otros.

Sus ingresos aparecen consignados en la partida 02.06.03.- Proyecto SCCB del Presupuesto y su gasto por las cuotas de asistencia a ferias en la 11.01.06, estando sus costes salariales y otros de carácter directo contenidos en otras cuentas y que se imputan en fase de ejecución presupuestaria a través de su Centro Analítico.

TRANSFORMACIÓN DIGITAL

Las Cámaras apostamos por la contribución que las TIC tienen en la mejora de la productividad de las empresas españolas, y apoyamos su incorporación en el tejido empresarial a través de programas inspirados en la Agenda Digital Española que aportan soluciones de productividad en la nube, de comercio electrónico, marketing digital y tramitación y administración electrónica.

- Oficina de Transformación Digital (OTD)
- Coworking Digital (CWD)


Oficina de Transformación Digital - Acelera pyme

Durante el año 2024, seguirá desarrollándose el programa Acelera Pyme, el cual tiene como objetivo el desarrollo de actuaciones encaminadas a que las pymes se desarrollen en el ámbito digital impulsando de este modo su competitividad.

Se realizarán actuaciones de sensibilización y formativas para trasladar a las pymes la importancia de acometer procesos de transformación digital.

Cámara Oficial de Comercio, Industria, Servicios y Navegación de Sevilla

Plaza de la Contratación, nº 3 - 41004 Sevilla
www.camaradesevilla.com

FRANCISCO DE PAULA HERRERO LEON cert. elec. repr. Q4173001A		13/12/2023 11:48	PÁGINA 100/120
VERIFICACIÓN	PEGVET6PG4QTV2L4ZCGMY6YEG6HRB2	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	
			

Se realizarán diagnósticos individualizados de madurez digital que permitan conocer el grado de digitalización de las mismas y se elaborarán y desarrollarán planes de actuación personalizados para el logro de los objetivos.

Asimismo, se hará un seguimiento de las empresas participantes para evaluar la evolución digital de cada empresa y con los datos obtenidos se irá construyendo una Plataforma Big Data que permita conocer de forma fehaciente el estado de digitalización de cada sector.

Indicadores para 2024: 355 diagnósticos a empresas y 20 jornadas.

Este programa está cofinanciado conjuntamente por el FSE (85%) y por red.es (15%).

Coworking Digital (CWD)

· Se ha puesto en funcionamiento un espacio físico para la aceleración en el que se alojarán *startups* y se desarrollarán actuaciones dirigidas a conseguir un crecimiento exponencial de las empresas incorporadas mediante el desarrollo de procesos de mentorización especializada.

El objetivo fundamental es lograr la aceleración de startups mediante el fomento de la innovación e internacionalización.

· Con objeto de ofrecer una imagen moderna y funcional se ha diseñado el espacio contando con el asesoramiento de personas y arquitectos con experiencia en coworking digitales y en la adaptación de locales a nuevos conceptos para que el espacio transmita una imagen moderna y funcional.


Se ha dotado al Coworking Digital con el equipamiento adecuado, incorporando lo siguiente:

- Mobiliario
- Red wifi
- Ordenadores (y el correspondiente software)
- Pantallas y proyectores

Asimismo, se incorporarán personas especializadas en dinamización de espacios de este tipo, así como con mentores expertos en el ámbito de la digitalización.

· El proceso de aceleración de los startups se desarrolla en un periodo de 6 meses por empresa, requiriéndose la máxima implicación de la empresa a acelerar.

· Se promoverá el desarrollo de acuerdos con universidades y otras entidades públicas y privadas que tengan entre sus fines el desarrollo de políticas relacionadas con el emprendimiento y la transformación digital, así como con entidades financieras y empresas tecnológicas.

FRANCISCO DE PAULA HERRERO LEON cert. elec. repr. Q4173001A		13/12/2023 11:48	PÁGINA 101/120
VERIFICACIÓN	PEGVET6PG4QTV2L4ZCGMY6YEG6HRB2	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	
			

· Se desarrollarán actuaciones para integrar el CWD en el ecosistema de fomento del emprendimiento de Sevilla, compuesto por más de 10 entidades que, a su vez, interactúan con otros ecosistemas de emprendimiento nacionales e internacionales.

· Objetivos

- mejorar la competitividad, la productividad y la internacionalización de las PYMES mediante el uso de espacios de trabajo y equipamiento tecnológico, bajo un modelo de economía colaborativa y digitalización de la actividad empresarial.
- promover la transformación digital de las empresas
- apoyar la consolidación de las empresas de base tecnológica
- fomentar el networking entre empresas y centros de investigación

· Sectores de Especialización

Entre ellos, se consideran los siguientes:

- Comercio
- Hostelería
- Turismo
- Industria Cultural Creativa
- Desarrollo Multimedia
- Realidad Virtual y Gaming
- Comercio Electrónico
- Big Data

· Espacio físico

Compuesto por varias áreas de trabajo y de especialización:

- Zonas de Trabajo: Espacios abiertos que fomentan la colaboración de las empresas (salas privadas de reunión, videoconferencias, etc.).
- Espacio Networking: Zona de ocio y descanso para el desarrollo de talleres interactivos.
- Zonas de Viveristas: Zona donde se ubican las iniciativas alojadas.
- Zona de Recepción: Recepción de visitantes.

· Servicios

Los servicios más destacados son:

- Diagnósticos de transformación digital.
- Mentorización para la implementación de acciones de transformación digital.
- Acceso a herramientas de desarrollo tecnológico.
- Formación sobre transformación digital.
- Búsqueda de financiación.
- Acceso a equipamiento tecnológico e internet.

Cámara Oficial de Comercio, Industria, Servicios y Navegación de Sevilla

Plaza de la Contratación, nº 3 - 41004 Sevilla
www.camaradesevilla.com

FRANCISCO DE PAULA HERRERO LEON cert. elec. repr. Q4173001A		13/12/2023 11:48	PÁGINA 102/120
VERIFICACIÓN	PEGVET6PG4QTV2L4ZCGMY6YEG6HRB2	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	



Los ingresos por subvención de los programas de Innovación/Transformación Digital, aparecen recogidos en la partida 02.01.01.- del Presupuesto, estando sus costes salariales y otros de carácter directo contenidos en otras cuentas y que se imputan en fase de ejecución presupuestaria a través de Centros Analíticos.

Todas las actuaciones expuestas anteriormente a través de los tres grandes ejes de actividad, conforman el peso específico del presupuesto, el cual pone cifras a las grandes líneas de actuación de la Cámara; no obstante, no agotan los servicios en los que la Cámara continúa trabajando para su desarrollo.

Así, en el área Institucional, dentro de Presidencia se recoge el proyecto **AICO-ASOCIACIÓN IBEROAMERICANA DE CÁMARAS DE COMERCIO**.

Es una Asociación que se constituyó en 1975 de la que la Cámara de Comercio de Sevilla forma parte y ostenta la presidencia desde el año 2020.

AICO es un organismo internacional colectivo y voluntario, sin ánimo de lucro, que asocia, reúne y representa a las 56 principales Cámaras de Comercio, Asociaciones, Corporaciones y Entidades afines, de habla española o portuguesa, de 23 países de América Latina, El Caribe, la Península Ibérica y las comunidades de habla Hispana y Portuguesa de los Estados Unidos y Canadá.

Misión

Ser la Asociación que integre y coordine a las Cámaras de Comercio e Industria Iberoamericanas y entidades afines para, aprovechando sus sinergias, apoyar, potenciar y promocionar, ante las Administraciones y Entidades Internacionales, el mundo empresarial y la libertad de comercio con responsabilidad social.

AICO celebra dos grandes eventos al año, CONSEJO DIRECTIVO y ASAMBLEA GENERAL, con sedes rotativas dentro de los 23 países de la Red.


- **Asistentes:** 300 a 400 participantes
- **Duración:** 4 días por evento
- **Temas:** Coyunturales de interés común e internacional
- **Actividades principales:** seminarios, conferencias, networking, ferias, exposiciones comerciales, ronda de negocios, matchmaking, visitas a empresas exitosas.

Los ingresos por prestación de asistencia técnica aparecen recogidos en la partida 02.09.02.- y estando sus costes salariales y otros de carácter directo contenidos en otras cuentas y que se imputan en fase de ejecución presupuestaria a través de Centros Analíticos.

En el departamento **Comercial y de Servicios**, se prestan servicios destinados a entidades municipales basados en el carácter público de la Cámara como Corporación de Derecho Público. La prestación del servicio se ejecuta con proveedores de servicios,

Cámara Oficial de Comercio, Industria, Servicios y Navegación de Sevilla

Plaza de la Contratación, nº 3 - 41004 Sevilla
www.camaradesevilla.com

FRANCISCO DE PAULA HERRERO LEON cert. elec. repr. Q4173001A		13/12/2023 11:48	PÁGINA 103/120
VERIFICACIÓN	PEGVET6PG4QTV2L4ZCGMY6YEG6HRB2	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	
			

cuya viabilidad administrativa se basa en los acuerdos comerciales firmados con cada uno ellos, o bien a través de recursos propios de los que la Cámara dispone. A continuación, se incluye la relación de servicios con una breve descripción individualizada:

- Promoción de la Igualdad Municipal: Prestación de servicios para entidades públicas en diferentes vías de colaboración (tramitación de incentivos, organización de jornadas, actividades de difusión...) con objeto de fomentar las medidas de igualdad y transparencia retributiva, novedades legislativas y desarrollo en la gestión de recursos humanos.

- Asistencia Técnica Municipal: prestación de servicios para entidades públicas en diferentes vías de colaboración (estrategias, desarrollo de proyectos, elaboración de pliegos y asistencia a mesa de contratación, normativa, tramitación de incentivos, formación in-company, gestión de incentivos municipales, agenda de desarrollo empresarial municipal, creación de empleo, dinamización empresarial). También contempla la facturación derivada por acuerdos con empresas privadas o públicas. Todos estos servicios pueden ser realizados por recursos de la propia Cámara, o a través de alianzas de partenariatado.

Los ingresos por estos conceptos aparecen recogidos en la partida 02.08.02.- Aportaciones Administraciones Públicas, estando sus costes salariales y otros de carácter directo contenidos en otras cuentas y que se imputan en fase de ejecución presupuestaria a través de Centros Analíticos.

En cuanto a las **actividades privadas**, los ingresos se recogen fundamentalmente en la partida 02.01.02.- Servicios de Consultoría y Comercialización.

Para la anualidad 2024 el presupuesto del Departamento **Comercial y de Servicios** contempla 2 líneas de ingresos y gastos completamente diferenciadas.

1.-Servicios destinados a entidades privadas que se ejecutan mediante prestadores de servicios o proveedores de servicios, cuya viabilidad administrativa se basa en los acuerdos comerciales firmados con cada uno ellos, o bien a través de recursos propios de los que la Cámara dispone. A continuación, se incluye la relación de servicios con una breve descripción individualizada:

- Seminarios y Jornadas: Organización y ejecución de las mismas.

- Centro de Servicios de Gestión Energética. Contempla las prestaciones derivadas de acompañamiento a las entidades privadas en materia de Gestión Energética, desde la asistencia técnica, viabilidad de las actuaciones, selección de proveedores, etc. También contempla la facturación derivada por acuerdos comerciales con empresas privadas, mediante la prescripción de los servicios que la Cámara realiza, o a través de alianzas de partenariatado.

Cámara Oficial de Comercio, Industria, Servicios y Navegación de Sevilla

Plaza de la Contratación, nº 3 - 41004 Sevilla
www.camaradesevilla.com

FRANCISCO DE PAULA HERRERO LEON cert. elec. repr. Q4173001A		13/12/2023 11:48	PÁGINA 104/120
VERIFICACIÓN	PEGVET6PG4QTV2L4ZCGMY6YEG6HRB2	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	



- Tramitación de Incentivos: Prestación de servicios para entidades públicas y privadas para la tramitación de incentivos de entidades NO CAMERALES (Agencia Idea fundamentalmente) a través de una empresa especializada en esta materia. De este modo conseguimos que las pymes sevillanas tengan una mayor capacitación para presentar las ayudas y accesibilidad de estas líneas de subvenciones de la Junta de Andalucía o cualquier organismo nacional o local.

- Gobierno del dato. Trazabilidad derivada de las colaboraciones públicas/públicas (G2G), públicas/privadas (G2P) y privadas/privadas (P2P), contemplando la comercialización del servicio en las Cámaras Territoriales.

2.- Certificaciones

Certificaciones destinadas a entidades públicas y/o privadas que les permiten diferenciarse de su competencia y valorizar sus procesos y sistemas de gestión. El eje fundamental se basa en el catálogo de servicios de Garantía Cámara (www.garantfacamara.com), fundamentado en las competencias que ofrece a las Cámaras de Comercio el artículo 5 de la Ley 4/2014. A continuación, se incluye la relación de servicios con una breve descripción individualizada:

- Sistemas de Gestión ISO: Acompañamiento en la obtención de certificaciones basados en estándares nacionales y/o internacionales (ISO 9001, 14001, 27001, ENS, ...).


- Garantía Cámara - Gobernanza: Certificaciones y Homologaciones relacionadas con AL-igualdad (Igualdad en el Ámbito Laboral), GC-personas (Gestión Comprometida de Personas, Transparencia (Portal de Transparencia), ES-anticovid (Espacio Saludable Anticovid) y DD-ético (Desarrollo Digital Ético).

- Garantía Cámara - Sostenibilidad: Certificaciones y Homologaciones relacionadas con CO2-mpensación (Compensación de CO2), ES-fibroceamento (Encapsulado y Sellado de Fibroceamento), MS-personas (Movilidad Sostenible de Personas), SM-limpieza (Limpieza Sostenible Medioambientalmente), ODS-cámara (Objetivos de Desarrollo Sostenible de la Cámara), MR-valorización (Minimización de Residuos mediante su Valorización), CN-vertido (Vertido Casi Nulo de Residuos), SS-event (Evento Seguro y Sostenible) y SS-service (Servicio Seguro y Sostenible).

Se continuará igualmente con la **Lonja de Cereales**. Ésta nació con el objetivo de poner a disposición de los diferentes sectores económicos vinculados a los cereales y a las oleaginosas, un establecimiento público donde facilitar la fijación de precios de las distintas variedades de cereales y de esta forma, en un entorno de independencia, contribuir a clarificar el mercado y fomentar la transparencia. Estos precios servirán de orientación a todos los integrantes del sector, ya sean productores como compradores o consumidores, aunque no serán obligatorios en las relaciones comerciales que se establezcan. De esta forma se quiere contribuir a mejorar y facilitar la comercialización de los cereales.

Cámara Oficial de Comercio, Industria, Servicios y Navegación de Sevilla

Plaza de la Contratación, nº 3 - 41004 Sevilla
www.camaradesevilla.com

FRANCISCO DE PAULA HERRERO LEON cert. elec. repr. Q4173001A		13/12/2023 11:48	PÁGINA 105/120
VERIFICACIÓN	PEGVET6PG4QTV2L4ZCGMY6YEG6HRB2	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	
			

La Ley de Cámaras contempla en su articulado el papel de las Cámara a la hora de crear, promover y administrar lonjas de contratación, y teniendo presente el interés mostrado por las empresas de este ámbito, la importancia del sector de cereales y oleaginosas en la provincia y el protagonismo del Puerto de Sevilla en el desarrollo de esta actividad, se lanzó a desarrollar este proyecto.

Entre los principales objetivos de la lonja están:

- Contribuir a mejorar y facilitar la comercialización de los cereales y semillas oleaginosas, en un entorno de independencia.
- Poner a disposición del sector un establecimiento público para la fijación de precios orientativos que sirvan de referencia para las relaciones comerciales.
- Clarificar el mercado y fomentar la transparencia
- Prestación de servicios complementarios
- Poner a disposición del sector un establecimiento público para la fijación de precios orientativos que sirvan de referencia para las relaciones comerciales.
- Clarificar el mercado y fomentar la transparencia
- Prestación de servicios complementarios

Para poder llevar a cabo esta tarea contamos año tras año contando con el apoyo de la Fundación Caja Rural del Sur que destina una parte de sus recursos a patrocinar la actividad de la Lonja, (partida presupuestaria 02.09.01.- Patrocinio de entidades.)

Para finalizar con el Plan de Actuaciones, desde el área de Comunicación y eventos se realizan las siguientes actividades que tienen también carácter privado, entre las que destacan las siguientes:

Boletín Cámara:

Se trata de una publicación trimestral, de 44 páginas, que se viene realizando con la coordinación del Departamento de Comunicación de la Cámara desde el año 2002. En la Revista se engloba la información que se ha generado desde la institución durante el periodo reseñado.

Tiene una tirada de 2000 ejemplares.

Dicha revista está dividida en secciones como las que se detallan:

Sumario- Tema de Portada-Entrevista-Noticias- Visitas institucionales- Club Cámara Antares-Fundación cámara-Internacional-Formación y empleo y Sevilla Congresos.


La distribución de dicha revista se realiza a Instituciones, Autoridades y miembros del Club Cámara Antares. Los ingresos por este concepto se encuentran en la partida del Presupuesto 02.09.01.- Patrocinio de entidades y sus costes directos en la 07.01.01.- Boletín Cámara.

Publicidad y Actos

En dicho epígrafe se incluye una partida que servirá para cubrir las necesidades presupuestarias en materia de publicidad que pueda tener la institución a lo largo del

Cámara Oficial de Comercio, Industria, Servicios y Navegación de Sevilla

Plaza de la Contratación, nº 3 - 41004 Sevilla
www.camaradesevilla.com

FRANCISCO DE PAULA HERRERO LEON cert. elec. repr. Q4173001A		13/12/2023 11:48	PÁGINA 106/120
VERIFICACIÓN	PEGVET6PG4QTV2L4ZCGMY6YEG6HRB2	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	
			

ejercicio. Servirá para cubrir los costes de actos institucionales que se realicen a lo largo del año (partida 07.03.01.-)

Gestión de Eventos

En dicho apartado incluimos la cobertura a los Eventos que se realizan en Cámara y el alquiler de las instalaciones de la Sede de la Plaza de la Contratación. (partidas 02.09.01, 02.07.03 y 02.07.04 del Presupuesto).

Caseta de Feria


En este epígrafe se engloban los ingresos y gastos que se producen de la puesta en funcionamiento de la Caseta de la Feria de la Cámara de Comercio de Sevilla. (Se encuentran recogidas en las Partidas de ingresos y gastos del Presupuesto, 02.07.02 y 06.01.06, respectivamente).

Seminarios y jornadas

Desde el Departamento de Comunicación se diseña una Jornada anual sobre prácticas en dicha materia para empresas o directivos. Recogidas dentro de las partidas 02.07.01 y 13.01.03 de ingresos y gastos del Presupuesto, respectivamente.

Cámara Oficial de Comercio, Industria, Servicios y Navegación de Sevilla

Plaza de la Contratación, nº 3 - 41004 Sevilla
www.camaradesevilla.com

FRANCISCO DE PAULA HERRERO LEON cert. elec. repr. Q4173001A		13/12/2023 11:48	PÁGINA 107/120
VERIFICACIÓN	PEGVET6PG4QTV2L4ZCGMY6YEG6HRB2	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	
			

PROGRAMA DE INVERSIÓN Y FINANCIACIÓN

PROGRAMA DE INVERSIONES

Para las posibles renovaciones, adquisiciones o actualizaciones de elementos de inmovilizado material e inmaterial, se prevén las siguientes inversiones, presupuestadas dentro del subcapítulo 05.02 “Gastos de material inventariables” del capítulo 5 y del subcapítulo 15.01 “Gastos de otras amortizaciones”, del capítulo 15, ambos de la Sección Segunda del Presupuesto Ordinario de Ingresos y Gastos del ejercicio 2024:

GRUPO	INVERSIONES	PRESUPUESTO MÁXIMO
20	INMOVILIZADO INTANGIBLE	92.000,00 €
206	APLICACIONES INFORMÁTICAS	92.000,00 €
	- Aplicación proceso electoral 2027 (1)	12.000,00 €
	- Actualización procedimientos Plataforma Tramitación electrónica (2)	10.000,00 €
	- Actualización e importación registros Aplicación Registro electrónico (3)	10.000,00 €
	- Digitalización Archivo Cámara (4)	60.000,00 €
21	INMOVILIZADO MATERIAL	80.000,00 €
215	OTRAS INSTALACIONES	72.000,00 €
	- Renovación aire acondicionado edificio sito Plaza Contratación. Sevilla (5)	72.000,00 €
217	EQUIPOS PROCESO DE INFORMACIÓN	8.000,00 €
	- Renovación equipos para personal (6)	8.000,00 €
TOTAL	PRESUPUESTO DE INVERSIONES	172.000,00 €

Cámara Oficial de Comercio, Industria, Servicios y Navegación de Sevilla

Plaza de la Contratación, nº 3 - 41004 Sevilla
www.camaradesevilla.com

FRANCISCO DE PAULA HERRERO LEON cert. elec. repr. Q4173001A		13/12/2023 11:48	PÁGINA 108/120
VERIFICACIÓN	PEGVET6PG4QTV2L4ZCGMY6YEG6HRB2	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	



- (1). - Análisis y desarrollo de una nueva aplicación para la gestión y control de las elecciones de la Cámara de Sevilla, que permita optimizar el actual procedimiento manual y convertirlo en un proceso completamente digitalizado y simplificado, proporcionando así una mayor agilidad y precisión en todos los pasos involucrados. Se estima una inversión inicial para este año, la cual se complementará en años futuros.
- (2). - Implementación de nuevos procedimientos que sigan optimizando los trámites internos de documentación en la plataforma de tramitación electrónica de la Cámara de Sevilla. Análisis gradual de un procedimiento de contratación de mayores.
- (3). - Tras la implantación del nuevo Gestor de expedientes, nos encontramos con la disyuntiva de tener dos registros antiguos, que podemos considerar como históricos, y se ha perdido la trazabilidad necesaria para saber cuáles son los expedientes anteriores y poder realizar consultas sobre ellos.
- (4). - La Cámara de Sevilla dispone de un archivo de los Libros de Actas de la sociedad, desde 1.886, el cual se quiere digitalizar para asegurar su preservación, mejorar su consulta y ofrecer mayor difusión a todo tipo de público.
- (5).- Renovación del sistema de aire acondicionado de nuestra entidad sito en Plaza de la Contratación, por obsolescencia del mismo.
- (6). - Continuamos con la renovación del parque informático, por obsolescencia de los equipos actualmente existentes. Esto conlleva compra de portátiles, monitores y periféricos.

PROGRAMA DE FINANCIACIÓN

Los recursos que se estiman obtener y reconocer en el ejercicio 2024 para financiar el Programa de Actuación e Inversiones, cifrado a través del Presupuesto Ordinario de Ingresos y Gastos, son los contenidos en la Sección Primera de dicho presupuesto y que ya han sido detallados en la memoria explicativa que acompaña al Proyecto de Presupuesto.

De forma resumida dichos recursos son:

Ingresos por servicios prestados y por el desarrollo de las actividades no afectadas a programas subvencionados:


Relacionados con actividades de naturaleza público-administrativa: Ingresos por certificados y otros documentos, cuentas de imputación presupuestaria: 02.04.01, 02.04.02, 02.04.03 y 02.04.04

Relacionados con actividades de naturaleza privada:

- Del capítulo 02.01.- Ingresos de Consultoría y Emprendedores, la partida de imputación presupuestaria 02.01.05 (de esta partida sólo 301.500,00€ son de naturaleza privada).
- Del capítulo 02.05.- Ingresos financieros, la partida de imputación presupuestaria 02.05.01.

Cámara Oficial de Comercio, Industria, Servicios y Navegación de Sevilla

Plaza de la Contratación, nº 3 - 41004 Sevilla
www.camaradesevilla.com

FRANCISCO DE PAULA HERRERO LEON cert. elec. repr. Q4173001A		13/12/2023 11:48	PÁGINA 109/120
VERIFICACIÓN	PEGVET6PG4QTV2L4ZCGMY6YEG6HRB2	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	
			

- Del capítulo 02.07.- Ingresos por Seminarios, Eventos y Arrendamientos, las partidas de Seminarios y Jornadas, Servicios vinculados a eventos, ingresos por instalaciones (eventos) e ingresos por arrendamientos y cesiones, siendo su imputación presupuestaria 02.07.01, 02.07.02, 02.07.03 y 02.07.04
- Del capítulo 02.09.- Otros ingresos, las partidas de imputación presupuestaria 02.09.01 y 02.09.05 (de ésta última, sólo 1000 € son de naturaleza privada).

Ingresos por aportaciones voluntarias: partida de imputación presupuestaria 02.08.01

Subvenciones, procedentes de las cofinanciaciones de la Unión Europea, (fondos FEDER, Fondo Social Europeo FSE y Next Generation) y de otras entidades públicas y Junta de Andalucía, para la gestión y desarrollo de los programas previstos en relación con las funciones público administrativas y que han sido desarrolladas en el Plan de Actuación.

- Del capítulo 02.01.- Ingresos Consultoría y Emprendedores, las partidas de imputación presupuestaria 02.01.01, 02.01.02, 02.01.03, 02.01.04 y de la partida 02.01.05 sólo el importe de 38.000,00 €.
- Del capítulo 02.02.- Ingresos proyectos de empleo, la partida de imputación 02.02.01.
- Del capítulo 02.03.- Ingresos Internacional, la partida 02.03.06
- Del capítulo 02.08.- Ingresos por aportaciones, las partidas de imputación presupuestaria 02.08.02 y 02.08.03


Otros ingresos, para la realización de la actividad pública-administrativa.

- Del capítulo 02.03.- Ingresos Internacional, las partidas de imputación 02.03.01, 02.03.02, 02.03.03, 02.03.04 y 02.03.05
- Del capítulo 02.06.- Ingresos otros proyectos, la partida de imputación 02.06.03
- Del capítulo 02.09.- Otros Ingresos, las partidas de imputación 02.09.02, 02.09.03, 02.09.04 y 02.09.05 (de esta última, sólo se incluye un importe de 1.000 €)

Cámara Oficial de Comercio, Industria, Servicios y Navegación de Sevilla

Plaza de la Contratación, nº 3 - 41004 Sevilla
www.camaradesevilla.com

109

FRANCISCO DE PAULA HERRERO LEON cert. elec. repr. Q4173001A		13/12/2023 11:48	PÁGINA 110/120
VERIFICACIÓN	PEGVET6PG4QTV2L4ZCGMY6YEG6HRB2	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	
			

CONTABILIDAD DIFERENCIADA DE LAS ACTIVIDADES PÚBLICAS Y PRIVADAS

De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 42.1.d) de la Ley 4/2019, de 19 de noviembre, en relación con el artículo 35.4 de la Ley 4/2014, de 1 de abril, Básica de las Cámaras Oficiales de Comercio, Industria, Servicios y Navegación, la Cámara de Sevilla establece una contabilidad diferenciada de las actividades públicas y privadas.

Elabora sus presupuestos anuales, tal y como recoge el manual presupuestario elaborado por el antiguo Consejo Superior de Cámaras, actual Cámara de España, para el conjunto de la red cameral. Para ello, identifica cuales son las actividades y objetivos de cada uno de los departamentos realizando posteriormente una consolidación de los datos económicos de cada uno de ellos elaborando así el Presupuesto Global.

Posteriormente elabora un Cuadro de Mando Integral que sirve como soporte de información periódica para la dirección de la entidad, capaz de facilitar una toma de decisiones oportuna, conociendo el nivel de cumplimiento de los objetivos definidos previamente, a través de los indicadores de control y de otras informaciones que lo soporten.


En ese cuadro de mando que recoge tanto los ingresos como gastos de cada departamento (última página de los presupuestos analíticos) aparece un desglose de los mismos por naturaleza pública o privada no sólo a nivel global, sino también a nivel de unidad de actividad.

El desglose de cada partida va vinculado a cada una de las actividades de cada departamento en función del detalle de los presupuestos analíticos que se adjuntan. Se **aporta también un resumen de los ingresos y gastos del Presupuesto 2024** diferenciados por naturaleza. En él puede verse como los ingresos públicos suponen el 85% (6.276.411,27 €) y los privados un 15% (1.079.000 €) respectivamente, y cuyo sumatorio asciende al total de ingresos previstos por un total de 7.355.411,27 €. Igual, sucede con los gastos suponiendo un 95% los de carácter público (6.974.478,19 €) y un 5% los privados (380.733,08 €), sumando un total de 7.355.211,27 €.

Los costes directos de las actividades públicas son asignados en su totalidad, habiéndose realizado un desglose por partida y cuenta contable, y los que son de carácter horizontal o estructurales no afectados a programas y por tanto comunes a la institución, se han repartido en función del porcentaje que resulta de aplicar el total Ingresos públicos frente al total de ingresos (85%) y el de los ingresos privados frente al total de ingresos (15%).

Cámara Oficial de Comercio, Industria, Servicios y Navegación de Sevilla

Plaza de la Contratación, nº 3 - 41004 Sevilla
www.camaradesevilla.com

FRANCISCO DE PAULA HERRERO LEON cert. elec. repr. Q4173001A		13/12/2023 11:48	PÁGINA 111/120
VERIFICACIÓN	PEGVET6PG4QTV2L4ZCGMY6YEG6HRB2	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	
			

RESUMEN DE INGRESOS POR CAPITULOS

CAPITULO	PÚBLICOS		PRIVADOS		TOTAL	
	IMPORTE (€)	%	IMPORTE (€)	%	IMPORTE (€)	%
01.- RECURSOS PERMANENTES	0,00	0,00%	0,00	0,00%	0,00	0,00%
02.- RECURSOS NO PERMANENTES	6.276.411,27	85,33%	1.079.000,00	14,67%	7.355.411,27	100,00%
02.01.- Total Ingresos Consultoría y Emprendedores	1.173.406,14	79,56%	301.500,00	20,44%	1.474.906,14	100,00%
02.02.- Total Ingresos Empleo	2.672.833,39	100,00%	0,00	0,00%	2.672.833,39	100,00%
02.03.- Total Ingresos Internacional	1.172.039,30	100,00%	0,00	0,00%	1.172.039,30	100,00%
02.04.- Total Ingresos Certificados y Otros Documentos	565.000,00	100,00%	0,00	0,00%	565.000,00	100,00%
02.05.- Total Ingresos Financieros	0,00	0,00%	650.000,00	100,00%	650.000,00	100,00%
02.06.- Total Ingresos otros Proyectos	225.000,00	100,00%	0,00	0,00%	225.000,00	100,00%
02.07.- Total Ingresos seminarios, eventos y arrendamient	0,00	0,00%	89.000,00	100,00%	89.000,00	100,00%
02.08.- Total Ingresos Aportaciones	345.886,00	100,00%	0,00	0,00%	345.886,00	100,00%
02.09.- Total Otros Ingresos	122.246,44	76,05%	38.500,00	23,95%	160.746,44	100,00%
TOTAL INGRESOS	6.276.411,27	85%	1.079.000,00	15%	7.355.411,27	100,00%

RESUMEN DE GASTOS POR CAPITULOS

CAPITULO	PÚBLICOS		PRIVADOS		TOTAL	
	IMPORTE (€)	%	IMPORTE (€)	%	IMPORTE (€)	%
03.- PERSONAL	3.758.706,52	99,93%	2.460,00	0,07%	3.761.166,52	100,00%
04.- LOCAL	604.177,22	99,52%	2.888,10	0,48%	607.065,32	100,00%
05.- MATERIAL	1.377.958,65	99,81%	2.660,00	0,19%	1.380.618,65	100,00%
06.- INSTITUCIONALES	61.255,00	37,74%	101.045,00	62,26%	162.300,00	100,00%
07.- PUBLICIDAD \	86.562,00	39,31%	133.665,00	60,69%	220.227,00	100,00%
08.- VIAJES Y DIETAS	106.038,63	95,76%	4.690,00	4,24%	110.728,63	100,00%
09.- FORMACIÓN Y EMPLEO	78.553,26	100,00%	0,00	0,00%	78.553,26	100,00%
10.- CERTIFICADOS Y OTROS DOCUMENTOS	28.285,00	99,95%	15,00	0,05%	28.300,00	100,00%
11.- INTERNACIONAL	75.030,00	100,00%	0,00	0,00%	75.030,00	100,00%
12.- TRIBUTOS	39.912,73	96,84%	1.302,65	3,16%	41.215,38	100,00%
13.- ASESORAMIENTO Y OTROS SERVICIOS	354.025,00	74,44%	121.575,00	25,56%	475.600,00	100,00%
14.- FINANCIEROS	107.550,00	91,92%	9.450,00	8,08%	117.000,00	100,00%
15.- AMORTIZACIONES	44.726,00	99,93%	32,33	0,07%	44.758,33	100,00%
16.- PROVISIONES Y OTROS GASTOS DE GESTIÓN	251.698,18	99,55%	1.150,00	0,45%	252.848,18	100,00%
TOTAL GASTOS	6.974.478,20	95%	380.933,07	5%	7.355.411,27	100,00%

	PÚBLICOS		PRIVADOS	
INGRESOS	85%		15%	100%
GASTOS	95%		5%	100%

Cámara Oficial de Comercio, Industria, Servicios y Navegación de Sevilla

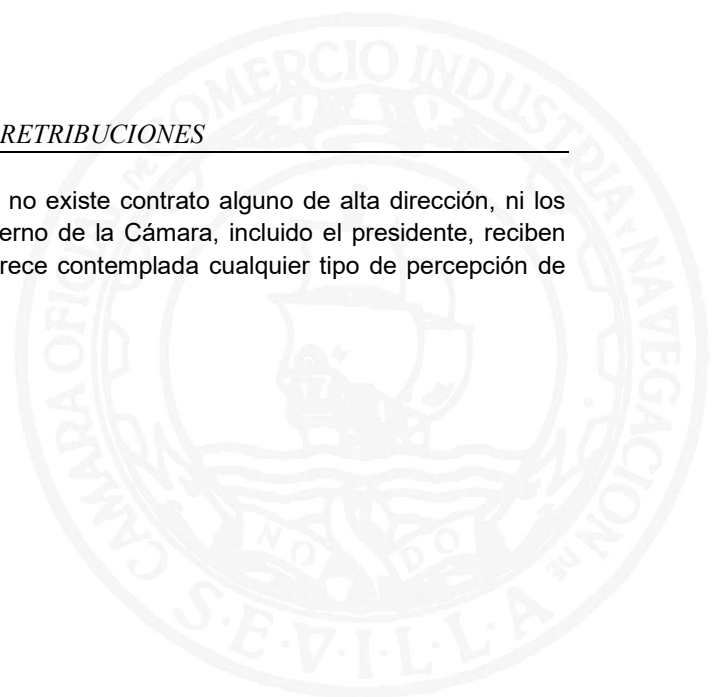
Plaza de la Contratación, nº 3 - 41004 Sevilla
www.camaradesevilla.com

FRANCISCO DE PAULA HERRERO LEON cert. elec. repr. Q4173001A		13/12/2023 11:48	PÁGINA 112/120
VERIFICACIÓN	PEGVET6PG40TV2L4ZCGMY6YEG6HRB2	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	



PLANTILLA POR CATEGORÍAS Y RETRIBUCIONES


Informamos que en la Corporación no existe contrato alguno de alta dirección, ni los miembros de los Órganos de Gobierno de la Cámara, incluido el presidente, reciben retribución alguna, ni tampoco aparece contemplada cualquier tipo de percepción de indemnización por cese de cargo.



Nº Reg. Entrada: 2023999014940031. Fecha/Hora: 13/12/2023 11:48:16

Cámara Oficial de Comercio, Industria, Servicios y Navegación de Sevilla

Plaza de la Contratación, nº 3 - 41004 Sevilla
www.camaradesevilla.com

FRANCISCO DE PAULA HERRERO LEON cert. elec. repr. Q4173001A		13/12/2023 11:48	PÁGINA 113/120
VERIFICACIÓN	PEGVET6PG4QTV2L4ZCGMY6YEG6HRB2	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	
			

PERSONAL RELACIÓN LABORAL	CATEGORÍAS	NOMBRE TRABAJADORES	NUMERO DE PERSONAS EMPLEADAS			RETRIBUCIÓN TOTAL		
			MUJERES	HOMBRES	TOTAL	SALARIO TOTAL ANUAL	ANTIGUEDAD ANUAL	TOTAL BRUTO ANUAL
DIRECTOR GERENTE		FERNANDEZ SALAS SALVADOR		1	1	85.149,67	15.326,87	100.476,54
SECRETARIO GENERAL		DELGADO MORENO PEDRO		1	1	101.622,07	9.802,72	111.424,78
DIRECTORES		AMOEDO BARQUERO SALVADOR BULLON GUIRAO RAMON CORDERO PALOMO LUIS MIGUEL FERNANDEZ NORIEGA JAVIER FLORES MORALES EDUARDO LOPEZ MARIANO CARMEN MARTINEZ GOMEZ BELEN	2	5	7	395.687,15	32.360,35	428.047,51
TECNICOS		ACEVEDO ZAMBRANO MARIA ALES FERNANDEZ, MIGUEL ANGEL BERNAL DELGADO-BARRETO, PALOMA BLANCO LOBATON, JAVIER CABALLERO MORGADO, JUAN CALVO DE MORA LARA, VICTOR CALZADO NAVAS NAZARET CALZADO RUIZ, SARA CARRILLO NAVARRO, MARIA CASTRO SANCHEZ, BELEN COTAN CALIZ FRANCISCO JAVIER CUESTA PEREZ, JAVIER CURQUEJO MURILLO, EMILIO ESQUINAS MARTINEZ, JUAN LUIS FERNANDEZ GALLARDO CARMEN FURPHY ANNE DOMINIQUE GALLEGOS RODRIGUEZ, MARTA GARCIA BARRIONUEVO INMACULADA GARCIA BORS, ROSARIO GARCIA GOMEZ, IRENE AUXILIADORA GARCIA HUMANES, MIGUEL ANGEL GOMEZ REDONDO, JORDAN GUTIERREZ CAPITAN IRENE GUZMAN MARTIN, MANUELA HERRERA ROMAN, BELEN LAGUARDA GARCIA, MARIA CARMEN LEAL IBAÑEZ FRANCISCO LIMONES MENA-BERNAL, MARIA CARMEN LLAMAS GUTIERREZ, ANA MARIA LOPEZ LEON, JOSE IGNACIO MACIAS MORENO MANUEL MACHO MORENTE ELENA MAESTRE BEGINES, MARIA DEL CARMEN MALLORCA DONAIRE, MARIA JOSE MARCHENA VELAZQUEZ, MARIA DEL CARMEN MARTINEZ GARCIA, JUAN LUIS MATA MARQUEZ FRANCISCO JAVIER MONGE GONZALEZ, JOAQUIN MORALES MATA, PABLO MORILLO MORENO, JOSE ANTONIO MUÑOZ LEAL, MANUELA NAVARRO DE LA ROSA, MARIA CARMEN NIETO VALLE ANA ORTEGA DOMINGUEZ, LAURA ORTIZ HERNANDEZ ANA ISABEL PARRADO GONZALEZ ROSARIO PASCUAL LACARRA LETICIA PEDRAZ DE JUAN MARIA PEREA DE CARDENAS, CARMEN PEREZ SANTOS VICTOR PEREZ TORREGLOSA, SONIA PINEDA BONO, MARIA DOLORES RAMOS MURTOS ESTRELLA REPISO RUBIO FERNANDO RETAMAR TELLO ANA MARIA RODRIGUEZ MARTIN, HELIO RODRIGUEZ MACHADO JOSE ANTONIO ROMERO CUQUERELLA, BLANCA ROMERO DAVILA, FABIOLA SANCHO GALLARDO, MARIA DE LAS MERCEDES SANTIAGO MONINO, FRANCISCO SEDEÑO HERNANDEZ, ALFONSO SORIA ORELLANA, MARIA DEL CARMEN TURRION GARCIA, NATALIA VEGA PASARO, JOSE MARIA VILLAREJO GARCIA, ALEJANDRA ZEGERS, YVONNE GERTRUDA	42	25	67	2.119.501,14	96.056,23	2.215.557,21
ADMINISTRACION Y LOGISTICA		TRABAJADOR EN PRACTICAS NAVARRO DE JESUS, JOSE LUIS	1	1	2	40.864,08		40.864,08
TOTAL			45	33	78	2.742.824,11	153.546,18	2.896.370,29

Cámara Oficial de Comercio, Industria, Servicios y Navegación de Sevilla

Plaza de la Contratación, nº 3 - 41004 Sevilla
www.camaradesevilla.com

FRANCISCO DE PAULA HERRERO LEON cert. elec. repr. Q4173001A		13/12/2023 11:48	PÁGINA 114/120
VERIFICACIÓN	PEGVET6PG40TV2L4ZCCGMY6YEG6HRB2	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	



PERSPECTIVA DE GÉNERO

El 10 de septiembre de 2019, la Cámara de Comercio de Sevilla, asume el compromiso en el establecimiento y desarrollo de políticas que integren la igualdad de trato y oportunidades entre mujeres y hombres, así como en el impulso y fomento de medidas para conseguir la igualdad real en el seno de la empresa, estableciendo la igualdad de oportunidades entre mujeres y hombres como un principio estratégico de su política corporativa y de recursos humanos, de acuerdo con la definición de dicho principio que establece la Ley Orgánica 3/2007, de 22 de marzo, para la igualdad efectiva entre mujeres y hombres.

En dicha declaración, la Cámara de Comercio de Sevilla, puso de manifiesto que:

a.- En todos y cada uno de los ámbitos en que desarrolla su actividad la empresa, desde la selección a la promoción, pasando por la política salarial, la formación, las condiciones de trabajo y empleo, la salud laboral, la ordenación del tiempo de trabajo y la conciliación, asumirá el principio de igualdad de oportunidades entre mujeres y hombres.


b.- Los principios enunciados se llevarán a la práctica a través de la implantación de un Plan de Igualdad que atenderá, previo diagnóstico, entre otras, las materias de acceso al empleo, clasificación profesional, promoción y formación, retribuciones (incluida la auditoría retributiva), condiciones laborales, salud laboral, ordenación del tiempo de trabajo para favorecer, en términos de igualdad entre mujeres y hombres, la conciliación laboral, personal y familiar, y la prevención del acoso sexual y del acoso por razón de sexo, y violencia de género. En estas materias, se diseñarán actuaciones que supongan mejoras respecto a la situación presente, arbitrando los correspondientes sistemas de seguimiento y evaluación, con la finalidad de avanzar en la consecución de la igualdad real entre mujeres y hombres en la empresa y por extensión, en el conjunto de la sociedad.

La Corporación, implementó el Plan de Igualdad de forma voluntaria y anticipándose al horizonte temporal fijado por el Real Decreto Ley 6/2019, de marzo de medidas urgentes para garantizar la igualdad entre mujeres y hombres en el empleo y la ocupación, que establece para las empresas entre 50 y 100 trabajadores, la obligación de elaborar el Plan de Igualdad, para el año 2022, modificando para ello el artículo 45.2 de la Ley Orgánica 3/2007, de igualdad efectiva entre mujeres y hombres, como ya se ha señalado en otro apartado de este documento.

El día 4 de febrero de 2020, se constituye la Comisión Negociadora del Plan de Igualdad de la Cámara de Comercio Sevilla, de carácter paritario (4 personas en representación de la parte empresarial y 4 personas en representación de las personas trabajadoras) y composición equilibrada (50% hombres y 50% mujeres). En dicha sesión de constitución, la Comisión aprobó su reglamento de funcionamiento interno, en virtud del cual, las funciones atribuidas son las que se relacionan a continuación:

Cámara Oficial de Comercio, Industria, Servicios y Navegación de Sevilla

Plaza de la Contratación, nº 3 - 41004 Sevilla
www.camaradesevilla.com

FRANCISCO DE PAULA HERRERO LEON cert. elec. repr. Q4173001A		13/12/2023 11:48	PÁGINA 115/120
VERIFICACIÓN	PEGVET6PG4QTV2L4ZCGMY6YEG6HRB2	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	
			

- a.- Velar para que en la empresa se cumpla el principio de igualdad de trato y oportunidades entre mujeres y hombres.
- b.- Asistir a las reuniones que se convoquen, así como realizar los trabajos que sean asignados.
- c.- Aprobar y reformar el Reglamento de funcionamiento interno de la Comisión de Igualdad.
- d.- Informar a la plantilla de personal sobre el proceso de elaboración del PI.
- e.- Atender a las consultas o dudas planteadas por la plantilla, en relación con el Plan de Igualdad.
- f.- Participar activamente en la recogida de información, discusión y validación del informe de análisis para la realización del diagnóstico.
- g.- Aprobar el diagnóstico de situación de la empresa en materia de igualdad de oportunidades.
- h.- Realizar, examinar y debatir las propuestas de medidas, objetivos y acciones que se propongan.
- i.- Aprobar y poner en marcha el Plan de Igualdad.
- j.- Impulsar la difusión del Plan de Igualdad dentro de la empresa y promover su implantación.
- k.- Promover el seguimiento de la ejecución operativa del PI, así como la evaluación interna y externa, en su caso.
- m.- Cuantas otras funciones la Comisión se atribuya por consenso.

Todos los acuerdos de la Comisión Negociadora del Plan de Igualdad se han obtenido por unanimidad de la parte empresarial y de la parte social.

La Comisión Negociadora del I Plan de Igualdad, recibió formación con carácter previo a la negociación del diagnóstico y diseño de medidas del Plan de Igualdad.

El Plan de Igualdad de la Cámara fue ratificado en el Pleno de la institución en fecha 30/06/2020 y con fecha de resolución de inscripción en REGCON el día 02/10/2020, cuya vigencia se establece para un periodo de 3 años.

El I Plan de Igualdad de la Cámara de Comercio de Sevilla se estructura de la forma que se describe en este apartado:


I.- Diagnóstico de situación de partida de mujeres y hombres en la empresa. El diagnóstico se ha realizado a partir del análisis de información cuantitativa y cualitativa en materia de: características de la plantilla, acceso y selección, contratación, formación, promoción y desarrollo profesional, política y estructura retributiva, comunicación, conciliación de la vida personal, familiar y laboral, salud laboral, comunicación, acoso y discriminación, y protección a las víctimas de violencia de género.

El proceso de elaboración del diagnóstico ha pasado por las siguientes fases: determinación de ámbitos de estudio, recogida y análisis de información cuantitativa y cualitativa, cumplimentación de cuestionarios de opinión a la plantilla, interpretación de los resultados y elaboración de las conclusiones obtenidas.

El Diagnóstico ha sido realizado por una empresa consultora externa e independiente, con amplia experiencia en materia de igualdad de oportunidades entre hombres y mujeres.

Cámara Oficial de Comercio, Industria, Servicios y Navegación de Sevilla

Plaza de la Contratación, nº 3 - 41004 Sevilla
www.camaradesevilla.com

FRANCISCO DE PAULA HERRERO LEON cert. elec. repr. Q4173001A		13/12/2023 11:48	PÁGINA 116/120
VERIFICACIÓN	PEGVET6PG4QTV2L4ZCGMY6YEG6HRB2	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	
			

Toda la plantilla de la Cámara de Comercio de Sevilla ha estado informada del proceso de elaboración del diagnóstico y han tenido información puntual y conocimiento de la literalidad del mismo una vez aprobado por la Comisión Negociadora del Plan de Igualdad.

II.- Plan de Medidas, elaborado a partir de las conclusiones del diagnóstico y de las carencias detectadas en materia de igualdad de género. En él se establecen: los objetivos a alcanzar para hacer efectiva la igualdad, las medidas y acciones necesarias para conseguir los objetivos señalados, el tipo de medidas y su prioridad, un calendario de implantación, las personas o grupos responsables de su realización, los recursos necesarios e indicadores y criterios de seguimiento y evaluación de las acciones. Las Medidas establecidas son:

1. Reclutamiento
2. Selección
3. Formar y sensibilizar en igualdad, personal de dirección
4. Catálogo de puestos y su descripción
5. Formar y sensibilizar en igualdad, toda la plantilla
6. Protocolo para la detección de necesidades formativas
7. Desarrollo de una herramienta de transparencia para los procesos en las promociones internas
8. Estudio de implantación del teletrabajo
9. Flexibilidad y modificación horaria
10. Realización de un catálogo de derechos y medidas de conciliación y su difusión
11. Auditoría Salarial
12. Formación específica a mujeres
13. Herramienta y valoración de puestos de trabajo y evaluar el desempeño
14. Difundir, aplicar y facilitar medidas de protección a las víctimas de violencia de género
15. Introducir perspectiva de género en la política y herramientas de prevención de riesgos laborales
16. Protocolo de acoso sexual y por razón de sexo
17. Formación relativa al Protocolo de acoso sexual
18. Impulsar la comunicación en materia de género e igualdad de oportunidades
19. Eliminar la transmisión de estereotipos de género
20. Difusión del Plan de Igualdad


III.- Seguimiento y evaluación del cumplimiento del Plan, a través la Comisión de seguimiento y evaluación del plan, constituida el día 22 de junio de 2020, integrada por las personas designadas por cada parte cuya función es impulsar y recoger información sobre su grado de realización, sus resultados y su impacto en la empresa. Dichas funciones y atribuciones están definidas en el reglamento de funcionamiento interno, aprobado en la misma sesión.

El I Plan de Igualdad de la organización, tiene una doble finalidad, por un lado, definir las medidas correctoras de las desigualdades existentes, y por otro, especificar medidas que garanticen que todos los procesos que se realizan en la empresa tienen integrado el principio de igualdad entre los géneros.

Cámara Oficial de Comercio, Industria, Servicios y Navegación de Sevilla

Plaza de la Contratación, nº 3 - 41004 Sevilla
www.camaradesevilla.com

116

FRANCISCO DE PAULA HERRERO LEON cert. elec. repr. Q4173001A		13/12/2023 11:48	PÁGINA 117/120
VERIFICACIÓN	PEGVET6PG4QTV2L4ZCGMY6YEG6HRB2	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	
			

La comisión de seguimiento y evaluación del plan de igualdad se ha reunido en varias sesiones para planificar la implementación del plan y realizar el seguimiento de las acciones ejecutadas. En las siguientes fechas. 9 de noviembre de 2020, 25 de febrero de 2021, 20 de septiembre de 2021, 10 de febrero de 2022, 12 de mayo de 2022 y 24 de junio de 2022.

Con fecha 10 de febrero de 2022, la Comisión de Seguimiento y Evaluación del I Plan de Igualdad se reúne para la actualización del mismo. Conforme a lo establecido en el Real Decreto 901/2020, en la Disposición transitoria única. Reglas transitorias, establece que los planes de igualdad vigentes al momento de la entrada en vigor del presente real decreto, deberán adaptarse en el plazo previsto para su revisión y, en todo caso, en un plazo máximo de doce meses contados a partir de la entrada en vigor de este real decreto, previo proceso negociador.

El I Plan de Igualdad de Cámara de Comercio cumple con los requisitos que se regulan en la normativa, por ello, se propone la presentación para la inscripción el mismo documento del Texto íntegro del I Plan de Igualdad, aprobado por la Comisión Negociadora con fecha de 22 de junio de 2020. Y ratificado por el pleno de la Cámara de Comercio el día 30 de junio de 2020. Con una vigencia de tres años.

Se acuerda, que, del texto, se actualicen las fechas de las medidas ya ejecutadas y en la medida de valoración de puestos, para la realización de la auditoría retributiva, se recogerá el inicio de los trabajos en este año 2022.


La actualización del Plan de Igualdad se inscribe en REGCON con fecha 10/03/2022. Con fecha 09/06/2002 la Delegación Territorial de Empleo, Formación y Trabajo Autónomo de Sevilla acuerda ordenar la inscripción, registro y depósito del Plan de Igualdad de Cámara de Comercio de Sevilla, con vigencia desde el 30/06/2020 a 29/06/2023, dándose publicidad a través de la plataforma REGCON.

En la actualidad, la Cámara de Comercio de Sevilla se encuentra implementado el I Plan de Igualdad diseñado, tras la constitución de la Comisión de Seguimiento y Evaluación del Plan. En el mes de noviembre de 2020 todo el personal de la Corporación recibió formación sobre sensibilización en igualdad de género, se aprobó el Protocolo de actuación en materia de acoso sexual y por razón de sexo. Durante el año 2021 el personal dirección y equipo de selección han recibido un curso de sensibilización en materia de igualdad de género, todo el personal ha recibido formación sobre promoción de la igualdad de género, se ha realizado el proceso de flexibilidad y modificación horaria, todo el personal ha recibido formación específica relativa al Protocolo de actuación y a la prevención del acoso sexual. Se ha realizado la difusión del I Plan de igualdad interno de la Cámara de comercio de Sevilla, con acciones tanto internas como externas, dándose a conocer el compromiso de la Entidad con la igualdad de oportunidades entre la plantilla y el tejido empresarial Sevillano, así como acciones de información y comunicación a empresas proveedoras y clientes. Se está adoptando por parte de la Cámara de una gestión organizativa que tenga en cuenta la igualdad de oportunidades en la incorporación de personas en todas las áreas y categorías, fase de reclutamiento, se está implementando el teletrabajo como una medida de organización del trabajo y no es de carácter general para todos los puestos, solo de aquellos que son objeto de realizar las tareas a distancia. Existe el registro retributivo y el informe del mismo. Se ha puesto en marcha un protocolo de actuaciones para la realización de los procesos de selección, que permita eliminar cualquier tipo de sesgo sexista, proceso de selección tanto interno como externo.

Cámara Oficial de Comercio, Industria, Servicios y Navegación de Sevilla

Plaza de la Contratación, nº 3 - 41004 Sevilla
www.camaradesevilla.com

117

FRANCISCO DE PAULA HERRERO LEON cert. elec. repr. Q4173001A	13/12/2023 11:48	PÁGINA 118/120
VERIFICACIÓN	PEGVET6PG40TV2L4ZCGMY6YEG6HRB2	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/
		

En materia de formación, se está realizando un proceso de planificación para conocer la opinión de las necesidades formativas de la plantilla, con el objetivo de planificar un programa formativo anual. Se ha puesto en marcha un proceso de análisis y descripción de puestos de trabajo con perspectiva de género y la valoración de puestos de trabajo, con el fin de reclasificar los puestos trabajo presentes y futuros con ausencia de prejuicios sexistas.

Durante el año 2022 se han implementado las siguientes medidas del plan de igualdad. Se ha elaborado un Manual de estilo de comunicación inclusiva. Una Guía de derechos de las víctimas de violencia de género y una Guía de derechos y medidas de conciliación y se han difundido entre la plantilla.

En el ámbito de la salud laboral, se va a poner en marcha una evaluación de los riesgos psicosociales desde la perspectiva de género, acción que se planificará para el año 2024.

En materia de formación, se pondrá a disposición de la plantilla una encuesta de necesidades formativas para realizar que permita realizar la planificación de la formación anual, y se planificará una formación para mujeres en habilidades directivas dentro de la medida de infrarrepresentación femenina. Estas acciones se realizarán en el primer trimestre del año 2024.


Siguiendo las medidas establecidas en el Plan y respecto de la plantilla de personal de la Corporación que se indica en la documentación que constituye el presupuesto, el número total de personas que la componen es de 78, de los cuales 45 son mujeres (57,69%) y 33 hombres (42,31%), existiendo por tanto una presencia equilibrada de mujeres y hombres. No existe diferencia retributiva por razón de género, siendo el salario base igual para cualquier persona dentro de su categoría profesional. En la utilización de los derechos y medidas de conciliación, el derecho mayoritariamente utilizado por las mujeres es la reducción de jornada por guarda legal y en caso de los hombres el permiso de paternidad, además la Corporación tiene como medidas de conciliación, la flexibilidad horaria, dirigida a toda la plantilla y a la que se acogen sin distinción tanto hombres como mujeres y la jornada laboral, llamada jornada concilia, la cual reduce la jornada de tarde de 4 tardes a 2 tardes, tanto para hombres como para mujeres, a la que pueden acogerse todo aquel que tenga un hijo menor de 12 años.

Además, cumpliendo con la normativa, la vigencia del I plan de igualdad finalizó en junio de 2023, por ello se ha realizado una evaluación del mismo y se han iniciado las negociaciones del II Plan de igualdad, tal y como se regula en el Real Decreto 901/2020.

La evaluación tuvo como finalidad evaluar los resultados obtenidos por la Institución en la implementación de este plan, analizando el grado de cumplimiento de las acciones y objetivos propuestos y proponiendo posibles mejoras para la siguiente negociación y elaboración del II Plan de Igualdad.

Para llevar a cabo esta evaluación, se realizó una recopilación y análisis exhaustivo de los datos compilados durante el período de implementación del plan, así como una revisión de las políticas y prácticas implementadas por la Institución.

¿Qué se ha hecho? Evaluación de acciones emprendidas: hace referencia al nivel de ejecución del plan, grado de cumplimiento de los objetivos y acciones programadas y definidas en el plan, así como personas beneficiarias o participantes.

FRANCISCO DE PAULA HERRERO LEON cert. elec. repr. Q4173001A		13/12/2023 11:48	PÁGINA 119/120
VERIFICACIÓN	PEGVET6PG4QTV2L4ZCGMY6YEG6HRB2	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	
			

¿Cómo se ha hecho? Evaluación de proceso: analiza la adecuación de los recursos, métodos y herramientas empleadas durante la ejecución de acciones; las dificultades que se han encontrado y las soluciones adoptadas.

¿Qué se ha conseguido? Evaluación de impacto: valora los cambios, en términos de igualdad, que se han producido en la empresa como resultado de la implantación del plan de igualdad (reducción de desigualdades, cambios en el clima laboral o la imagen (interna y externa) de la empresa, incremento en la presencia equilibrada de mujeres y hombres...). Además, se ha prestado especial atención a la percepción de las personas empleadas sobre la implementación del plan, recopilando y analizando sus opiniones y sugerencias.

Y la metodología para la evaluación fue:

1.- Recopilación de la información y documentación que se ha ido generando durante el proceso de implementación y seguimiento, mediante la construcción de una lista de cotejo. Nos permitió medir el nivel de resultados.

3.- Recopilación de la información sobre los recursos empleados, humanos y materiales, así como las reuniones de la Comisión de Seguimiento y Evaluación del I Plan de Igualdad. Evaluamos el nivel del proceso.

3.- Mediante la realización de una encuesta dirigida a la plantilla. Obtendremos información sobre la opinión y valoración que hacen del I Plan de Igualdad. Y se realizó una comparativa con los resultados de la encuesta dirigida al inicio de la elaboración del Plan de Igualdad. Se evaluó el nivel de impacto.

Tras la evaluación del I Plan se desarrollaron una serie de medidas de mejora, se relacionan a continuación.

Necesidad de seguir implementando medidas que promuevan una distribución más equitativa de las responsabilidades familiares y fomenten una mayor conciliación entre la vida laboral y personal; Participación equilibrada en la toma de decisiones: Continuar con la implementación de medidas en este ámbito; Sensibilización sobre la igualdad de oportunidades; Promoción y oportunidades de desarrollo; Cultura empresarial inclusiva; Mejorar la comunicación interna: para informar a la plantilla sobre los objetivos, medidas y logros del plan de igualdad; Participación: Fomentar la participación en la implementación y seguimiento del plan de igualdad.

FRANCISCO DE PAULA HERRERO LEON cert. elec. repr. Q4173001A		13/12/2023 11:48	PÁGINA 120/120
VERIFICACIÓN	PEGVET6PG4QTV2L4ZCGMY6YEG6HRB2	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	
